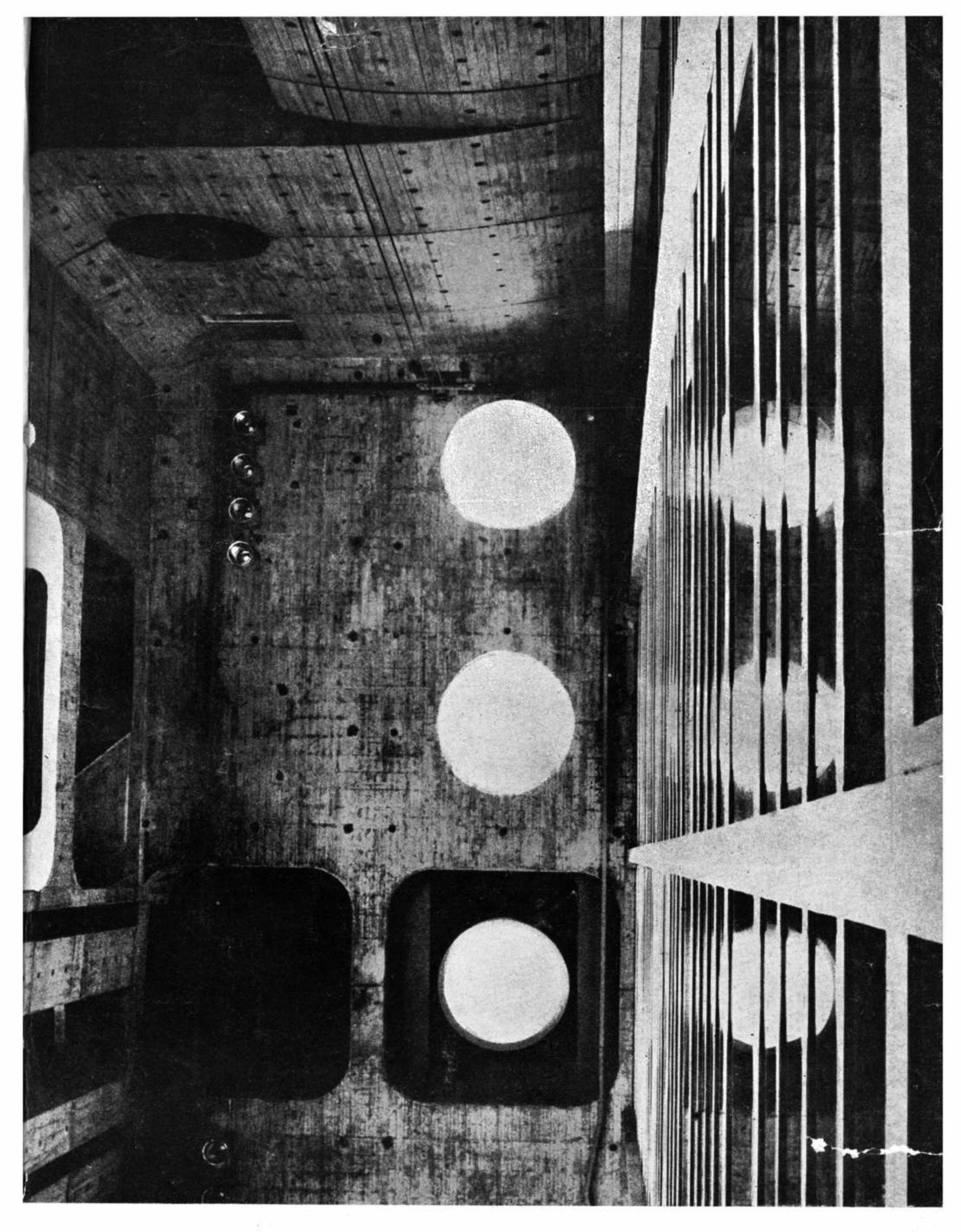
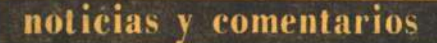


sca

PUBLICACION DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS Nº 60 - 1967





Montevideo 942 — Buenos Aires
T. E. 44-3986 T. E. 42-2375
REPUBLICA ARGENTINA

Año X MARZO Nº 60-1967

PUBLICACION DE LA
SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

Director: arquitecto José Aslan.

NUESTRA PORTADA

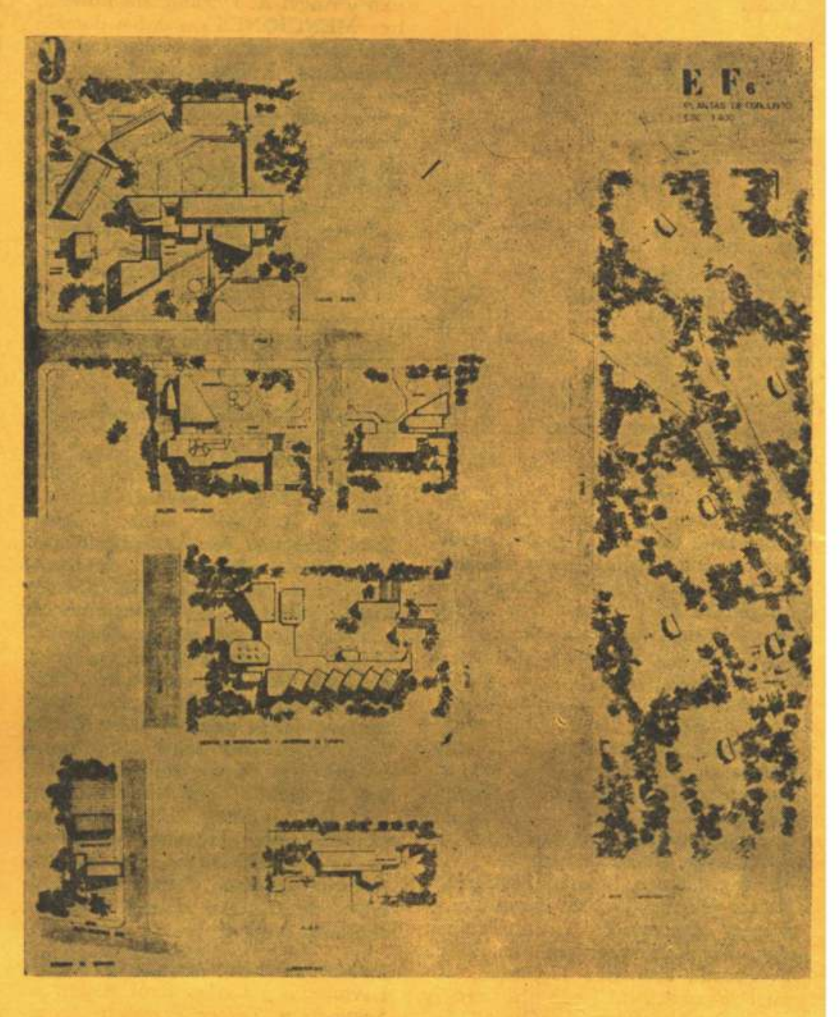
"Círculos", del señor Jorge A. Ballarino. Primer Premio del Tercer Concurso Fotográfico organizado por la Sociedad Central de Arquitectos con el auspicio del Foto Club Buenos Aires.

EDITOR
SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

Toda correspondencia y canje debe dirigirse a la Sociedad Central de Arquitectos. Los autores son responsables de las opiniones vertidas en los artículos firmados.

Hecho el depósito de acuerdo con la Ley Nº 11.723 sobre propiedad Científica, Literaria y Artística, bajo el Nº 868.591.

Correo Argentino Casa Central
TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 5743
FRANQUEO PAGADO CONCESION Nº 269



CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE VARIAS OBRAS QUE SE REALIZARAN EN EL BARRIO "EL FRUTILLAR" EN SAN CARLOS DE BARILOCHE.

Su resultado: PRIMER PREMIO: Anteproyecto Nº 9. Arquitectos Jorge J. Cortiñas y César I. Ferrari. Colaboradores: Adalberto H. Belforte, Juan José de Andrés, Adrián A. Beresat, Silvia de Schiller, José N. Quaini, José Spadoni, Enrique M. Zeitlin y Alberto Giménez. SEGUNDO PREMIO: Anteproyecto Nº 5. Arquitectos Eduardo J. Krasnopolsky, Norberto C. Cofreces, Juan Manuel Cortizas y Enrique C. Fernández Propato. Colaboradores: Arquitecto Aleardo Etcheverri y señores Ricardo Lumi, Alicia Salvadores, Graciela Chiappe y Judith García Veci. TERCER PREMIO: Anteproyecto Nº 13. Arquitectos Miguel Baudizzone, Jorge Silvetti, Alberto Varas, Antonio Díaz, Jorge Erbin y Jorge Lestard. Colaboradores: Rodolfo Machado, Norma Dulitzky, Jorge Grin, Silvia Winer, Carlos Fernández Quiroga, Gustavo Lijalad, Alicia Martín, Eduardo Grisas y María Elena Fernández. El Jurado lo integraron el Arq. Luis M. Morea, en representación de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos; el Arq. Mario F. Soto, en representación de la Sociedad Central de Arquitectos; el Arq. Juan O. Molinos, en representación de los participantes; el ingeniero Ulises N. Pologna, en representación de El Frutillar S. A. y el Arquitecto Carlos Varela, en representación de la Fundación Almafuerte. Fue su Asesor el Arquitecto Alejandro Billoch Newbery. Los yectos permanecieron expuestos en nuestra Sede hasta el 30 de diciembre próximo pasado.

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nos informa el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, que el Jurado, que lo integraron el Arq. Francisco García Vázquez, en representación de la FASA, el Arq. Mario F. Soto, por los participantes, el Arq. Rómulo Di Bastiano, por el Colegio de Arq. de la Prov. de Buenos Aires y el Arq. Alejo Amavet y el Ing. Esteban Pouchou, por la Entidad Promotora, otorgó los premios a los siguientes equipos: PRIMER PREMIO: Arquitectos Aníbal Moliné, Adrián Caballero, Jorge M. Marchetti y Alberto Santanera. Colaboradores: Arq. Daniel Vidal, Miguel A. Canal Cabeza, Pedro M. Halcevic, S. Edgardo Mannino y Haydée Valero (de Rosario). SEGUNDO PREMIO: Arquitectos Néstor P. Nogueira, Mauricio Schereschewsky y Jorge Raúl Somoza. Asesores estructurales: Ing. Civil Horacio González e Ing. Roberto Renzi. Colaboradores Ercilia Baolucci, Gustavo Azpiazú y Martín Antonucci (de La Plata). TERCER PREMIO: Antonio S M. Antonini, Gerardo S. F. Schon, Eduardo A. Zemborain, Juan B. Firpo y Rodolfo P. Gasso. Colaboradores: Guillermo Baiocchi, G. Poccio, Carlos López Achával, J. C. Serventa y Alberto Marjovsky (de Capital Federal). CUARTO PREMIO: Arquitectos Josefina Santos, Justo Jorge Solsona, Flora Manteola, Javier Sánchez Gómez, Ignacio Petchersky, Rafael Viñoli, Victorio Bronstein y Jorge Maceratesi. Colaboradores: Arq. Elena Adquarone, Sta. María E. Parodi, Francisco J. Otaola, Miguel Scarpati, Alfredo Herrero y Eduardo Motizak (de Capital Federal); PRIMERA MENCION: Arquitectos Juan Carlos Guerrero, Jorge Lelio Morini, José Pisani, Juan R. Pisani, Bruno Rupillo y Eduardo Urtubey (de Córdoba); SEGUNDA MENCION: Arquitectos Lino Leopoldo Campos, Jesús Del Campo, José María Iturroz y Héctor Kaismajer y Osvaldo Priotti (de Córdoba). Se presentaron treinta anteproyectos, 17 en La Plata, 9 en la Capital Federal, 2 en Córdoba y 2 en Rosario.

CONCURSO DEL PLANEAMIENTO Y ANTEPROYECTO DEL CLUB ATLETICO PROVINCIAL DE ROSARIO.

Sus ganadores: PRIMER PREMIO, Arquitectos Antonio S. M. Antonini, Gerardo S. F. Schon, Eduardo A. Zemborain, Juan Bautista Firpo y Rodolfo Gasso. SEGUNDO PREMIO, Arquitectos Flora Manteola, Josefa Santos, Javier Sánchez Gómez y Justo Solsona. TERCER PREMIO, Arquitectos Jorge Rosado, Tomás A. Ciccero, Carlos A. Serra, Luis Pisano, José M. Cuesta, Miguel A. Bessolo y Angel A. Degano, de Rosario, tres MENCIONES sin orden de mérito, correspondieron una a los Arquitectos J. J. Rusiñol y F. H. Serra y otras dos menciones a trabajos presentados por los Arquitectos Luis Rébora, Aristóbulo Peralta, Edith T. de Peralta, Luis A. Cuenca y Tomás Pardina, de Córdoba. Este concurso fue organizado por el Centro de Arquitectos de Rosario y fue su asesor el Arquitecto Ernesto Ruiz de Temiño.

CLUB ATLETICO PROVINCIAL DE ROSARIO.

Concurso Nacional de Planeamiento del "Cóuntry" y "Camping" y Anteproyecto de las obras que lo comprenden

Este Concurso fue organizado por el Centro de Arquitectos de Rosario. Fue su Asesor el Arq. Ernesto Ruiz de Temiño. Se presentaron 15 anteproyectos, 9 en la Sociedad Central de Arquitectos, 1 en Salta, 2 en La Plata y 3 en Rosario. Fueron Jurados, por la Entidad Promotora: su Presidente, señor Jaime Olivé y el encargado del Departamento de Obras del Club, Arq. Pol R. Moutin; por los Participantes, Arq. Federico E. Traine; por la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, Arq. Alfredo Agostini y por el Centro de Arquitectos de Rosario, el Arq. Eduardo Hallberg.

Primer premio: Arquitectos Carlos Levington y Carlos Raúl Rajlin.
Segundo y Tercer Premios: Arquitectos Antonio S. M. Antonini, Gerardo S. F. Schon, Eduardo A. Zemborain, Juan B. M. Firpo y Rodolfo P. Gasso y colaboradores y Asesores.
Mención: Arquitecta Elida Beatriz Seguí.

CONCURSO PARA LA FORMULACION DEL PROGRAMA DEL DESARROLLO FISICO DEL PARTIDO DE LUJAN. Prov. de Buenos Aires.

El jurado integrado por el Arq. Eduardo J. Ellis, en representación de la S.C.A. por el Arq. Juan O. Molinos, en representación de los participantes y el Señor Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de Lúján, Ing. Julio C. Juanilla Gogna, en representación de la Entidad Promotora; otorgó el Primer Premio al Equipo Nº 6, "Plan Cónsul", integrado por los arquitectos Sergio Fernández Pico, Mabel Esther Fernández, María I. de Nistal, Pedro Etchepareborda, Juan Antonio Sola, Luis María Bianchi, Augusto Gaido, Patricio Randle y Francisco Rossi. Contadores: Bernardino Kopcow, Mario Leiderman y Jacobo Rabinovich. Doctor en Sociología José Miguens. Doctor en Jurisprudencia Raúl Navas, Ingeniero Industrial Carlos Moreno Vivot. Ingenieros Civiles Roberto Robiolo y Enrique Silva, Ingeniero Agrónomo Roberto Risso Patrón y *Mención Honorífica* al equipo Nº 4, "Urb.s", integrado por los Arquitectos José L. Bacigalupo, Alfredo L. Guidali, Juan Kurchan, Jorge Osvaldo Riopedre, Héctor Ugarte, Simón L. Ungar e Ing. José Enrique Bertrán. Colaboradores: Arquitectos Juan María Cáceres Monié, Alicia Mabel Mainero, Eugenio Alfredo Abeuci, Fernando Ferrero y Hugo Coletti. Asesores Técnicos: Economía Dr. Leopoldo Portnoy, Sociología Dr. Torcuato Di Tella, Recursos Naturales y Economía Rural, Ing. Rubén A. Cacibio, Legales, Dr. Oscar A. Soria, Energía e industrias, Ing. Edmundo Lutz, Trasporte y Comunicaciones; a) Vial, Ing. Jorge A. Klinger; b) Ferroviario, Ing Rogelio E. Gómez, Estadística General Estº. Matemº. Juan Carlos Auernheimer. Asesoró el Concurso el Estudio integrado por los arquitectos Juan Manuel Llauró y José Antonio Urgell.

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA LA HOSTERIA SOBRE LA RIBERA DE LA LAGUNA DE MONTE.

PRIMER PREMIO: Arquitectos Antonio S. Antonini, Gerardo S F. Schon, Eduardo A. Zemborain y Juan B. Firpo. Colaboradores: Guillermo Barbero, Rolando Schere, Jorge Moscato, Carlos López Achával, Guillermo Baiocchi y Guillermo Poggio. SEGUNDO PREMIO: Arquitectos Roberto Bonifacio y Roberto Doberti. TERCER PREMIO: Arquitectos Juan C. Guerrero, José y Juan Pizani, Bruno Rupillo y Eduardo Urtubey (de Córdoba). CUARTO PREMIO: Arquitectos Beatriz Bugni, Francisco J. García Vázquez y Rodolfo Makobodski. MENCION HONORIFICA: Roberto Ramírez y Jorge C. Sica, Arquitectos de La Plata. El concurso fue organizado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. El 29 de setiembre, a las 11.30, en la municipalidad de Monte, se inauguró la Exposición de los trabajos. El Jurado lo integraron: el Arq. Juan O. Molinos, en representación de los participantes; el Arq. Carlos Zemborain, en representación de la Municipalidad; el arq. Aurelio Hernández, en representación del M.O P. y los Arquitectos Enrique Fernández y Héc-

tor Pasquini, en representación del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires.

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA LA AMPLIACION DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.

Su resultado:

PRIMER PREMIO: Arquitectos Flora Manteola, Javier Sánchez Gómez, Josefina Santos, Justo J. Solsona. Equipo: Raquel Chocrón, Teresa Egoscue, Ignacio Petchersky, Rafael Viñoli. Colaboradores: Sres. Alfredo Herrero, Claudio Mónaco, Rodolfo Machado, Miguel Scarpati y Felipe Tarsitano. SEGUNDO PREMIO: Arq. Mario Roberto Alvarez y Asociados. Colaboradores: Arquitectos: Mauricio Rantz y Alfredo Gentile. Asesores: Ingenieros Jorge Cañardo y Bernardo Enquia. TERCER PREMIO: Arquitectos Luis Lanari y María Sadowska. Integrantes de equipo: Sra. Teresa Trajtenberg y Sres José María Cacciola y Jorge Ricchieri. Asesores: Ingenieros Isaac Danón y Atilio de Giacomi. CUARTO PREMIO: Arquitectos Mario Soto, Jorge Pomar, Eithel Traine, Raúl R. Rivarola, María Lakeman y Myriam Goluboff. Colaboradores: Marcos Winograd y José Domínguez. Arquitectos: Srtas. Alicia López, Norma Román; Sres. Fernando Iturrieta, Mederico Faivre, Carlos Del Franco, Juan Carlos López, Juan J. Tassara, Alejandro López y Eduardo Charosky. QUINTO PREMIO: Arquitectos Adrián A. Caballero, Aníbal J. Moliné y Lurá, Edmundo Quaglia. Asesor de instalaciones: Arq. Horacio Panvini. Colaboradores: señores Miguel Canal, Graciela Martínez, Graciela Giampietro, Alejandra Arkhipenko, Miguel Senac, Susana Imbern y Horacio Quiroga. MENCION: Arquitectos Santiago Sánchez Elía, Federico Peralta Ramos, Alfredo Agostini y Clorindo Testa. Asesores de Estructura: Ingros. Hilario Fernández Long y Horacio C. Reggini. MENCION: Arquitectos Alberto Schwarzbaum, Silvio Bromberg y Enrique Vara. Colaboradores: Roque Valverdu, Mirta Lapsenson, Nora Blum, Abelino Niosi, Arpi Yeramian, Sergio Castaldi y Eduardo Wainstein. MENCION: Arquitectos Bernardo Bischof y Guillermo Vidal y Sr. Mario Zito. Colaboradores: Sres. Luciano Auberdiac, Carlos Ballestrini, José Enrique Lococo, Alberto Radaelli, Jorge Niveloni y Alicia Vázquez. Asesor en Instalaciones: Ing. Gerardo Lassalle. Asesor Estructural: Ing. Jorge Bischof. Asesor Político: O. Demetrio. Actuaron como jurados, la Arq. Odilia E. Suárez, en representación de los participantes; Arq. Eduardo J. Sarrailh, en representación de la F.A.S.A.; el Arq. Carlos Oneto, en representación de la SCA. y el Arq. Alfredo C. Casares y el Ing. Leopoldo Bava, en representación del Ente Promotor. Fue su asesor el Arq. Jorge L. Ros.

TERCER CONCURSO DE FOTOGRAFIAS "LA ARQUITECTURA EN BUENOS AIRES"

El viernes 11 de noviembre, a las 19 horas, en un acto realizado en nuestra sede, se procedió a la entrega de los premios instituidos. Su resultado fue el siguiente: Primer premio: "CIRCULOS", de Jorge Alberto Ballarino; Segundo premio: "ESPACIO FLUYENTE", de Jorge A. Gayoso; Tercer premio: "ESPACIO DESLIZANTE", de Jorge A. Gayoso. Mención: "DIALOGO", de Jorge Laurito. Mención: "BANCO DE LONDRES Nº 3", de Horacio A. Imizcoz. Menciones honoríficas: "BALCONES OP", de Jorge Laurito, "BANCO DE LONDRES Nº 2", de Horacio A. Imizcoz, "BANCO II", de Alberto Naisberg", "REFLEJOS", de Víctor Polanco, "ASCENSION", de Delia M. Mauro y "OBSESION VERTICAL", de Jorge Laurito. Actuaron como Jurados, en representación de nuestra Sociedad, el Arquitecto Alfredo L. Guidali y en representación del Foto Club Buenos Aires, los señores Juan Motto y Alberto Rodríguez Cerruti. Se recibieron 87 obras, las que permanecieron expuestas en el primer piso de nuestra Sociedad, hasta el viernes 25 de Noviembre.

CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA LA REMODELACION DE UN EDIFICIO DE LA DIRECCION DE LA OBRA SOCIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION (DOSME).

Actuó como Jurado el Arq. Mario R. Alvarez. Se presentaron 14 estudios, de ellos el informe del Jurado recomendó, por presentar antecedentes equivalentes en este tipo de tareas, a los estudios: Arquitectos Carlos Escudero, Enrique Virasoro y Sr. Eduardo Silva D'Herbil; Arq. Luis T. Caffarini, y Arquitectos Luis M. Morea, Juan O. Molinos, Raúl Alvarez Vicente, Jorge H. Garino e Ing. Alberto Morea, por lo que recomienda un sorteo entre éstos, Realizado el mismo salió favorecido el equipo referido en primer término.

ACTUALIZACION DEL MONTO DE LOS DEPOSITOS EN GARANTIA.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. Visto el expediente Nº 102.552-966 relacionado con la actualización del monto de los depósitos en garantía que deben efectuarse ante la Comuna para responder por diversas situaciones, tanto de orden fiscal como de policía y

CONSIDERANDO:

Que en razón de que los mismos han sido establecidos en la mayoría de los casos hace varios años, no guardando evidentemente relación con la época actual, resultando por lo tanto su importe insuficiente para cubrir, casi siempre, la situación por la que debe responder (impuestos, multas, etc.).

Que el caso más representativo de lo expuesto precedentemente se tiene con el depósito que deben efectuar los profesionales de la construcción, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2. 5. 9. 3. del Código de la Edificación, cuyo monto, que oscila entre m$n. 500.— y m$n. 200.— ha permanecido invariable desde el año 1928, circunstancia ésta que confirma el hecho de que las sumas depositadas en garantía resultan, en el presente, irrisorias.

Que en mérito a ello, se ha procedido a determinar los nuevos montos de los depósitos en garantía procediendo a analizar cada caso en particular y teniendo en consideración la antigüedad de la fijación del importe, cuales son las situaciones por las que deben responder los depósitos y las particularidades de las actividades sobre las que recaen los mismos.

Que a efectos de evitar la repetición de situaciones similares se hace necesaria la adopción de un método para actualizar periódicamente en forma automática el monto de los depósitos mencionados, impidiéndose de tal manera que los mismos pierdan eficacia.

Que para ello se estima oportuno efectuar dicha actualización en base al índice del Costo del Nivel de Vida en la Capital Federal que determina la Dirección Nacional de Estadística y Censos, por entenderse que el mismo es el que podrá mantener perfectamente actualizados los importes precitados.

El Intendente Municipal sanciona y promulga con fuerza de ordenanza:

Art. 1º — A partir de la fecha de promulgación de la presente ordenanza, los depósitos en garantía que deben efectuarse para responder a infracciones de orden fiscal o de policía, serán actualizados en su monto de acuerdo con las previsiones contenidas en los artículos siguientes:

Art. 2º — a) Depósitos establecidos por el art. 2.5.9.3 del Código de Edificación para los Profesionales de la Construcción:
1) Director Técnico, $ 30.000; 2) Constructor e instalador de 1ª categoría, 30.000; 3) Constructor e instalador de 2ª categoría, 20.000; 4) Constructor e instalador de 3ª categoría, 15.000; 5) Empresas, 100.000.
e) Depósito establecido por el Decreto Nº 12.578|950, para los constructores de monumentos inscriptos en la Dirección de Cementerios, pesos 15.000.

Art. 3º — Los responsables de los depósitos a que se refiere el artículo precedente deberán ajustar los mismos dentro de los tres meses de promulgada la presente ordenanza, de acuerdo con las disposiciones que anteceden.

Art. 4º — Cada dos años, a partir de la fecha de sanción de la presente ordenanza, el monto de los depósitos en garantía a que se refiere el artículo 2º se actualizará automáticamente en un porcentaje igual a la variación operada en dicho período en el índice del Costo del Nivel de Vida que determina la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.
A tal fin, el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires determinará los importes respectivos, redondeados en múltiplos de mil pesos, debiendo quedar ajustados los depósitos en garantía en el término de dos meses.

Art. 5º — Dése al Registro Municipal, Publíquese en el Boletín Municipal y remítase para su conocimiento y demás fines a la Contaduría General.

SCHETTINI
Antonio Riopedre

ORDENANZA Nº 21.664.

Consecuencia de esta Ordenanza fueron una serie de reuniones, que por iniciativa del Centro Argentino de Ingenieros se realizaron en su sede, asistieron representantes de esta entidad, de la Cámara Argentina de la Construcción del Centro de Arquitectos y Constructores y del Centro de Constructores de Obras de Buenos Aires, luego de las cuales se decidió elevar al señor Intendente Municipal la siguiente nota:

Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires
Coronel (R. E.) Eugenio F. Schettini
S/D.

Ref.: Ordenanza 21.664-10-10-66
De nuestra consideración:

La Sociedad Central de Arquitectos en coincidencia con el Centro Argentino de Ingenieros, el Centro de Arquitectos y Constructores y el Centro de Constructores de Obras de Buenos Aires, viene a pedir al señor Intendente la suspensión de la aplicación de dicha ordenanza por lo menos en su Art. 2º, inc. a) y e) modificatorio de los Artículos 2.5.9.3 del Código de la Edificación de la ciudad de Buenos Aires, por las razones que se pasan a exponer:

1º *Desde el punto de vista ético,* las normas impuestas por los respectivos Consejos Profesionales para el fiel ejercicio de la profesión, hacen que exista una garantía de ética y moral que conducen al Profesional a cumplir con responsabilidad todos los extremos a que se llega en el ejercicio de su actividad, no siendo menester para ello que dicha garantía deba cubrirse con una suma de dinero.

2º *Desde el punto de vista meramente* económico, el mismo argumento expuesto en los considerandos de la Ordenanza sirve para demostrar que los valores actualmente en depósito, provenientes de inscripciones de profesionales están totalmente actualizados ya que el Municipio ha dispuesto permanentemente de ellos, en el período de estabilidad monetaria primero y durante el período inflacionado consecutivo.

Por otra parte, entendemos que en una época de inflación y con el solo motivo de presumir posibles infracciones del Profesional, a la Municipalidad no le asiste el derecho de privar y congelar sumas de dinero que en determinados casos, sumándose a otros gravámenes le pueden ser necesarios y hasta indispensables, y retenerlos sin aplicar los principios de actualización invocados en los considerandos del Decreto 21.664 hasta el momento de la baja de la respectiva matrícula, en la que se le devolverá una suma de dinero de ínfimo valor adquisitivo, y sin contemplar su actualización: actualización para inscribirse y no para el momento de la baja.

3º *Desde el punto de vista de la actividad profesional como aporte al desarrollo nacional,* esta imposición constituirá una gabela más que, sumada a otras existentes, pueden desalentar al profesional novel a ejercer su profesión en nuestro país y fomentar en alguna medida al éxodo intelectual, que actualmente sufrimos.

4º *Desde el punto de vista municipal,* el depósito de garantía tiene como única finalidad cubrir el importe de una "multa" y en ese sentido cabe historiar este hecho.

El Digesto Municipal (edición 1907) en su tercera sección, establecía solamente multas y suspensiones en el uso de la firma al profesional o empresas, sin obligación, del Depósito de Garantía para ejercer la profesión.
Ya en el Digesto (edición 1929) la Ordenanza 2736, de junio de 1928, fijaba el Depósito de Garantía en su artículo 439, estableciendo en el artículo 443 de esa misma ordenanza que cuando hecha efectiva una multa no se haya reintegrado su importe al depósito de garantía, se inhabilitaba al profesional.

Pero en el Código de la Edificación en su artículo 2.3.3.2., última frase, dice que *la multa será abonada dentro del plazo que se fije en la notificación* y recién en caso contrario, cobrada del depósito de garantía, que al no reintegrarse dentro del plazo de ocho días se inhabilita al profesional.

El Depósito de Garantía sirvió sólo y exclusivamente para cubrir multas derivadas de una infracción cometida en obras de construcción, multas que sin existir depósito que las cubran, se aplican por igual también a un propietario infractor a la misma causa. Hoy, al existir el Tribunal de Faltas, el monto de las multas no lo son solamente por infracciones cometidas en una obra, sino según los antecedentes del infractor sea o no profesional, cometa o no infracción a disposiciones municipales de cualquier índole, lo que demuestra también que debería obligarse a un propietario a tener un Depósito de Garantía para cubrir futuras o posibles infracciones, hecho éste, como aquél, inadmisible e improcedente.

Si analizamos la forma de castigar una infracción cometida por un profesional, siempre hablando de los constructores y/o Empresas; existen las siguientes:

a) apercibimiento
b) suspensiones
c) inhabilitación
d) paralización de los trabajos
e) multas

En este último caso, actualmente no sólo puede cubrirse la multa con el depósito de garantía, sino también con el arresto, ya que el monto de esas multas, como dijimos, oscila según los antecedentes del infractor como ciudadano y no como profesional, que al no cubrirse en moneda nacional, el juez de falta puede de por sí hacerlo arrestar.
Queda pues establecido que un profesional por el sólo hecho de estar matriculado en la Intendencia Municipal les da derecho a construir según su título y al cometer una

infracción, puede ser penado en cinco formas distintas, a más, no se puede aceptar que el depósito de garantías cubra los efectos de un desastre producido en una obra, por accidentes o derrumbe, ya que es a la justicia que le toca actuar si el caso lo requiere.
En conclusión, solicitamos al señor Intendente, por las razones antes expuestas la supresión del depósito de garantía para el ejercicio profesional fijado en el Artículo 2º, incisos a) y e) de la Ordenanza 21.664.

Saludamos al señor Intendente con nuestra mayor consideración.

Arq. JOSE ASLAN
Presidente

Arq. LUIS T. CAFFARINI
Secretario General

Buenos Aires, enero 5 de 1967.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 25 de enero de 1967

Vistos los expedientes números 188.189/966, 2403/967 y 1607/967, por los que el Consejo Profesional de Ingeniería Civil, la Sociedad Central de Arquitectos y la Cámara Argentina de la Construcción solicitan sean dejadas sin efecto las disposiciones contenidas en el artículo 2.5.9.3. "Depósito de Garantía", del Código de Edificación y las modificatorias del mismo, contenidas en el Art. 2º, inc. a) de la Ordenanza 21.664 del 17 de octubre de 1966 (B.M.12.924), y

CONSIDERANDO:

Que el criterio fijado por la Ordenanza 2.736, de junio de 1928 (C. D. 461.13) estableciendo la obligatoriedad de efectuar un depósito como fondo de garantía a Profesionales y Empresas que desarrollaran sus actividades en la construcción, incorporando luego al Código de la Edificación en su artículo 2.5.9.3, es indudable que tenía por finalidad únicamente responder por diversas situaciones de orden policial;
Que el funcionamiento de los Tribunales Municipales, permite sancionar las faltas o contravenciones que pudieren cometerse, y las penalidades impuestas puedan ser ejecutadas por los medios coercitivos normales con que se hacen efectivas las sanciones pecuniarias, tornándose innecesaria la retención de fondos, a esos fines;
Que el depósito de garantía impuesto a los Profesionales que actúan en calidad de Directores Técnicos, Constructores y/o Instaladores en obras, comenzó a exigirse con anterioridad a la creación de los Consejos Profesionales, creados por Decreto-Ley 17.946/944, organismos éstos que por delegación del Estado ejercen poder de policía sobre el ejercicio profesional, reservado a aquellos a quienes el Estado reconoce aptitudes e idoneidad para ello;
Que las normas impuestas por dichos Consejos Profesionales constituyen una garantía de ética y moral que conducen al Profesional a cumplir con responsabilidad todos los extremos a que puede llegar en el ejercicio de su actividad.
Que existen numerosas actividades que se desarrollan en la Ciudad, para las cuales, si bien pueden ser sancionadas con la aplicación de multas, no se exige la constitución de un depósito de garantía como sucede actualmente con la actividad profesional de la construcción;
Que si bien los propietarios de inmuebles son susceptibles de ser sancionados con multas por infracciones a las normas que regulan la construcción de obras, no están obligados a constituir depósito de garantía, como sucede actualmente con los Profesionales y Empresas, lo que constituye una dualidad de procedimientos frente a un mismo caso, carente de equidad;
Que, cuando se trata de asumir graves responsabilidades frente a desastres producidos en una obra por accidentes o derrumbes, los depósitos de referencia carecen de merecimiento, por cuanto corresponde resolver a los Tribunales de Justicia;
Por todo ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 16.897,

EL INTENDENTE MUNICIPAL sanciona y promulga con fuerza de ORDENANZA:

Art. 1º - Déjase sin efecto las disposiciones del artículo 2.5.9.3, "Depósito de Garantía", del Código de la Edificación y el artículo 2º, inciso a), de la Ordenanza Nº 21.664 (B.M. 12.924).

Art. 2º - Queda suprimido el inciso a), del artículo 2.4.4. "Inhabilitación en el uso de la firma", del Código de la Edificación.

Art. 3º - La Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo comunicará al Consejo Profesional que corresponda, aquellos casos en que los Profesionales no hicieren efectivo el pago de la multa sancionada, dentro de los ocho (8) días de su aplicación.

Art. 4º - Dése al Registro Municipal; publíquese en el Boletín Municipal y para su conocimiento y demás efectos, pase a la Mesa General de Entradas y Archivo, a la Contaduría General, a la Dirección de Obras Particulares y a la Comisión del Código de la Edificación.

ORDENANZA Nº 22.102

(Fdo.): SCHETTINI
Juan Carlos Oneto

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Exp. 184.622-966. Aprobando reglamentación Ordenanza Nº 21.954|66.
Buenos Aires, 25 enero de 1967.
Visto el expediente Nº 184.622|966, relacionado con la reglamentación de la Ordenanza Nº 21.954|966, y atento que la documentación preparada a tales efectos cumple con las finalidades perseguidas por la mencionada norma,

El Intendente Municipal, Decreta:

Art. 1º - Apruébase la reglamentación de la Ordenanza Nº 21.954|966 (B. M. 12.968), el modelo de siluetas de superficies y la planilla de cómputos y categorías agregados, que forman parte integrante del presente decreto.

Art.2º - Dése al Registro Municipal; publíquese en el Boletín Municipal y para su conocimiento y demás fines, pase a la Dirección de Obras Particulares y a la Comisión del Código de la Edificación; cumplido, archívese.

SCHETTINI
Jorge Carlos Oneto

DECRETO Nº 733

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Expte. Nº 184.622|966. Reglamentación de la Ordenanza 21.954|966 sobre aprobación anticipada de obras.

Disposiciones Generales:

Art. 1º - Quienes deseen acogerse al régimen de aprobación anticipada promulgado por Ordenanza 21.954|966, deberán presentar en la Mesa de Entradas de la Dirección de Obras Particulares, tres (3) copias de los planos generales de plantas y cortes, con la siguiente constancia asentada en la carátula:
"El constructor y el propietario se responsabilizarán por el cumplimiento total de las disposiciones del Código de la Edificación en todo lo que sea de aplicación"; el certificado de Nomenclatura Parcelaria debidamente di-

ligenciado; dos (2) copias de la Silueta de Superficie de la Obra y de la Planilla de Cómputos y Categorías según modelos adjuntos y una (1) solicitud de Aprobación Anticipada con el sellado respectivo; todo ello firmado por el propietario y el constructor.

Art. 2º - La Mesa de Entradas de la Dirección de Obras Particulares llevará un registro de este tipo de solicitudes, entregará al constructor una constancia del número bajo el cual ha tenido ingreso el pedido y señalará en la solicitud si el constructor está en condiciones de ejercer la profesión y estos documentos, una vez registrados, serán devueltos al interesado en el mismo acto de la presentación a que se refiere el artículo 1º.

Art. 3º - Los documentos indicados serán presentados por el Constructor al Jefe de Sección que corresponda, del Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Particulares, quien procederá a estudiar en el acto si el proyecto cumple las normas del Código de la Edificación, relativas a USOS, ALTURAS, AREAS EDIFICABLES y DIMENSIONES DE PATIOS. Se verificará, asimismo, si la Silueta de Superficie y la Planilla de Cómputos y Categorías han sido correctamente confeccionadas.

Si hubiere necesidad de interpretar determinaciones o compensaciones de Fondo, el esquema será visado por los Jefes de Sección y de División correspondientes del Departamento de Construcciones. Si hubiere observaciones salvables, el constructor las corregirá ante el Jefe de Sección, firmando para constancia de tal hecho.

En caso contrario la documentación será devuelta para ser corregida, hecho lo cual, podrá ser presentada nuevamente a la Sección respectiva, para nuevo estudio.

Si la revisión de planos y planillas resulta favorable, se procederá a visar dos (2) copias de los planos presentados, las Siluetas de Superficies y las Planillas de Cómputos y Categorías, mediante la firma de los Jefes de Sección y de División, asentando en los planos la siguiente constancia:

"El constructor y el propietario conocen que la presente Aprobación Anticipada, que sólo se refiere a las disposiciones reglamentarias indicadas en el artículo 3º de la reglamentación aprobada por decreto Nº 733|967, no los exime del cumplimiento de las restantes normas del Código de la Edificación y que comenzar las obras en estas condiciones, no da derecho a reclamar sobre observaciones que pudieran formularse en el trámite del expediente iniciado en la forma habitual.

En la copia restante se dejará constancia de que se ajusta a los planos presentados, firmada por el Jefe de Sección correspondiente.

Art. 4º - El interesado presentará esta última copia de planos y los duplicados de la Silueta de Superficie y de la Planilla de Cómputos y Categorías en la Oficina de Contaduría y Estadística de la Dirección de Obras Particulares, donde en el plazo de 24 horas, previa verificación de esos documentos, se confeccionarán las boletas de pago de derechos, en las que se aclarará que se trata de un "Pago Previo Sujeto a Reajustes de acuerdo a la Ordenanza Tarifaria vigente al iniciar este pedido. Dicho pago, que puede efectuarse en cuotas de acuerdo con lo establecido en los Artículos 75º de la Ordenanza Fiscal y 8º de la Ordenanza Tarifaria, se hará en efectivo o cheque en el Banco Municipal (Casa Central o Sucursales) donde se entregará una boleta al interesado, como constancia del pago efectuado.

Art. 5º - El constructor recibirá una copia del plano general (planta y corte), visado según se indica en el Art. 3º cuando exhibe la boleta de pago al Jefe de Sección correspondiente del Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Particulares.

Con esta sola documentación, que debe permanecer en obra, puede iniciarse la obra.

Art. 6º - Efectuado el desglose de plano que se entrega al interesado, los restantes documentos quedarán archivados en la División correspondiente, para ser agregados al expediente que se inicie en la forma habitual.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Exp. Nº 184.622|966. Reglamentación de ordenanza 21.954|66 sobre aprobación anticipada de Obras.

Art. 7º - Dentro del plazo de treinta (30) días de concedida la aprobación anticipada, deberá presentarse el expediente de permiso con el resto de la documentación prescripta en los incisos a) y c) del artículo 2.1.2.2 "Documentos necesarios para tramitar permisos de edificación" del Código de la Edificación y la fijación de línea, dando lugar el incumplimiento de este requisito, a la paralización de los trabajos. La Certificación de Nomenclatura Parcelaria oportunamente presentada tiene validez para dicho expediente.

Disposiciones Particulares:

Art. 8º - *Predios de Esquina.* Antes de solicitar la intervención del Jefe de Sección correspondiente, la documentación detallada en el Art. 1º, será presentada al Jefe de Sección de Ochava del Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Particulares, quien dejará constancia de la misma y en ese mismo acto, de que la ochava proyectada es reglamentaria.

En los casos en que no existan constancias, registradas en la Dirección de Obras Particulares, de cesión de la fracción de terreno afectada por la formación de ochava reglamentaria, deberá agregarse a los documentos presentados un compromiso firmado por el propietario, en el sentido de que transferirá a la Municipalidad (en forma gratuita u onerosa) el dominio de dicho terreno o iniciará la gestión de compra del terreno necesario para formar la ochava reglamentaria, si la que existe es mayor que la exigible.

Art. 9º - *Reformas y ampliación en predios subdivididos en Propiedad Horizontal.* Si la obra proyectada afecta partes que la Ley 13.512 establece como de propiedad común, deberá agregarse a los documentos detallados en el Art. 1º la conformidad de la totalidad de los co-propietarios, con certificación de escribano público, aclarando que se trata de todos los integrantes del consorcio y que las firmas que correspondan a cada uno de ellos son auténticas.

Art. 10º - *Predio afectado por apertura, ensanche de calle o rectificación de la Línea Municipal.* En los casos en los cuales la Certificación de Nomenclatura Parcelaria indique que el predio está afectado por apertura, ensanche de calle o rectificación de Línea Municipal, deberá agregarse a los documentos detallados en el Art. 1º, la fijación de línea efectuada por la Dirección General de Catastro y Vía Pública, que gestionará previamente el interesado.

En estos casos la Aprobación Anticipada sólo se acordará si la obra se ajusta a la Línea Municipal fijada.

SCHETTINI
Jorge Carlos Oneto

MODELO SILUETA DE SUPERFICIES

Superficie 1 = a x b = X (m^2)
Superficie 2 = c x d = Y (m^2)
Total = Z (m^2)

Notas:

1) La poligonal de superficies pasará por los ejes del predio y proyecciones de galerías, escaleras descubiertas o paramento exterior de muros.

2) Las superficies de balcones, aleros, etcétera, se completarán como cubiertas.

3) Aclaraciones sobre otros casos diferentes categorías, propiedad horizontal, etc., se consultará directamente en la sección.

a
b
1
c
2
d

MODELO PLANILLA DE COMPUTOS Y CATEGORIAS

Sr. Jefe .... de 196..

Plano conforme, puede concederse el permiso, previa liquidación y pago de impuestos

....
Jefe Sección

Revisado por: ....
Jefe División

LIQUIDACION DE IMPUESTOS EN CONCEPTO DE	PARCIAL	% DE	IMPORTE
Valor de Obra			
Cat. Sup. m2. a $/m2. = $			
Cat. Sup. m2. a $/m2. = $			
Cat. Sup. m2. a $/m2. = $			
Cat. Sup. m2. a $/m2. = $			
Entrepisos y Techos:			
Sup. m2. a $/m2. = $			
Sup. m2. a $/m2. = $			
Volados:			
Sup. m2. a $/m2. = $			
Sup. m2. a $/m2. = $			
Balcón cerrado sobre ochava:			
(pisos) Cat. Sup. m2. a $/m2. = $			
(pisos) Cat. Sup. m2. a $/m2. = $			
Ocupación del subsuelo:			
Cat. Sup. m2. a $/m2. = $			
Cat. Sup. m2. a $/m2. = $			
Cerca: según liquidación de fecha			
Acera: según liquidación de fecha			
Varios			
....			
Total de impuestos			

OBSERVACIONES

ENTREVISTA AL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

El presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, Arquitecto José Aslan, el Secretario General, Arquitectos Luis T. Caffarini, los Vocales Arquitectos Raúl R. Rivarola, Gerardo F. Schon y José L. Bacigalupo y el Vocal Aspirante Señor Ricardo H. Luna, entrevistaron el lunes 13 de marzo ppdo. al señor Secretario de Obras Públicas, Ingeniero Bernardo J. Loitegui, con el propósito de interesarlo en el pronto despacho del concurso de anteproyectos para la Embajada Argentina en Brasilia, así como también en la posibilidad de que se llame a concurso similar para los edificios de nuestras representaciones diplomáticas en Madrid y Roma.

Asimismo solicitaron del Ingeniero Loitegui que se active la redacción del reglamento de adjudicación de proyectos y dirección de obras públicas por concurso, iniciativa que elaboró la Secretaría de Obras Públicas en 1962.

DISPOSICION DE LA DIRECCION DE EXPLOTACION DE AGLOMERADO BONAERENSE

Nos solicita la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación divulgar lo dispuesto por la Dirección de Explotación de Aglomerado Bonaerense el 15 de noviembre último sobre la resolución recaída en el expediente Nº 592.915-A.B. y que entrará en vigencia el 1º de marzo de 1697.

Expte.: 592.915-A.B.

Ref.: Se propone medida tendiente a evitar perjuicios a usuarios ajenos a situaciones de hecho planteadas por tanques de bombeo construídos no reglamentariamente.

Señor Director de Explotación

Aglomerado Bonaerense:

Se ha observado últimamente, que proliferan los casos en que se solicita el mantenimiento de tanques de bombeo construídos sin respetar las normas reglamentarias en cuanto a distancias mínimas a muros propios y/o divisorios; ello ocurre porque, generalmente, la ejecución de un plano nuevo de la instalación sanitaria domiciliaria, se lleva a cabo sobre el plano municipal sin previa visita a la obra y entonces el proyectista, al no estar constreñido, proyecta el tanque, lógicamente, con la separación que fijan las disposiciones vigentes.

Luego, al confeccionarse el plano de modificación conforme a la obra, en el que necesariamente las instalaciones domiciliarias deben ajustarse a la realidad, aparece la trasgresión que se comenta; ante tal situación planteada como un hecho consumado, este Departamento, previa la solicitud pertinente, otorga el mantenimiento del tanque en las condiciones restrictivas de práctica, habida cuenta que resultará visible cualquier pérdida de agua —o sea que en definitiva la concesión no acarreará perjuicios— y además que los habitantes del inmueble —habitualmente adquirentes por la ley Nº 13.512 de propiedad horizontal— son totalmente ajenos a la anomalía; lo mismo ocurre con el constructor matriculado, ya que en la inmensa mayoría de los casos, el tanque de bombeo usualmente se construye al erigirse la estructura de hormigón.

Consecuentemente, la irregularidad en cuestión resulta factible de tolerar, pero en algunas oportunidades, los referidos reservorios están adosados a muros y lo que es peor, a terraplén; esto último es desde luego inadmisible, por la existencia de posibilidad de contaminación y su consecuencia, previsible y gravísima.

En un caso en particular —obvio de individualizar aquí— para un edificio de departamentos de varios pisos, terminado y ocupado por numerosas familias, este Departamento ha denegado la solicitud de mantener el tanque en esa situación irregular; desde luego que existe solución para subsanar tal anomalía, pero la misma implicará de hecho, un serio perjuicio económico para los habitantes del inmueble, aparte de dejar sin agua a los moradores de los pisos altos, mientras dure la ejecución de los trabajos.

De lo anterior surge que, en definitiva, quedan totalmente ajenos al serio problema y sin sufrir sus consecuencias, las personas realmente responsables, vale decir, el ex propietario de la finca, —vendedor de acuerdo con la precitada ley— el director de obra y el matriculado, ejecutor de la instalación domiciliaria.

Para el primero —por lego en la materia— no parece prudente, ni aparentemente posible, adoptar medida alguna; para el segundo, ocurre lo mismo, por cuanto no está ligado habitualmente a ningún compromiso ante esta Institución; pero sí en cambio es factible hacerlo contra el último, por estar matriculado no puede alegar ignorancia de las disposiciones que rigen la obra sanitaria domiciliaria, como asimismo que, al firmar el aviso de comienzo de obra, se compromete a respetarlas.

En ese orden de ideas y como resulta imprescindible y urgente arbitrar los medios conducentes a evitar su repetición, a juicio de este Departamento, la única forma de prevenir el hecho consumado, es considerarlo como una infracción grave, encuadrándola en lo establecido por el inciso c) del artículo 39 del Reglamento vigente y consecuentemente, cancelar la matrícula del constructor.

La medida punitiva a aplicar, la más grave que contempla el Reglamento, parece "prima facie" como exagerada, pero ella no lo es tanto, habida cuenta de la finalidad perseguida y además, que es muy fácil para el matriculado evitar incurrir en ella con una visita previa a la construcción, antes de confeccionar el plano de las instalaciones sanitarias y de presentar el respectivo "comienzo de obra".

De compartir esa Dirección el temperamento propuesto, este Departamento hará colocar letreros en tal sentido en las Secciones Aprobación de Planos, Inspección Agua y de Fiscalización y además, remitirá nota a la Sociedad Central de Arquitectos, a los Centros Argentino de Ingenieros y de Constructores de Obras Sanitarias.

Se propone, asimismo, que la disposición entre a regir a partir del 1º de marzo del año próximo y que, de creerlo conveniente, se ponga en conocimiento de Interior.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966.

(Fdo.): Arq. *José Antonio Moline*

Dpto. Instalaciones Internas
Jefe

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966.

De acuerdo. Vuelva al Departamento Instalaciones Internas para que proceda en concordancia con el temperamento que propone precedentemente.

Va de suyo que, en la comunicación que se curse a los organismos citados, deberá señalarse expresamente que, de manera alguna será a las normas vigentes; lo dispuesto entrará a regir el 1º de marzo de 1967.

Fdo. Ing. Eduardo R. A. Ghiringhelli

Dirección de Explotación
Aglomerado Bonaerense
Director

Pùblico. Exactamente eso crea Blindex, el cristal importado templado en la Argentina. Expectaciòn, ventas, imagen, luz, renovaciòn. Blindex atrae pùblico en todo tipo de actividad. Entonces categòricamente Blindex. Y para reemplazar con ventajas puertas de madera, de hierro y vidrio comùn con marcos, vitrex®, vidrio templado, muy, muy accesible. Otro aporte de los fabricantes de Blindex.

Distribuidores exclusivos:

BERNARDI Y CIA. S.R.L.
Talcahuano 1048 - Tel. 42-3839 / 0103

CASA BASSI S.R.L.
Cerviño 4641 - Tel. 71-5264

CASA SEGAT S.C.C.
Paranà 660 - Tel. 40-4225 / 49-5751

CRISTALPLANO S.A.I.C.I.
Galicia 1234 - Tel. 59-5518 / 0962

ER-PO S.R.L.
Paranà 881 - Tel. 41-3398 / 50-0312

JOSE DELBOSCO S.A.I.C.
Santa Fe 2939 - Tel. 82-7635 / 2950

PETRACCA E HIJOS S.A.I.C.F.I.
Rivadavia 9649 - Tel. 69-5091 / 5095

SACCOMANO FREZZIA S.A.I.C.I.
Treinta y Tres 2239 - Tel. 922-4640 / 1107

VIDRIOS Y ESPEJOS S.A.I.C.F.I.
J. G. Artigas 1560 - Tel. 49-0751 / 4902



cristal templado.



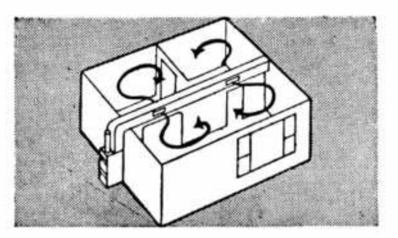
✻calefacción con futuro

aire acondicionado para invierno

Surrey®

hiboy a gas

Aquí en la Argentina - como en los EE.UU. - estos equipos ganan cada día más y más usuarios. Han desplazado a los complicados y costosos sistemas de calefacción convencional, porque tienen incomparables ventajas: MANEJO INDIVIDUAL, OPTIMA DISTRIBUCION DEL AIRE, BAJO COSTO DE ADQUISICION Y OPERACION.



✻ LA CALEFACCION CENTRAL INDIVIDUAL **SURREY** TIENE UN MARAVILLOSO FUTURO.

Despues de instalado, puede incorporársele un equipo de refrigeración, lográndose el máximo de **confort para todo el año,** respaldado en la poderosa calidad SURREY.

Equipos de 12.500 a 100.000 calorias.

Nuestra División Ingeniería le resolverá todo problema de instalación. **Consulte nuestros planes de financiación.**

Surrey S.A.C.I.F.I.A. ● ● ● PRIMERA FABRICA ARGENTINA DE ACONDICIONADORES DE AIRE

JUNIN 151 - VENTAS: TEL. 49-5870-8380 y 46-2908 ● ADMINISTRACION: TEL. 40-4741 - 45-8892 y 49-5256



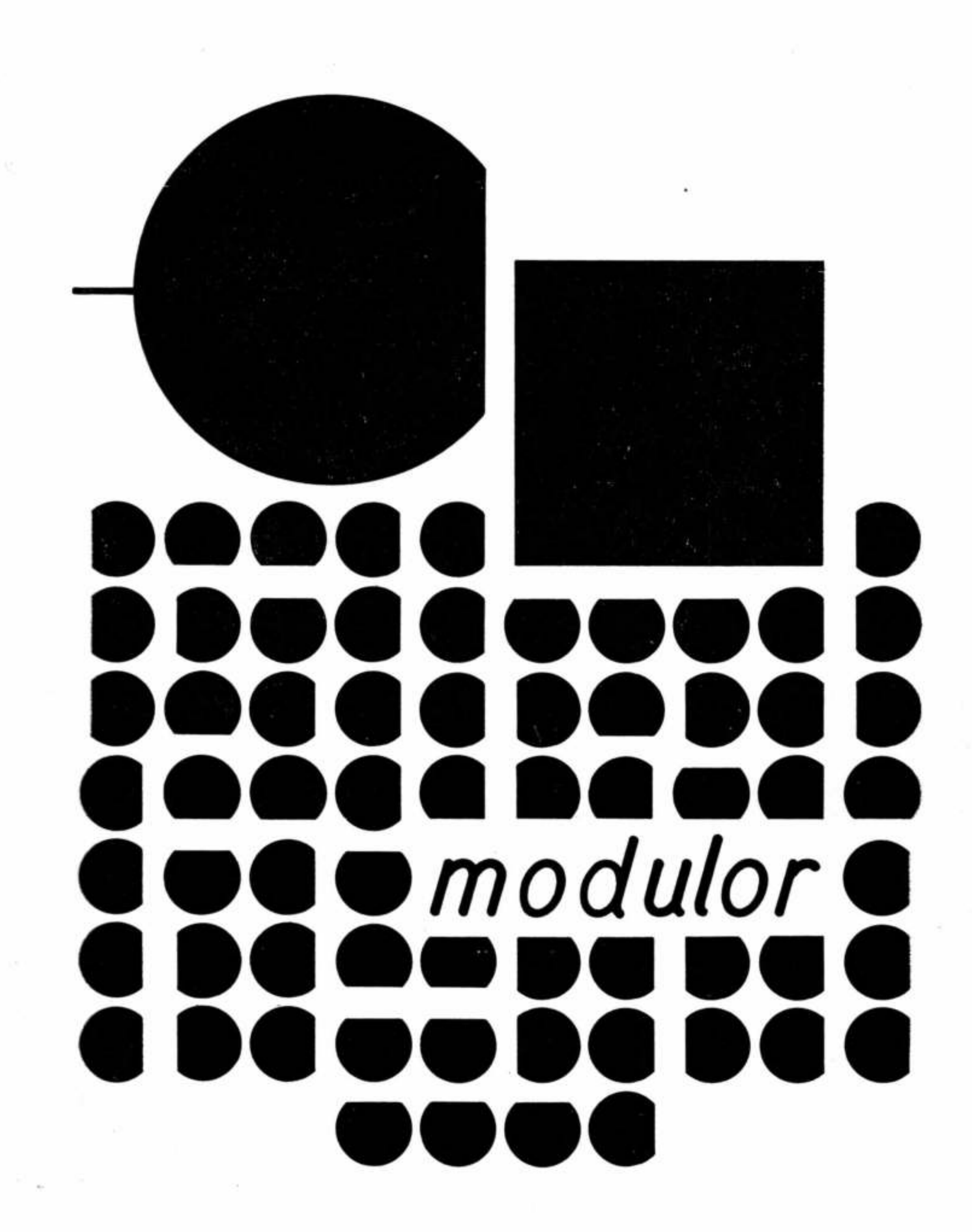
ACEROS PARA HORMIGON PRETENSADO
Alambres de 2 a 7 mm.
Cordones de 2, 3 y 7 alambres

CARACTERISTICAS TECNICAS:
Sobre pedido y según normas internacionales aprobadas

USOS:
En pretensado de viguetas, losas, postes de sustentación para líneas de alta tensión y alumbrado, caños de hormigón de alta presión, etc.
En postensado de edificios industriales, obras públicas, puentes, diques, tanques, etc.

Nuestro Departamento Técnico podrá asesorarlo o ampliar información

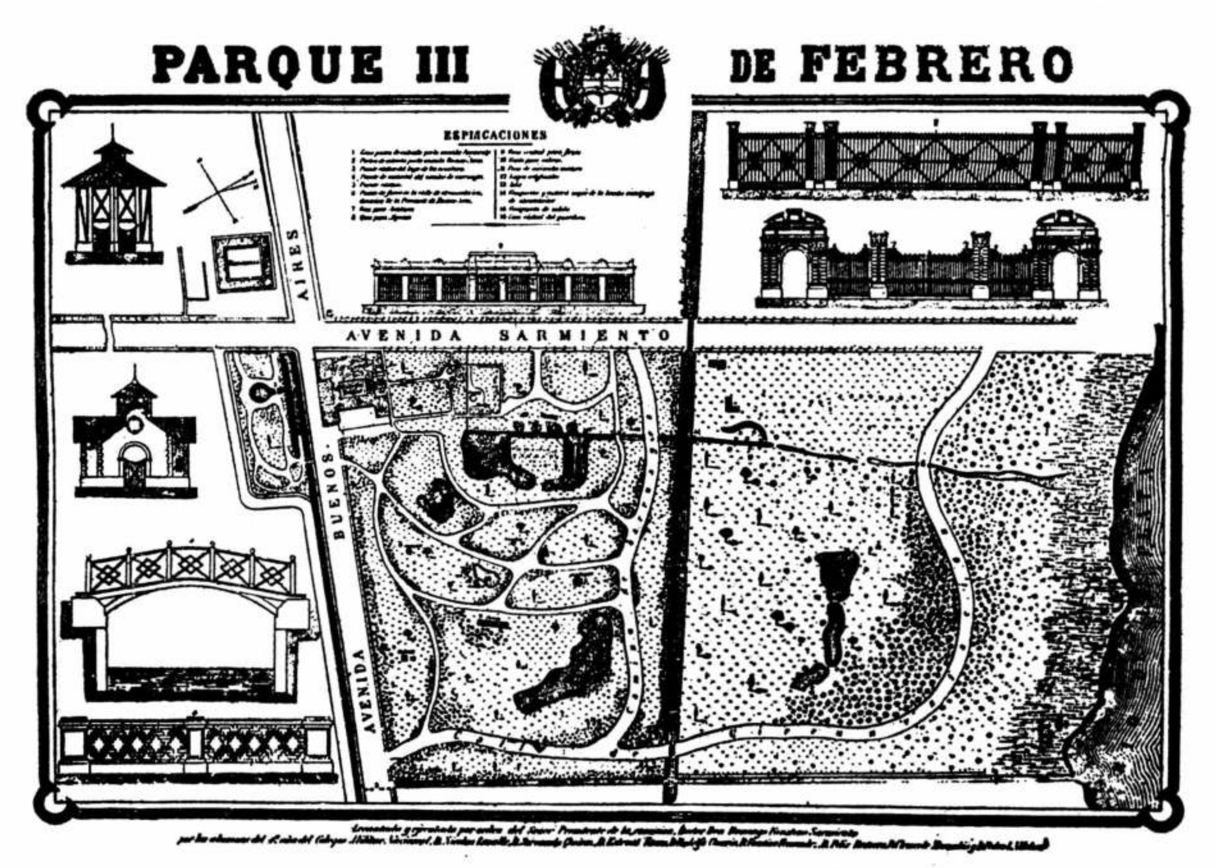
Establecimientos Metalúrgicos
SANTA ROSA S.A.
ALSINA 671 - TEL. 33-4521/29 y 34-7591/99 BUENOS AIRES


modulor

PALERMO

Parque Tres de Febrero

Arq. Mabel E. Alvarez Crisorio



Uno de los planos primitivos del parque 3 de Febrero, en el que se ve el cruce de la avenida Sarmiento con la de Buenos Aires, denominada hoy avenida del Libertador.

EL NOMBRE DE PALERMO

Uno de los lugares públicos de mayor belleza y al mismo tiempo más concurrido con que cuenta la ciudad de Buenos Aires es Palermo, cuya historia documentada se inicia a principios del siglo pasado, cuando en el año 1808 se nombró alcalde de Hermandad en el Partido que lleva precisamente este nombre. Su jurisdicción comprendía desde la Recoleta al Arroyo Medrano, Chacarita de los Colegiales y Corrales de Miserere. En ese momento el nombre de Palermo entra en la nomenclatura oficial.

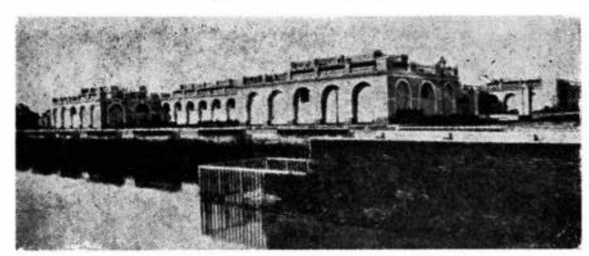
¿De dónde venía ese nombre, quién lo había legado?

En el trabajo publicado por Miguel Sorondo en el Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras (tomo XXVIII, pág. 26 a 51, Bs. As., julio de 1938-junio de 1939) se expresa:

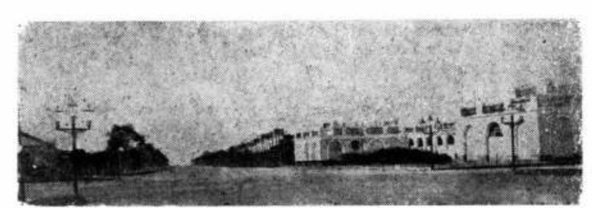
"El barrio de Palermo no debe su nombre al Santo negro ni a Rosas, sino a un poblador llegado a Buenos Aires antes de 1582, que firmaba Juan Domínguez Palermo. Al casarse éste con Doña Isabel Gómez, hija de don Miguel Gómez de la Puerta y Saravia, compañero de Garay, recibió en dote parte de la chacra que le correspondió a su suegro en el reparto de tierras hecho por el fundador de la ciudad, y por sucesivas compras y ventas llegó luego a poseer propiedades cercanas a la dotal. En ésta tuvo viñas y frutales. Debido a la bondad del vino fabricado o al sabor de la fruta creció la fama de la chacra, a tal punto que el "vamos

a lo de Palermo" se hizo costumbre y derivó luego en "vamos a Palermo".

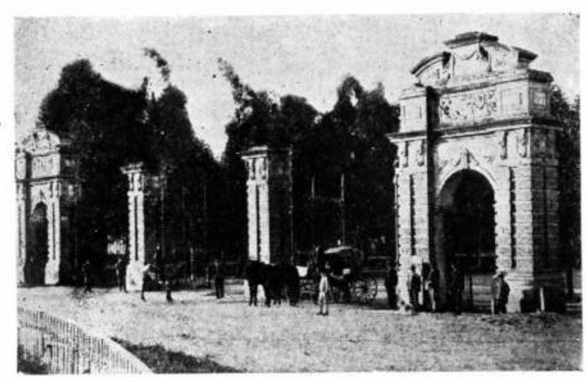
El investigador mencionado, encontró escrituras y documentos públicos de los años 1641 y 1694 que se refieren a ese lugar como "Palermo", de 1771 con referencia al "Bañado de Palermo", y ya extendido el paraje hasta las cercanías de Belgrano, en papeles de 1786.



Casa de Rosas.

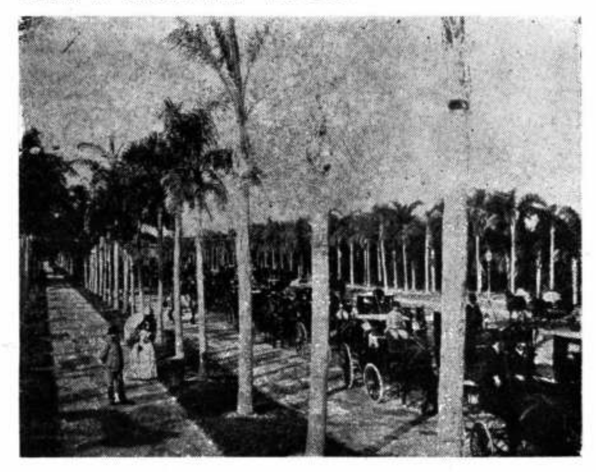


Casa de Rosas año 1884



Portones de Palermo, construídos en 1875

Aenida de las Palmeras - año 1889



Así surge de la documentación exhumada, el nombre del más hermoso paseo de Buenos Aires.

CORRIA EL AÑO 1836

En este año Juan Manuel de Rosas compró las tierras denominadas de Palermo. La gran cantidad de arcilla y arena que tenían, las tornaban inaptas para el cultivo, por lo cual el primer trabajo de Rosas fue rellenar la amplia extensión, con miles de carradas de tierra negra que hacía traer desde sus "alfalfares" situados en Belgrano. Además construyó calles y desagües para evitar la formación de pantanos y comenzó las plantaciones.

Rosas, personalmente, dirigía y vigilaba las obras, incluso la construcción de su casa que estaba ubicada donde actualmense se encuentra el monumento a Sarmiento. Frente a la casa, un bajo más profundo fue aprovechado para formar un hermoso lago artificial, a sus orillas había dos hileras de sauces llorones, con cómodos bancos para los paseantes.

Palermo, de la época de Rosas, se extendía desde la actual Avenida del Libertador, hasta la ribera, ocupando sólo una parte del parque que hoy conocemos.

Se llegaba por una calle trazada sobre el mismo recorrido que hoy hace la Av. Libertador, la que se mantenía cuidadosamentë limpia y adornada con postes de madera, pintados de rojo, unidos con cadenas de hierro.

En la parte sur del parque estaban las plantaciones de naranjos. Todo era propiedad privada de Rosas, pero salvo una pequeña parte, que circundaba su casa, el resto podía ser recorrido por quienes lo desearan, ya que el acceso era libre. En el bosque Rosas había colocado un barco de ultramar que encalló en la costa y él compró como curiosidad.

Palermo de San Benito, llamó Rosas al lugar, poniéndolo bajo la advocación de este santo, venerado en una pequeña capilla de las cercanías. Cuando esta capilla fue demolida, la imagen del santo fue ubicada en la casa de Rosas.

Las obras de Palermo fueron inauguradas y habilitadas a mediados de 1838, siéndole confiscadas a Rosas, junto con todos sus bienes, después de la batalla de Caseros en 1852.

Desde 1852 en adelante los edificios fueron utilizados, primero, como cuartel de las tropas de Urquiza, después, como asiento del Colegio Militar y más tarde destinado a una escuela de Artes y Oficios. La casa de Rosas sirvió también como local para la primera exposición ganadera industrial realizada en el país en abril de 1858, y fue demolida el 3 de febrero de 1899, levantándose en el mismo sitio la estatua de Sarmiento.

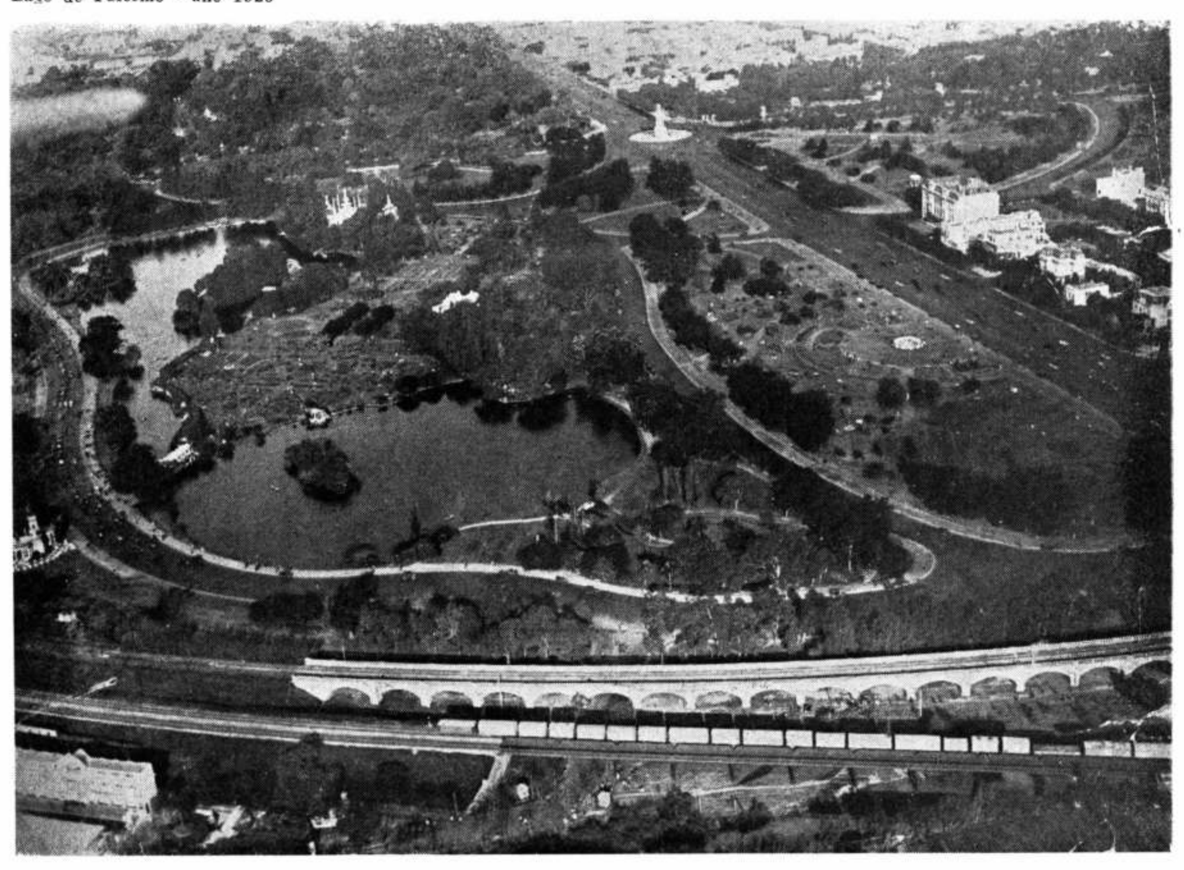
PARQUE TRES DE FEBRERO

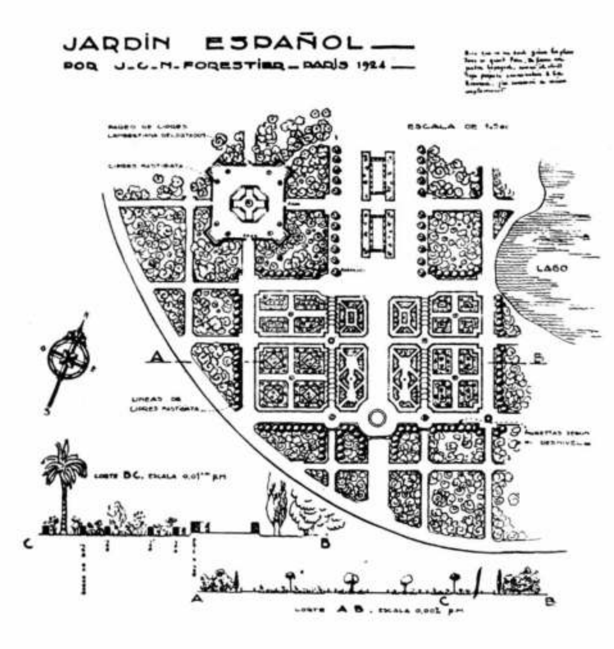
El 11 de noviembre de 1875, se inauguró el parque Tres de Febrero. La iniciativa de formar este paseo se debió a Domingo Faustino Sarmiento, quien en los últimos meses de su presidencia y con el deseo de que la ciudad de Buenos Aires tuviera un parque natural de tanta belleza como el Bois de Boulogne de París o el Hyde Park de Londres, remitió al Congreso un proyecto de ley que lo auto-



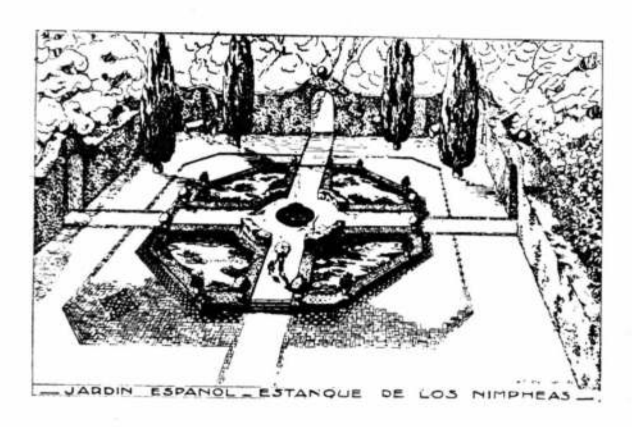
El Rosedal - año 1916

Lago de Palermo - año 1926





Proyectos del Jardín Español



Paseo del Lago - año 1926



rizaba para iniciar los trabajos, solicitando su aprobación.

La iniciativa era tan juiciosa que nunca pensó Sarmiento que alguien pudiera objetarla; sin embargo, tuvo que luchar contra la incomprensión de grandes figuras del momento.

El proyecto de Sarmiento contenía las previsiones destinadas a evitar que el gobierno, por diferentes enfoques políticos o por necesidad, loteara esas tierras en donde Rosas había construído un hermoso parque. Por otra parte la tendencia natural de la población a localizarse hacia la zona norte, hacía necesaria la previsión de áreas verdes, y así lo entendía Sarmiento.

A pesar de toda la oposición que levantó el proyecto y más tarde la ley, los trabajos se cumplieron y si bien Sarmiento terminó su presidencia a poco de iniciarse éstos, el doctor Nicolás Avellaneda, que le sucedió en la presidencia, lo nombró presidente de la Comisión que tenía a su cargo las obras. Estas involucraban no solamente la parquización, trazado de calles, formación de lagos, sino también la creación de un patio español, un puente japonés y como complemento, un jardín zoológico y un jardín botánico.

Para dar una idea más exacta de la oposición que levantó en su momento la idea de Sarmiento, transcribimos algunos párrafos del editorial publicado en el diario "La Nación" en la primera página del día 22 de abril de 1876:

..."*La pobre Provincia de Bs. As. tuvo que recibir semejante hipoteca y nuestras Cámaras votan treinta mil pesos mensuales para llenar los gastos que la conservación del parque requiere, casualmente cuando el contribuyente está arruinado y cuando pesan sobre nosotros crecidas deudas con más los déficit del presupuesto*".

"*Este es un presente que nos ha hecho el Sr. Sarmiento, y Dios quiera que sea el último*".

Después de éstas y otras expresiones que hoy nos asombran, "La Nación" terminaba su comentario diciendo que el tiempo haría justicia a su actitud.

HACIA NUESTROS DIAS

La obra no se detuvo en el tiempo, y Palermo formó parte de la ciudad; a través de las distintas épocas tomó sus principales rasgos sin perder sus características intrínsecas, así en el año 1885 el intendente Alvear trajo de Europa la farolas que colocó en el parque. Delineó también la actual Av. Libertador.

Para las fiestas del Centenario, se inauguró el monumento a los Españoles y se creó el Rosedal. Con motivo de esa fecha se inauguró la primera confitería láctea en el parque, ubicada frente a la actual Plaza Italia.

Hubo transformaciones; se cedió una gran ex-

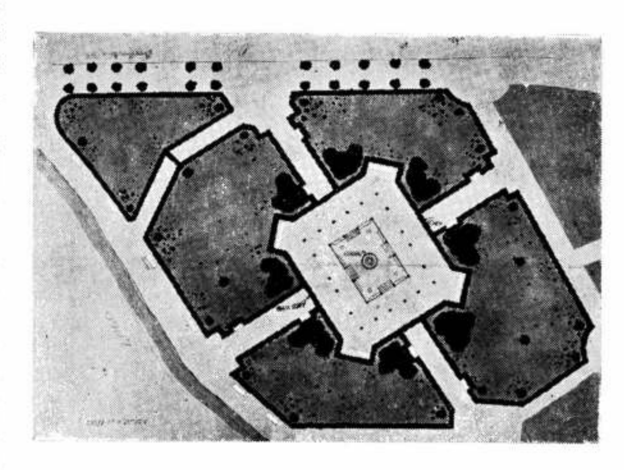
tensión de terreno al Club Gimnasia y Esgrima; asimismo se traslada a esta zona, Obras Sanitarias de la Nación. Al mismo tiempo se agrandaron los límites del parque hasta la Avenida Costanera, y más recientemente se inauguró la estatua al General Urquiza, y en estos momentos está próximo a ser inaugurado un planetario.
Lo cierto es que Palermo actualmente constituye el parque más hermoso y mejor forestado de la ciudad y se ha constituído en un verdadero pulmón de Buenos Aires.

CONCLUSIONES

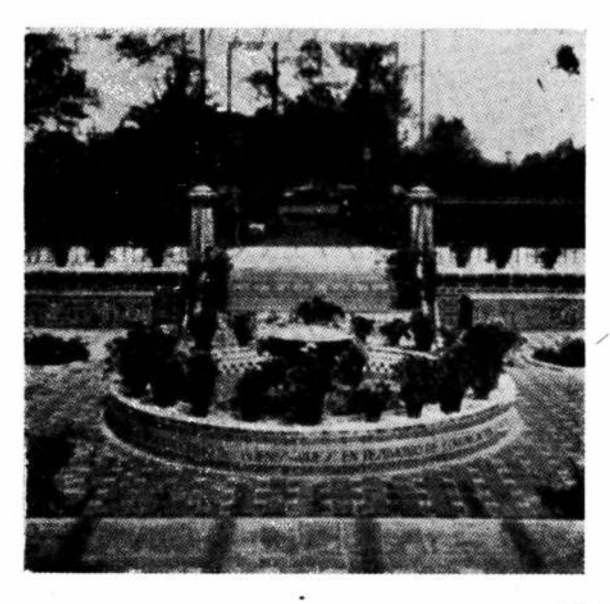
Corresponde expresar en primer lugar que tanto Rosas como Sarmiento intuyeron la necesidad de brindar al pueblo un lugar amplio, arbolado, parquizado, de singular belleza, que cumpliera su función recreativa. Debemos destacar fundamentalmente que Sarmiento pudo por rivalidad política destruir la obra de Rosas; estaba en sus manos hacerlo; sin embargo, soportó las críticas más duras y continuó la obra iniciada por su adversario. Así terminó una etapa.
Hoy el urbanismo se vale de las más diversas ciencias para expresar sus conclusiones; en el siglo pasado sólo se valía de la intuición de los gobernantes.
La senda trazada por Rosas la continuó Sarmiento y tenía por objetivo: brindar a la ciudad *espacios verdes*.
Hoy el problema se agudiza, el crecimiento de las ciudades, es tan grande y acelerado, que alarma, y el de la ciudad de Buenos Aires, particularmente. Ese gran "pulmón" de la ciudad que es Palermo, se confunde con ese otra gran desahogo que es el Río de la Plata y el cordón que lo limita —la Avenida Costanera en toda su extensión— los espacios abiertos se superponen, a tal punto que si hubiéramos de reubicar idealmente a Palermo en una remodelación utópica de la ciudad de Buenos Aires, seguros estamos que no lo dejaríamos en ese lugar. Pero está allí como una expresión de visión urbanística del pasado. El presente, ante la densidad de población y el crecimiento demográfico, tiene que llamar a la realidad a los urbanistas, no solamente para resolver los problemas de esta hora sino para mirar hacia adelante y formular nuevas y grandes reservas de espacios verdes para una ciudad que ha de duplicar su población al finalizar este siglo.
Es tarea de urbanistas y de gobernantes. Es la previsión ante un futuro inmediato, es la actitud comprensiva ante el destino del hombre a quien debe brindársele la oportunidad de vivir en concordancia con la naturaleza y rodeado de belleza. Y en ese aspecto Palermo constituye en sí mismo la gran lección de urbanismo que nos legara el siglo pasado.



"Pabellón de los Lagos" demolido para ubicar el Patio Andaluz.



Patio Andaluz - año 1929



¡AHORA SI! EXIJA LA MARCA



laminado decorativo

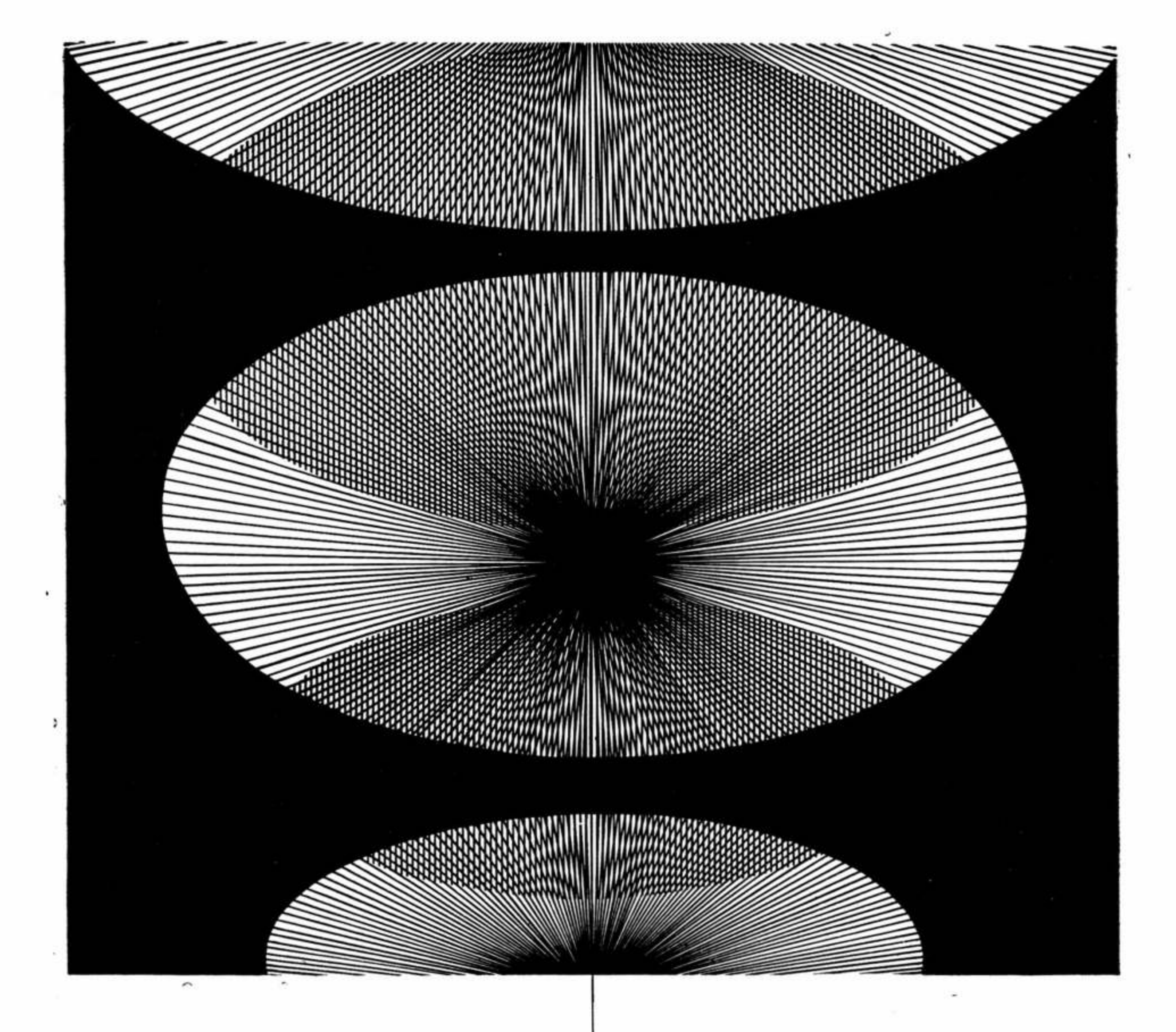
¡YA SE FABRICA AQUI!

Ahora sí... ¡es marca FORMICA! FORMICA es una marca registrada que identifica al laminado decorativo por excelencia, de calidad reconocida en todo el mundo. Usted ya puede disfrutar de sus reales ventajas porque ahora es fabricado en el país con los mismos métodos de producción y control mundiales logrados por FORMICA CORPORATION, subsidiaria de Cyanamid. Ahora sí... exija, en los mejores comercios del ramo, la marca FORMICA con sellos en todas las láminas (¡todas llevan la marca FORMICA cada 40 cm.!)

Es otro producto de jerarquía de CYANAMID DE ARGENTINA S. A. I. C.



Leca*
ARCILLA EXPANDIDA KLINKERIZADA
El "Campeón Liviano" que vence a "Todos los Pesos"!
Aprobación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para ejecución de hormigones, simples o armados, Decreto Nº 13.790/66. Aprobado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Disposición Nº 1349/66. Aprobación del Banco Hipotecario Nacional de fecha 29-12-66.
Cualidades verificadas constantemente por el Centro de Investigación de la Tecnología Aplicada a la Construcción (C.I.T.A.C.) del I.N.T.I. (Instituto Nacional de Tecnología Industrial).
Resistente: Hasta 350 Kg./cm² de resistencia a la compresión verificada en obra para hormigones estructurales (sin piedra). Apto para hormigones livianos. Gran estabilidad volumétrica. Permite muros y estructuras de menor volumen o mayores luces. Incombustible, inerte. Refractario hasta 1200º C. Imputrescible, resistente a los ácidos, inmune a los insectos.
Liviano: Los gránulos de Leca son tan livianos que flotan en el agua! Su peso específico reducido significa un 30% a 40% de ahorro de peso propio en hormigones estructurales, menor costo de mano de obra y de transporte y mayor facilidad de manipuleo. Permite reducir muros y cimientos obteniéndose mayores superficies útiles.
Aislante: Los agentes externos no lo afectan. Su aislación acústica es igual a la de materiales 2 ó 3 veces más pesados. La falta de capilaridad de los nódulos permite realizar muros totalmente resistentes a la humedad y de aislación térmica prácticamente constante. Reduce notoriamente la pérdida de calorías. Excelente coeficiente de habitabilidad.
De fácil aplicación y manejo, Leca es el material constructivo básico que se adapta, con ventaja, a los más disímiles usos:
Estructuras resistentes - Pisos y contrapisos - Muros y tabiques - Techos y azoteas - Premoldeado y prefabricación - Hormigones refractarios - En la industria - En grano suelto.
Granulometría: 0-3; 3-10; 10-20 mm.
"El granulado cerámico poroso, liviano, aislante y resistente, que revoluciona la industria de la construcción".
* Producido bajo licencia de Leca and Tentor Concessions Ltd. - Dinamarca.
Arcillex S.A.I.C. LECA ARGENTINA
Promoción y Ventas: Tucumán 423 - 3º - 31-4798/9
Planta Industrial: S. Debenedetti 1200
J. L. - Suárez - Pdo. S. Martín-Prov. Bs. As.




ALBA

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

ACTA FINAL DEL JURADO

En la ciudad de Buenos Aires a los trece días del mes de Septiembre del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la sede de la Sociedad Central de Arquitectos el jurado del CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, inegrado por: Arquitecto Luis M. Morea en representación de la F.A.S.A., Arquitecto Mario F. Soto en representación de la S. C. A., Arquitecto Juan O. Molinos en representación de los participantes, Arquitecto Leandro H. Manzo y Señor Mario Espina en representación del Banco de la Pcia. de Santa Cruz; quienes después de haber recibido de manos del Arquitecto Asesor del Concurso, Arquitecto Carlos S. Ramos Mejía los treinta y dos (32) trabajos presentados, resuelven constituirse en sesión permanente.

Luego de haber realizado un examen del conjunto presentado se decide someter a los trabajos a las siguientes pautas de selección "'ponderar las ventajas e inconvenientes de esos edificios en los aspectos que hacen a su funcionalidad, a su imagen cultural, a la economía y a su factibilidad". En ese sentido se ha enfatizado el examen en cuanto a: "disposición de los accesos, esquema circulatorio, relaciones funcionales y su localización en el espacio, acondicionamiento térmico, acústico y lumínico a la par que la factibilidad constructiva, economía y los valores formales y representativos. Bajo este examen fueron descartados en primer término los Anteproyectos Números: 112 — 106 — 107 — 152 — 186 — 105 — 213 — 132 — 153 — 109 — 108 — 110 — 111 — 202 — 121 — 162 — 122 — 995 — 163 — 103 y 212.

En un segundo examen de mayor rigurosidad permitió aplicar un segundo criterio de selección con los siguientes conceptos de ordenamiento: "Accesos y Circulaciones; Relaciones especiales de Casa Central y Viviendas; Relaciones Funcionales del Hall operativo, de casa central y Sucursal y de Viviendas; Acondicionamiento: Orientación, Iluminación y Climatización; Sistema Constructivo y Estructura; Integración con el medio y Consideraciones Volumétrica y Valores de Diseño. Fueron así descartados los siguientes Anteproyectos: 185 — 194 — 123 y 184, quedando seleccionados para la última consideración los Anteproyectos Números: 131 — 294 — 295 — 203 — 305 — 154 y 304.

Discutidos los valores de los trabajos seleccionados, efectuadas sucesivas comparaciones y apreciados sus méritos, decide el JURADO otorgar los premios establecidos en las Bases del Concurso en el siguiente orden:

PRIMER PREMIO : Anteproyecto Nº 305
SEGUNDO PREMIO: Anteproyecto Nº 154
TERCER PREMIO : Anteproyecto Nº 304
CUARTO PREMIO : Anteproyecto Nº 203
QUINTO PREMIO : Anteproyecto Nº 295

Acto seguido los miembros del Jurado asistidos por el Asesor proceden a abrir los sobres correspondientes a los trabajos premiados con el siguiente resultado: — —

PRIMER PREMIO ANTEPROYECTO Nº 305, Arquitectos Fernando Aftalión, Bernardo Bischof, Guillermo E. Vidal, Señor Rodolfo Sorondo y Colaboradores: Luciano Auberdiac, Alberto Bali, Silvia Ozyz y Alicia Vázquez.

SEGUNDO PREMIO ANTEPROYECTO Nº 154, Arquitectos Jorge J. Cortiñas y César I. Ferrari, Asesor en Instalaciones Electromecánicas Arquitecto Carlos Escudero. Colaboradores: Señores Juan José Andrés, Adrián Amilcar Barcesat, Adalberto H. Belforte y José Néstor Quaini.

TERCER PREMIO ANTEPROYECTO Nº 304, Arquitectos Antonio Díaz y Jorge Erbin, Colaboradores: Señores Jorge Lestard, Jorge Korn, Miguel Baudizzone, Rodolfo Machado, Jorge Silvetti, Alberto Varas, Ana María Urquijo, Vivian Balanovsky, Raimundo Flah, Adriana Vintas, Juan Suñer y Felipe Tersitano.

CUARTO PREMIO ANTEPROYECTO Nº 203, Arquitectos Carlos Berdichevsky y José Garber, Colaboradores Señores: Arquitecto Miguel Haberfeld, Ingeniero estructural Herberto Svidler y Señores Hugo Méndez, Adolfo Muskiet, Miguel Scarpati, Julio Socolovsky, Elbio Svidler y Señorita Arpi Yeramian.

QUINTO PREMIO ANTEPROYECTO Nº 295, Arquitectos Bernardo Dujovne, Silvia Hirsch, Eduardo Sarrailh y Odilia Suárez, Colaboradores: Margarita Charriere, Patricio Martín, Rodolfo Meier, Edgardo Rodríguez. — En la ciudad y lugar mencionado "up-supra" a los diez y siete días del mes de Septiembre siendo las veinte horas se da por terminado el fallo y se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Arqº Luis M. Morea. — Arqº Mario F. Soto. — Arqº Juan O. Molinos. — Arqº Leandro H. Manzo. — Sr. Mario Espina.

El 7 de octubre ppdo., en un acto que se realizó en la Sede de la Sociedad Central de Arquitectos, se procedió a la entrega de los premios a los ganadores y en el cual el señor Fernando Diego García, Gerente General del Banco de la Provincia de Santa Cruz pronunció las siguientes palabras:

"Señores Presidente, Secretario y miembros de la So-
"ciedad Central de Arquitectos, señoras, señores:

"Con verdadera satisfacción, asisto en nombre del Ban-
"co de la Provincia de Santa Cruz, a este acto de
"entrega de premios, correspondiente al concurso efec-
"tuado por la Sociedad Central de Arquitectos, a so-
"licitud de nuestra Institución, y con destino a lograr
"el anteproyecto de la futura Casa Central del Banco.
"Se concreta hoy el primer paso de una antigua aspi-
"ración, no sólo institucional, sino también de la Pro-
"vincia de Santa Cruz en pleno: vestir al Banco con
"el ropaje adecuado a su realidad y potencial, y al
"mismo tiempo brindar a la población las comodidades
"indispensables, desde el punto de vista de los servi-
"cios bancarios. Estos objetivos fundamentales, por sí
"solos justificarían acabadamente el esfuerzo realizado
"y por realizar, no obstante, es preciso hacer mención
"al aspecto que siendo formal y derivado, viene por
"derecho propio a ocupar el primer lugar en la escala
"de factores de importancia, y este factor se llama
"comunicación con el resto del país y conocimiento
"cabal de nuestro extremo sur para toda la Nación.
"A dos mil kilómetros de la Capital Federal corre el
"límite norte de Santa Cruz. Desde dicho límite al

"sur existen 243.000 kilómetros cuadrados pertenecien- "tes a la Provincia y en cuyo seno late una gran parte "de las posibilidades de grandeza y desarrollo na- "cional.

"Esa enorme extensión carece de la población nece- "saria, para hacer realidad su gran sueño de grandeza "y ponerlo al servicio argentino, y entre los inconve- "nientes para lograrlo, se enseñorean el desconocimien- "to general sobre ella y la carencia de una comunica- "ción creadora. No habrá progreso en Santa Cruz, "mientras no exista explosión demográfica. Para ello "debemos brindar las condiciones habitacionales mínimas "indispensables, es decir, concretar las obras de infraes- "trucruta necesarias, y esas obras, solamente podrán "concretarse con el concurso de profesionales y téc- "nicos que se interesen por la región.

"Este panorama implica una gran responsabilidad pa- "ra todos aquellos que de alguna forma colaboramos "en la dirección de la economía santacruceña, y nin- "guna acción o esfuerzo, pueden ser desdeñados si "convergen al fin buscado.

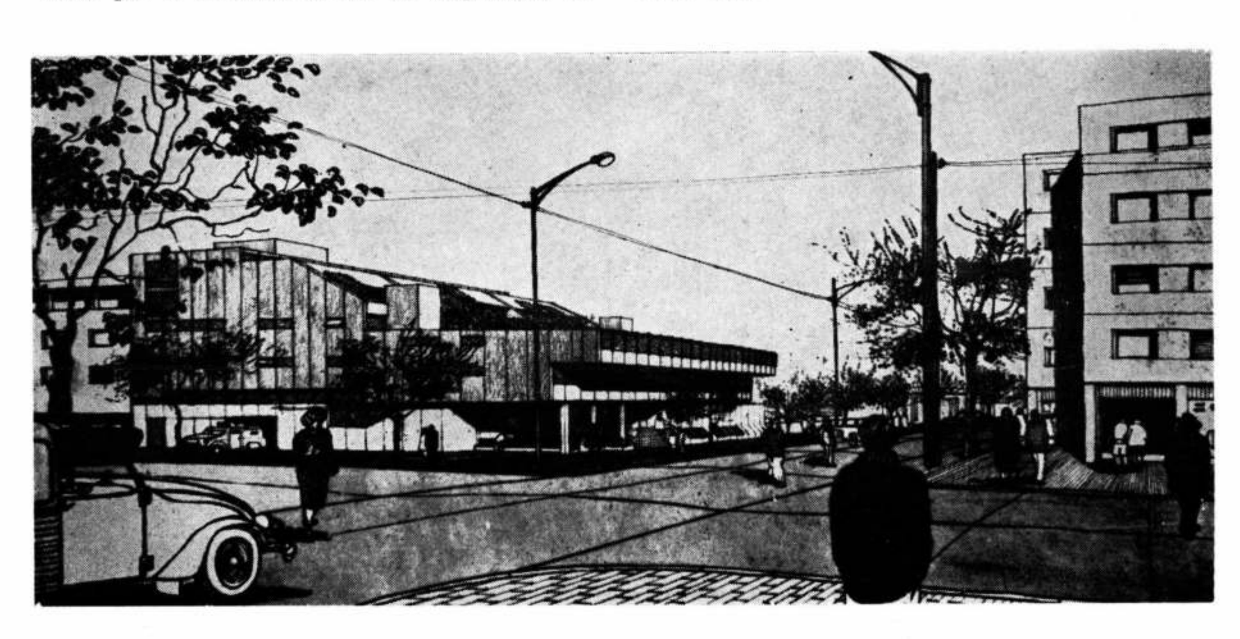
"El Banco de la Provincia tenía entre sus planes "más ambiciosos la concreción de su nueva Casa "Central. Varios eran los caminos a elegir para su "puesta en marcha. Entre ellos, la decisión no podía "ser otra que la adoptada: un concurso nacional rea- "lizado por la Sociedad Central de Arquitectos, au- "nando así las garantías, seriedad y responsabilidad "de la misma, con la más amplia difusión de los di- "versos aspectos provinciales.

"Entendemos que se han conseguido ambas circuns- "tancias. La Sociedad Central de Arquitectos efectuó "un concurso inobjetable y a entera satisfacción del "Banco, y los profesionales de las distintas latitudes "del país tuvieron la oportunidad de contemplar, si "bien por la ventana, pero con gran amplitud, las "posibilidades santacruceñas.

"Prueba de esto, es la exitosa presentación de treinta "y dos trabajos a la confrontación realizada.

"Conforme a las bases del concurso, cinco premios "fueron discernidos, de ellos el primero se conver- "tirá en proyecto definitivo, pero en cambio, tene- "mos la seguridad que el Banco y la Provincia, "cuentan desde ya, con treinta y dos grupos de pro- "fesionales entre sus mejores amigos.

"Para finalizar, sólo resta en nombre de la Institu- "ción que represento, la expresión de sincero agra- "decimiento y felicitación que merece la Sociedad "Central de Arquitectos, como asimismo, de nuestro "reconocimiento profundo a todos los participantes y "calurosas felicitaciones a los ganadores de los cinco "premios otorgados.
"Nada más'.



Arquitectos FERNANDO AFTALION, BERNARDO BISCHOF, GUILLERMO E. VIDAL, y Señor RODOLFO SORONDO. Colaboradores: LUCIANO AUBERDIAC ALBERTO BALI, SILVA CZYZ y ALICIA VAZQUEZ.

PRIMER PREMIO

MEMORIA DESCRIPTIVA

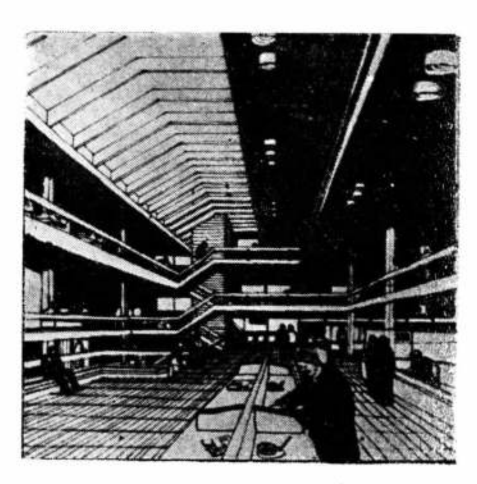
1 — *Programa*

El edificio requerido no sólo satisfacerá distintas funciones y actividades, sino que a más de ser una obra arquitectónica representativa de la institución bancaria, contribuirá a vitalizar y enriquecer la ciudad donde está ubicada (Río Gallegos).

La ubicación del edificio será en esquina con un frente sobre la Av. Julio A. Roca, llamada *"Veredita de sol"*, ya que recibe los rayos solares durante buena parte del día.

2 — *Idea*

Se propone un conjunto orgánico cuya generación sea gestada por el análisis exhaustivo de la función.



Implantación

Como ya se apuntó la importancia de la Av. Julio A. Roca, como arteria principal de circulación y paseo, se buscó ofrecer el acceso principal tanto a la sucursal como a la casa Central hacia esa Avenida, lo mismo que el acceso del personal (ambos peatonales) y derivar hacia la calle lateral el acceso vehicu ar (estacionamiento y movimiento del camión celular) y acceso de vivienda.

Con la antedicho y la idea básica de ofrecer el mayor frente posible hacia la mejor orientación, dada la escasez de asolamiento en esas latitudes, se generó un proyecto organizado en desniveles y aterrazado.
Otro factor de suma importancia que se consideró fue la existencia de la proximidad de la napa de agua, que se estima a 1,60 m. a 2 m. de profundidad, por lo que se evitó superar dichos niveles.

Por último, se tuvieron en cuenta las posibilidades constructivas de la zona, lo mismo que sus limitaciones de su carácter climático que nos llevaron a una premisa de racionalización, economía y consideración de las posibles etapas de construcción.

Se propone un edificio único, sintético en su forma, con escala acorde con la importancia institucional y urbana y organizado formalmente con libertad de expresión en sus partes, pero enhebrado al total dentro de un sistema constructivo y del tratamiento que refleja la idea de un solo edificio, síntesis de las distintas actividades que cumple.

3 — *Propuesta*

Considerando por una parte la prioridad concedida por las autoridades de la institución bancaria para la habilitación de las distintas partes del edificio (Primero Sucursal, Segundo Casa Central y por último Viviendas), y por otra la discontinuidad del ritmo de construcción, se ubicó la parte correspondiente a sucursal a niveles bajos para posibilitar un ataque franco y cómodo.

Accediendo desde la calle y una vez atravesadas las puertas giratorias nos encontramos a nivel más 1.10m., lugar donde funciona una de las partes de control y vigilancia y desde el cual podemos optar a ir a casa centra por medio de un ascensor de público, o entrar a las cajas de seguridad a igual nivel, o bien subir al nivel de más 2.50 y llegar al hall de público de la sucursal.

En este nive', junto con los medios niveles + 3.85 de gerencia y + 1.10 de tesoro, se desarrolla la totalidad del sector de trabajo de la sucursal, reservando el nivel — 1.50 con acceso directo, para vestuarios y sector cultural.

A nivel terreno y lateralmente, como ya habíamos apuntado se dan el acceso de viviendas y estacionamiento. La vivienda se la resolvió en duplex y con un franco que al ba conear el hall de público de la sucursal, determinan un espacio central unificador del edificio.

Las circulaciones internas tanto de la sucursal como de la casa central son diferenciadas, reservadas unas para público que se corresponden con lugares de espera a los diferentes niveles, y otras para personal directamente atacables desde el nivel vestuario.

Considerando la fundamental importancia que por razones de seguridad, significa el poseer un control y sistema de vigilancia unficado, se lo resolvió este en tres medio niveles: — 1.50m. para control de personal, + 0,00m. para el control del movimiento del camión celular, + 1.10m. para el control del público y subida a casa central.

La vivienda se la resolvió en duplex y con un franco asoleamiento, jerarquizado mediante jardines de invierno, y con una visual excelente hacia la ría de Río Gallegos.

4 — *Sistema constructivo*

Se buscó de racionalizar al máximo la construcción. Se trabajó con una cuadrícula medular, con un módulo básico de 1,41m., con la cual se organizó tanto la estructura portante, como el cerramiento exterior y los elementos divisorios interiores, permitiendo rapidez de ejecución y flexibilidad de planta.

Se buscó una estructura sencilla y racional de hormigón; las columnas están modularmente ubicadas y por lo tanto resultan con cargas iguales, y sus tamaños son semejantes. Se utilizaron losas cruzadas nervuradas con ladrillos huecos locales, hormigonadas con un encofrado modular repetido.

Se pensó que una vez levantado el hormigón hasta el nivel antedicho (plazo durante el cual se efectuará la construcción de las placas de revestimiento exterior) se podrá seguir la construcción en obra, con el montaje de dichas placas, factor que permitirá la terminación interior de la sucursal al posibilitar las tareas en la época invernal.

Crítica del Jurado

1) *Accesos y circulaciones*

Bien planteados; clara diferenciación en sus funciones específicas y relaciones. Articulaciones hábilmente planeadas.

2) *Relaciones Funcionales*

-a) Planta operativa excelente concepción del área masivamente solicitada por el público. Fácil co nexiones entre usuarios y empleados para evacuar consultas particularizadas: buenas dimensiones del

mostrador y Sec. Cajas. Reducida la Sección Documentos Descontados. Por errores en las medidas (alrededor de m. 2,00 más de lo expresado numéricamente) en las plantas deberá revisarse las diferentes superficies al elaborar el proyecto.

-b) Casa Central y Sucursal: bien planteadas sus necesidades y relaciones. Buenas conexiones visuales.

-c) Viviendas: buena ubicación e independencia. Ingeniosa concepción del "Jardín de invierno" adecuada a la ecología del medio: desacertada la correspondiente a la vivienda del Gerente General, defecto fácilmente subsanable.

3) *Relaciones especiales*

-a) Casa Central y Sucursal: excelente planteo de un gran espacio central unificador, aprovechando el juego de alturas de medios pisos. Posibilidad de fáciles conexiones visuales que facilitan y dinamizan las relaciones funcionales.
-b) Viviendas: solución en "duplex" con relaciones volumétricas a perfeccionar en la elaboración del proyecto.

4) *Acondicionamiento*

-a) Orientación: buena en general aprovechando la máxima incidencia solar y las mejores vistas ciudadanas.
-b) Iluminación: adecuada al lugar, con una distribución equilibrada y excelente derrame sobre la planta operativa.
-c) Climatización: buenas posibilidades de una fácil climatización para lo cual habrá que precisar mejor las condiciones de aislamiento térmico de los cerramientos y aventamientos.

5) *Sistema constructivo y estructura*

Simplicidad en la concepción de una estructura elemental.
El sistema de paneles prefabricados revela, lamentablemente, poco estudio no sólo en las posibilidades de su montaje y ajustes (condiciones de estanqueidad, por ejemplo) sino en una innecesaria concepción con características portantes cuando sus objetivos son sólo de cerramiento.
Los problemas de puentes térmicos (condensaciones, etc.) vacíos de decompresión; etc., parecen desconocerse. Las condiciones termo-acústicas deberán merecer un afinamiento que no revela el anteproyecto.

Los tratamientos vidriados de grandes superficies deberán ajustar su adecuación a la ecología: el techo corredizo de los jardines de invierno, por ejemplo, resultará de muy difícil accionamiento.

6) *Integración con el medio y valores de diseño*

Excelente tanto que puede configurar una concepción especial producto de los imperativos ecológicos locales: una acertada utilización de materiales aptos para soportar los rigores climáticos (se sugiere pensar en la utilización de cerramientos metálicos, de fácil montaje y buen rendimiento) contribuirá a perfeccionar una integración ya encamiada a la par que conferir al edificio la dignidad que requiere el Banco y Río Gallegos.

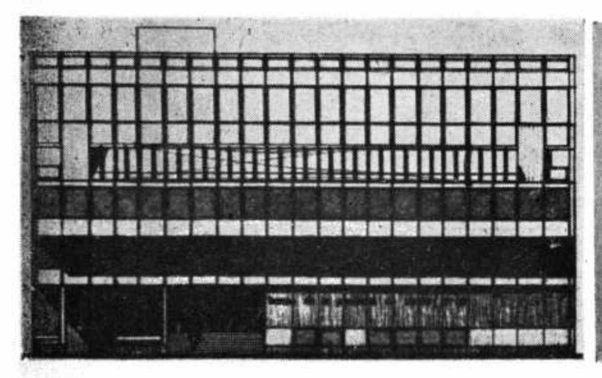
Algunas proporciones (voladizo equivocadamente expresado sobre vereda, por ejemplo deberán ser verificadas para asegurar un espacio ecológicamente controlado.

Síntesis

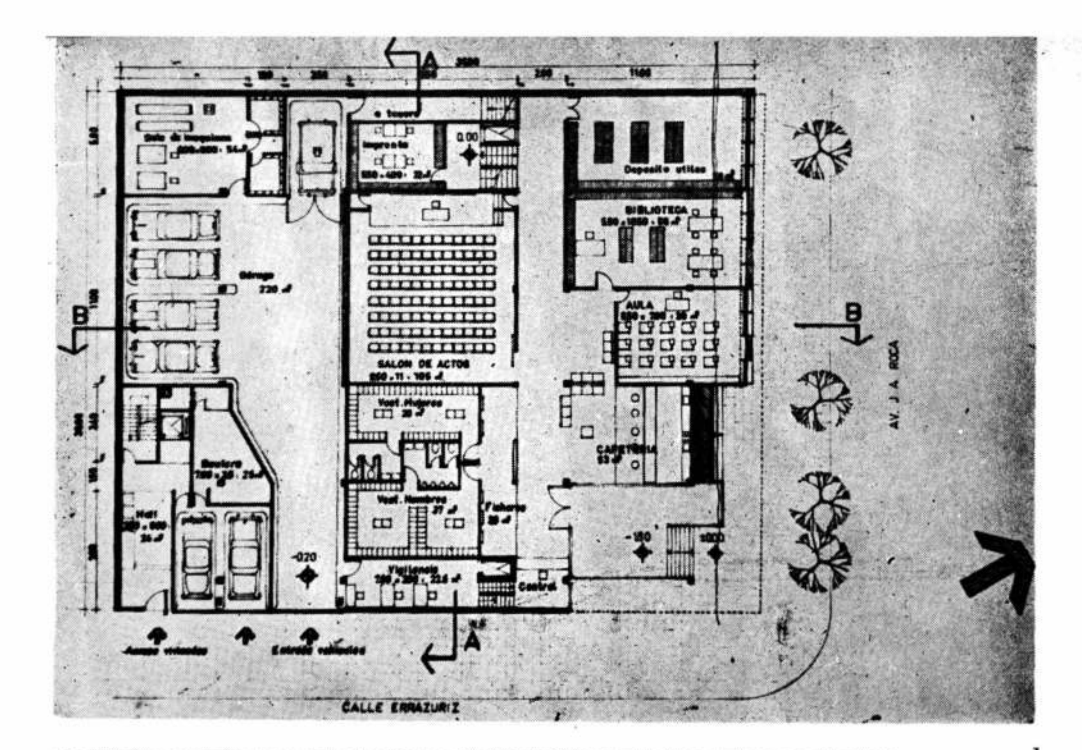
El Jurado considera que este Ante-proyecto merece el Primer Premio por la excelente respuesta que ofrece a la programática enunciada en los apartados 1), 2), 3), 4), y 6).

Lamentablemente para configurar una solución indiscutible, carece de la suficiente precisión en aspectos constructivos que hacen al dominio de sistemas prefabricados y a sus imperativos tecnológicos: ello implicará la necesidad de una gran vigilancia del Asesor del Banco, en la etapa de Proyecto, para asegurar la excelencia tecnológica de que esta buena creación carece aún.

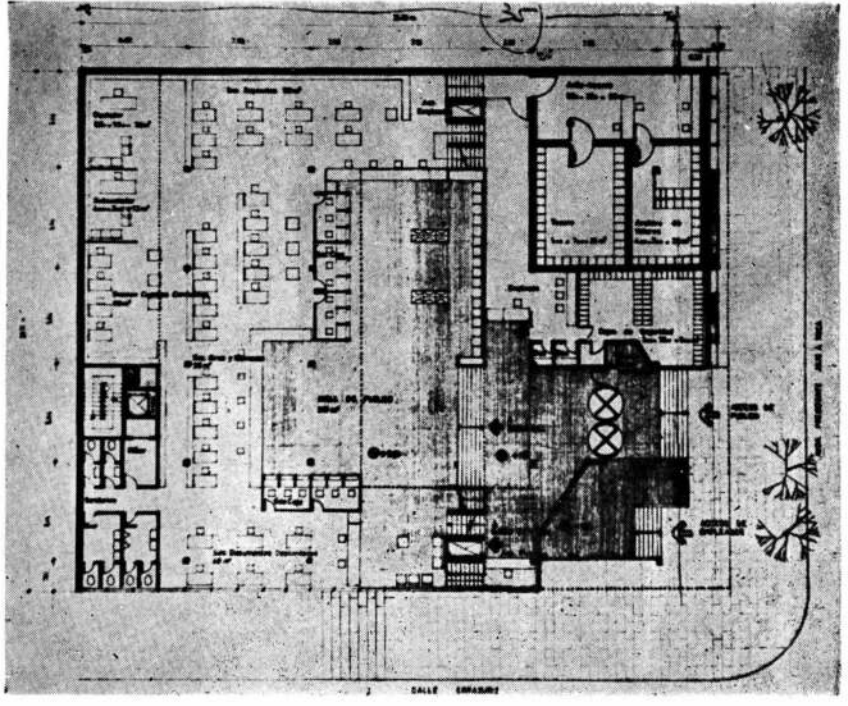
El Jurado se ubica, al hacer estas consideraciones, en la posición positiva que implica premiar excelentes méritos plástico-funcionales (evidentemente superiores a los del resto de los competidores) por encima de carencias constructivas que con un estudio más prolongado y controlado deberán ser firmemente optimizadas. Vaya esta recomendación como seria advertencia para el Banco en la etapa del Proyecto a los efectos de realizar una obra pionera en el marco de la ecología regional.





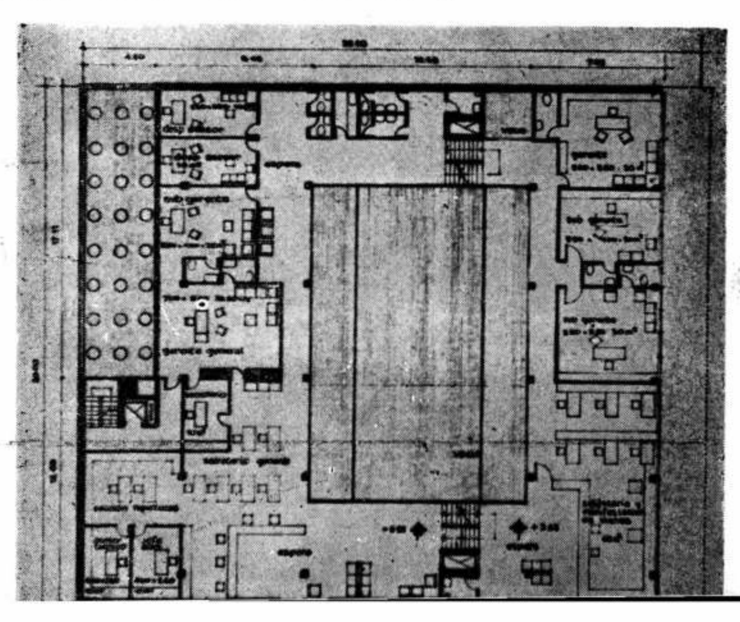


1



2

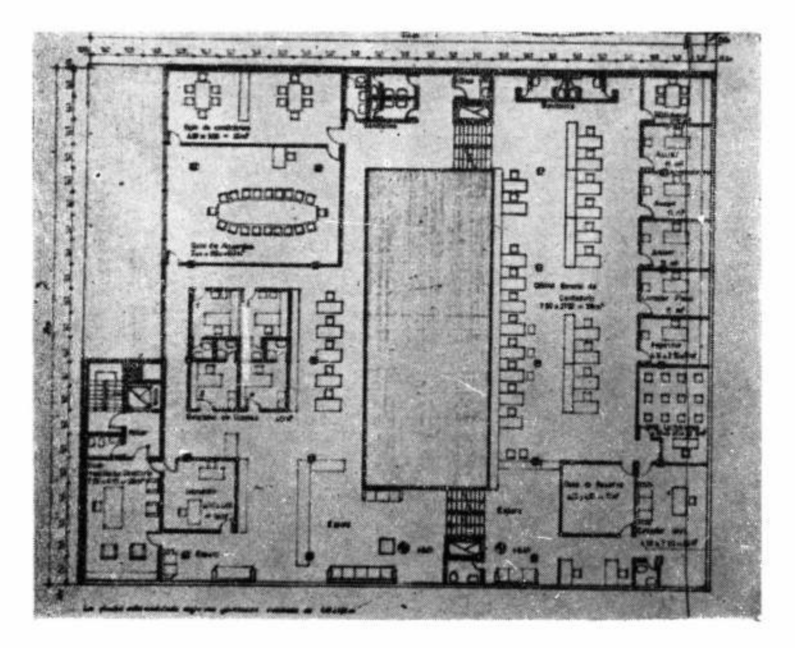
3



1 — PLANTA NIVEL 0.00 y — 1.60

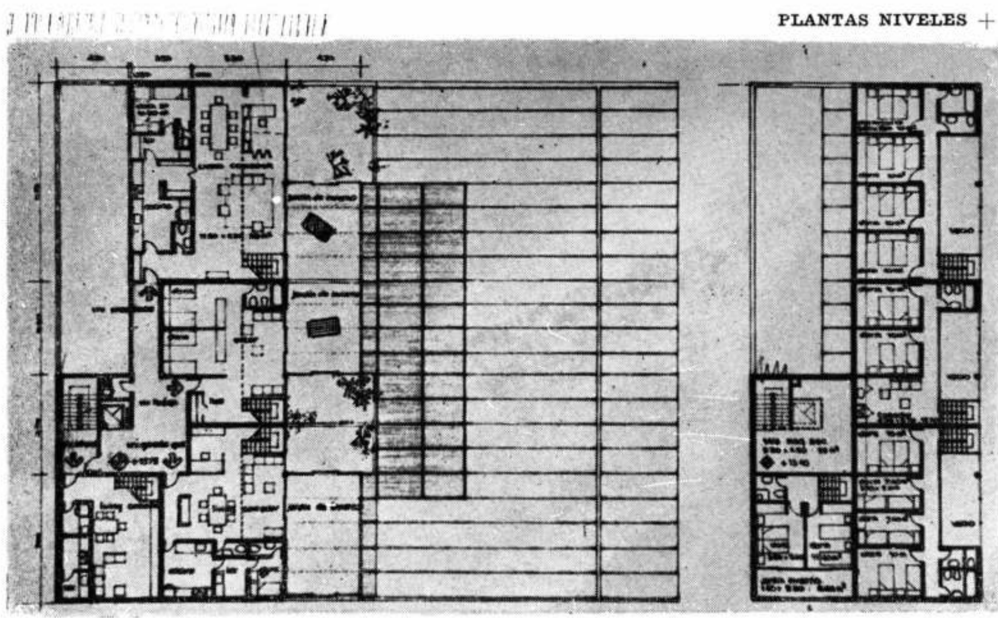
2 — PLANTA NIVELES + 1.10 y + 2.50

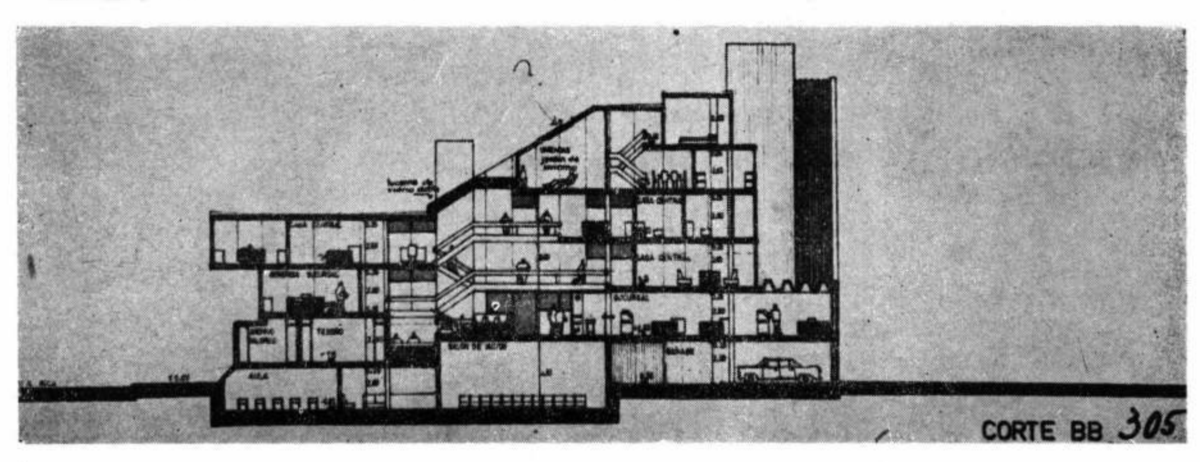
3 — PLANTA NIVEL + 3.85 y + 5.25

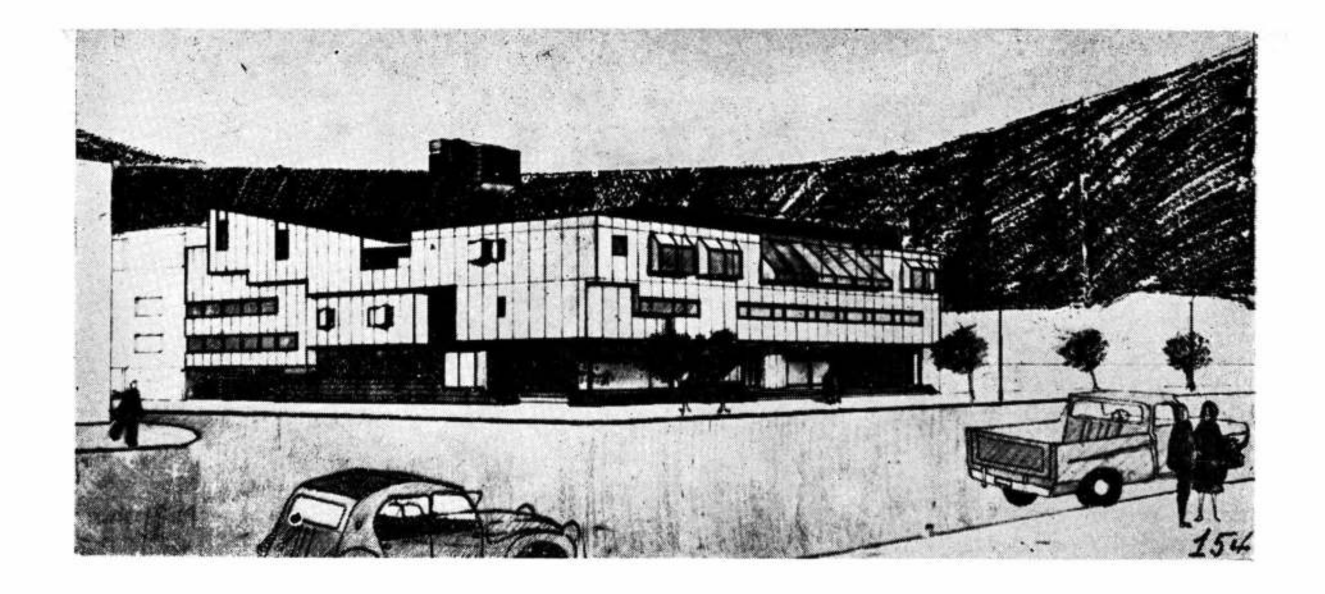


PLANTA NIVEL + 6.60 y + 8.00

PLANTAS NIVELES + 10.75 y + 13.40







SEGUNDO PREMIO

Arquitectos JORGE J. CORTIÑAS y CESAR I. FERRARI Asesor e instalac.ones eléctricas: Arquitectos CARLOS ESCUDERO. Colaboradores: Señores JUAN JOSE ANDRES, ADRIAN AMILCAR BARCE:AT, ADALBERTO H. BELFORTE y JOSE NESTOR QUAINI.

Crítica del Jurado

1) *Accesos y Circulaciones*

Una sola circulación vertical (ascensor, escalera) como entronque de todas las activ:dades, inclusive viviendas, en estas, no hay privac:dad total de uso ya que coincide con el acceso a actividades varias.

2) *Rclaciones Funciona'es*

-a) Amplitud y Aprovechamiento del Hall Planta Operat.va: Responde b:en.

-b) Casa Central y sucursales: Contador General alejado del Sector Contaduría Casa Central, debería dominar tal sector.

-c) Viviendas: En departamento Director y Gerente Genera , mezcla al mi mo nivel, los dorm:torios principales, con dormitorio y baño de servicio y Lavadero.

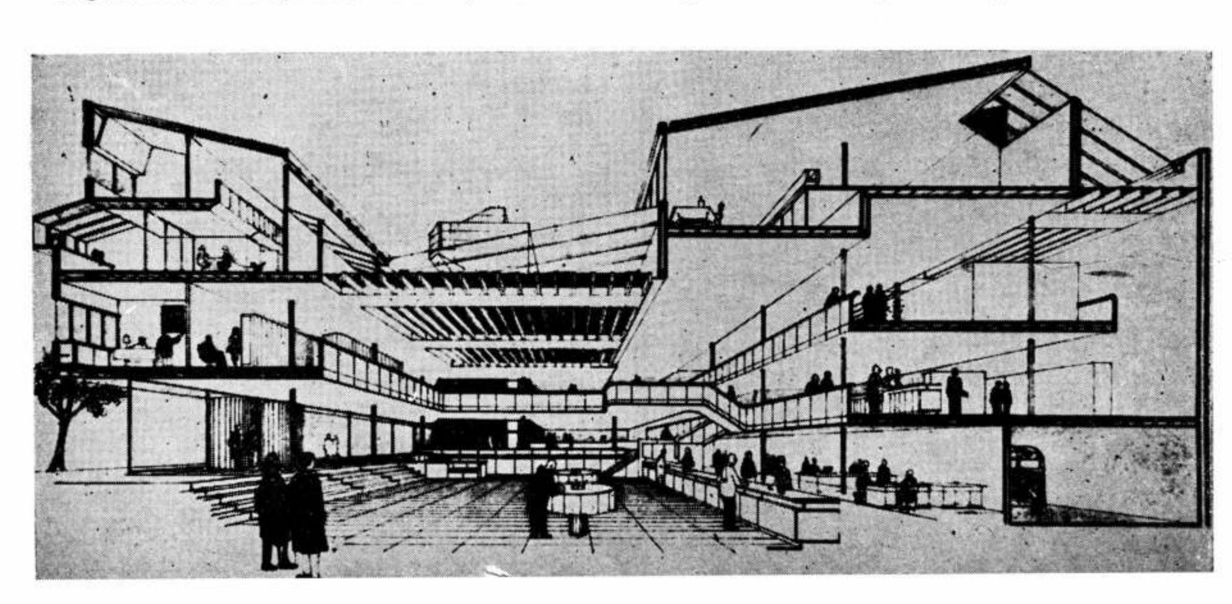
Departamento de huéspedes e Intendente, mala orientación para dormitorio; en huéspedes, forzada iluminación.

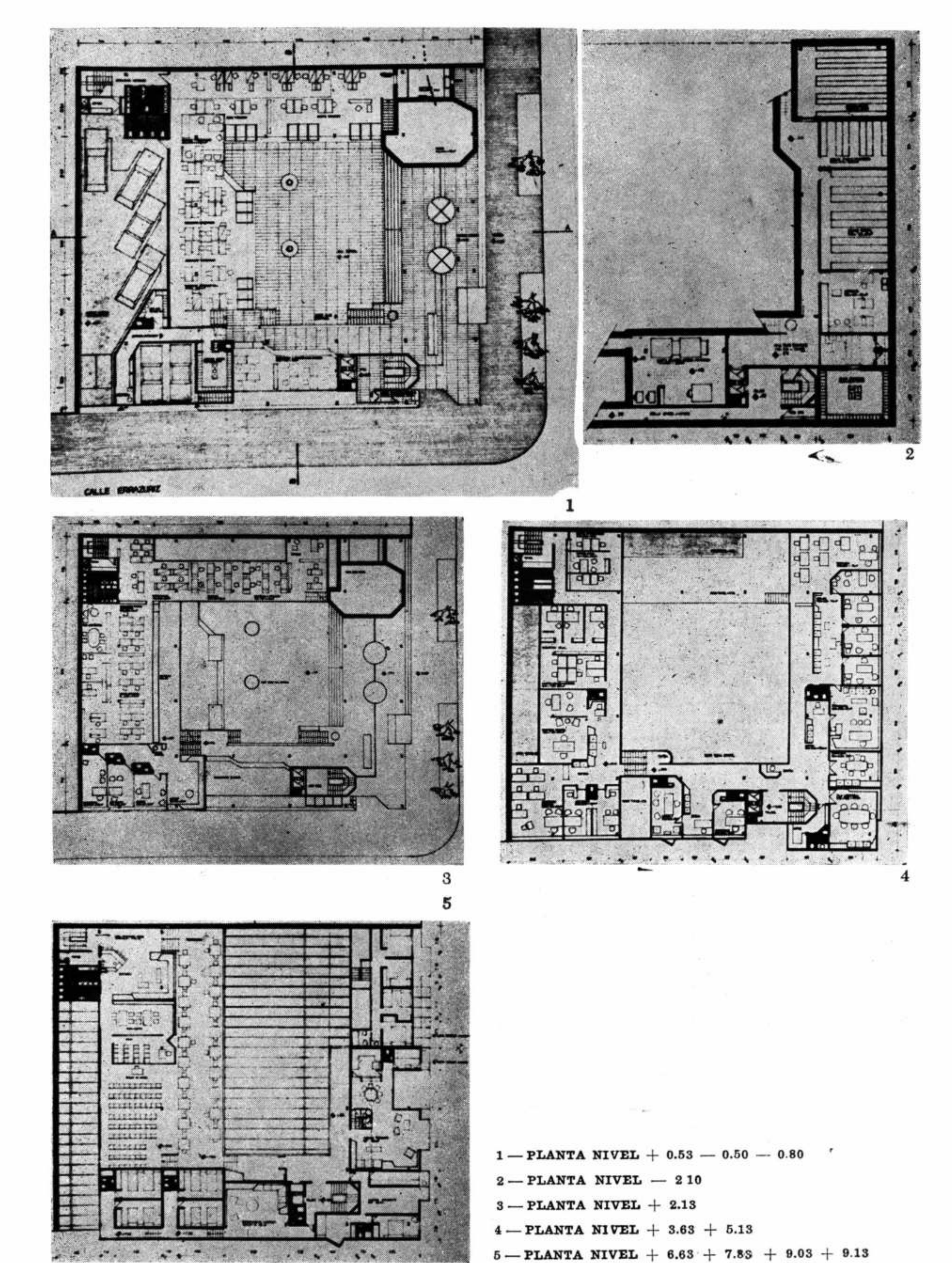
3) *Relaciones Espaciales*
Casa Central, b.en lograda la relación espacial que integra las d.st.ntos plantas operativas.

4) *Acondicionamiento*
a) B.en lograda 'a orientación e iluminación general, con excepción de lo anotado en viviendas.

5) *Sistema constructivo y Estructura*
La estructura básica metálica es de pos'ble construcción y acaso costos similares al hormigón armado, pero no hay mano de obra ni facil.dades de competencia, para su construcción.
No se ve claro el sistema que se adopta para paramentos exteriores.

6) *Integración con el medio*
La arqu:tectura desarrollada intenta una integración con e med o y las costumbres de la zona, tal el caso de la cub'erta de techos.
Hay un juego de volúmenes interesante y se ha logrado el desarrollo pedido sin grandes elevaciones.





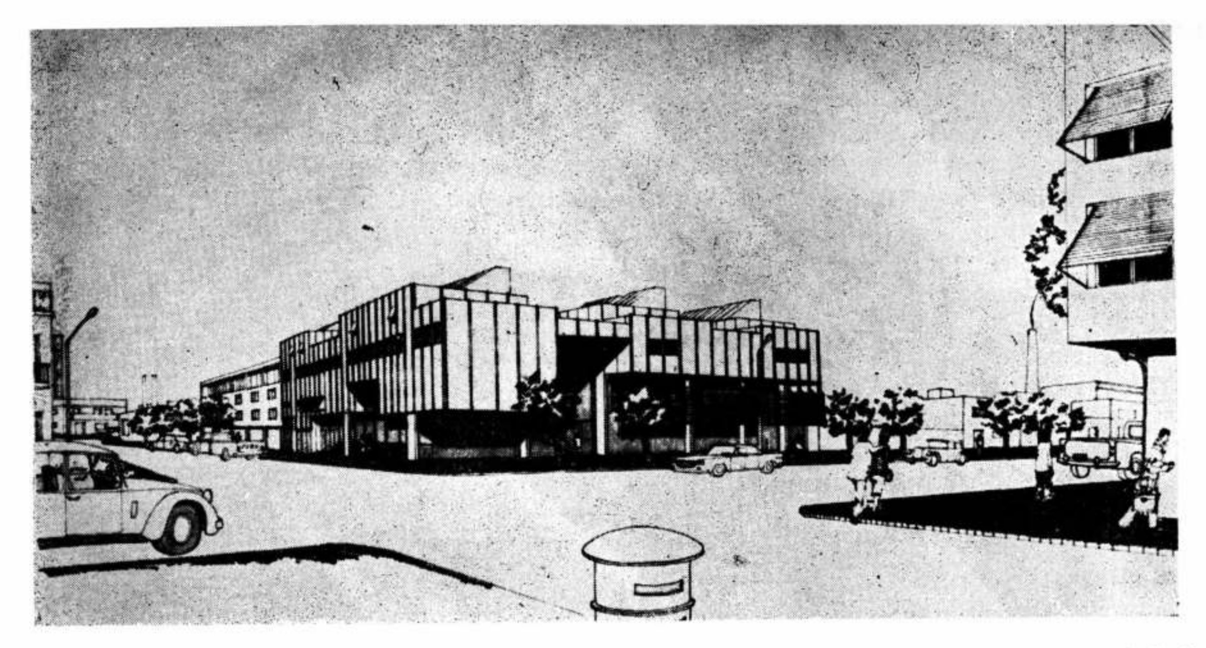
1 — PLANTA NIVEL + 0.53 — 0.50 — 0.80

2 — PLANTA NIVEL — 2 10

3 — PLANTA NIVEL + 2.13

4 — PLANTA NIVEL + 3.63 + 5.13

5 — PLANTA NIVEL + 6.63 + 7.83 + 9.03 + 9.13



TERCER PREMIO

Arquitectos ANTONIO DIAZ y JORGE ERBIN. Colaboradores: Señores JORGE LESTARD, JORGE KORN, MIGUEL BAUDIZZONE, RODOLFO MACHADO JORGE SILVETTI, ABERTO VARAS, ANA MARIA URQUIJO, VIVIAN BALANOVSKY, RAIMUNDO FLAH, ADRIANA VINTAS, JUAN SUÑER y FELIPE TERSITANO.

Crítica del Jurado

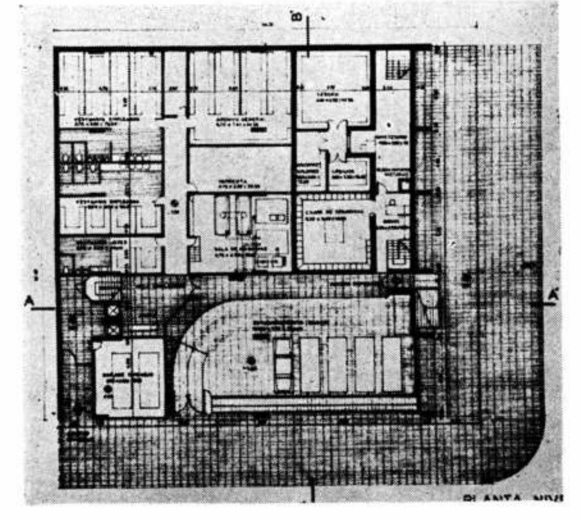
1) *Accsos y Circulaciones Horiz. y Vert.*
Estructurados en base a un eje paralelo a Errazuris, forman un sistema distribuidor muy eficaz. El acceso vertical a las viviendas es claro, haciéndose forzado el corredor distribuidor horizontal.

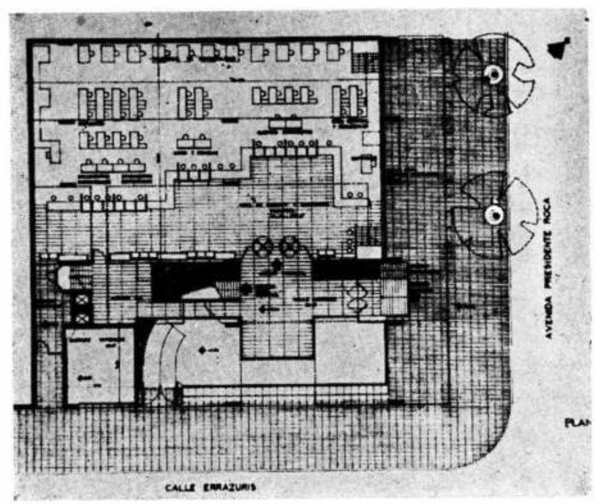
2-3-Eficiente y clara distribución de las zonas bancarias en plantas amplias y flexibles.
—Buena relación que integra especialmente la casa central y la sucursal.
—Se critica el forzamiento de diseño que se ha aplicado a la solución de las viviendas y que demuestra una falla de organicidad en la estructuración arquitectónica.

4) El proyecto manifiesta una sana preocupación, que ha sido lograda, de conseguir un ambiente protegido y climatizado y que aprovecha por sus lucernarios un apoyo de horas solares.

5) Es loable la intención de que el edificio sea definido por un sistema constructivo basado en premoldeados de Hormigón que sean producto de un diseño que resulta de una adecuación al medio tanto físico como tecnológico.

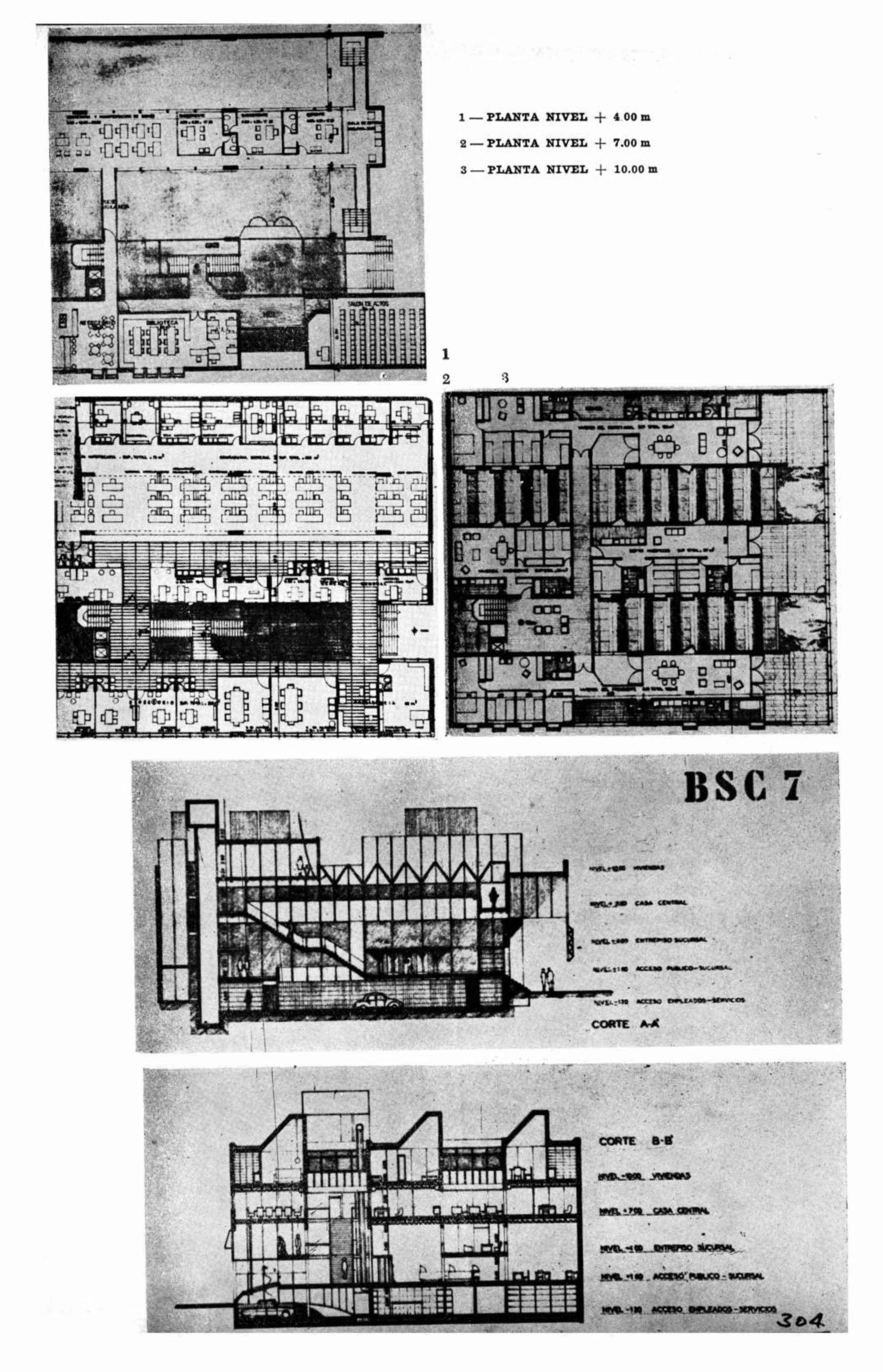
6) Se pondera la intención de climatizar las zonas exteriores del edificio con recovas y elementos "paravientos", que dan una característica volumétrica de interés arquitectónico.
En síntesis es un proyecto que presenta una solución de interés indudable, exceptuando las viviendas, en su fisonomía, que intenta con éxito dar una adecuación arquitectónica a la vida en un medio cuyo rigor no pueda desconocerse.





PLANTA NIVEL — 1.20

PLANTA NIVEL + 1.60



1 — PLANTA NIVEL + 4.00 m

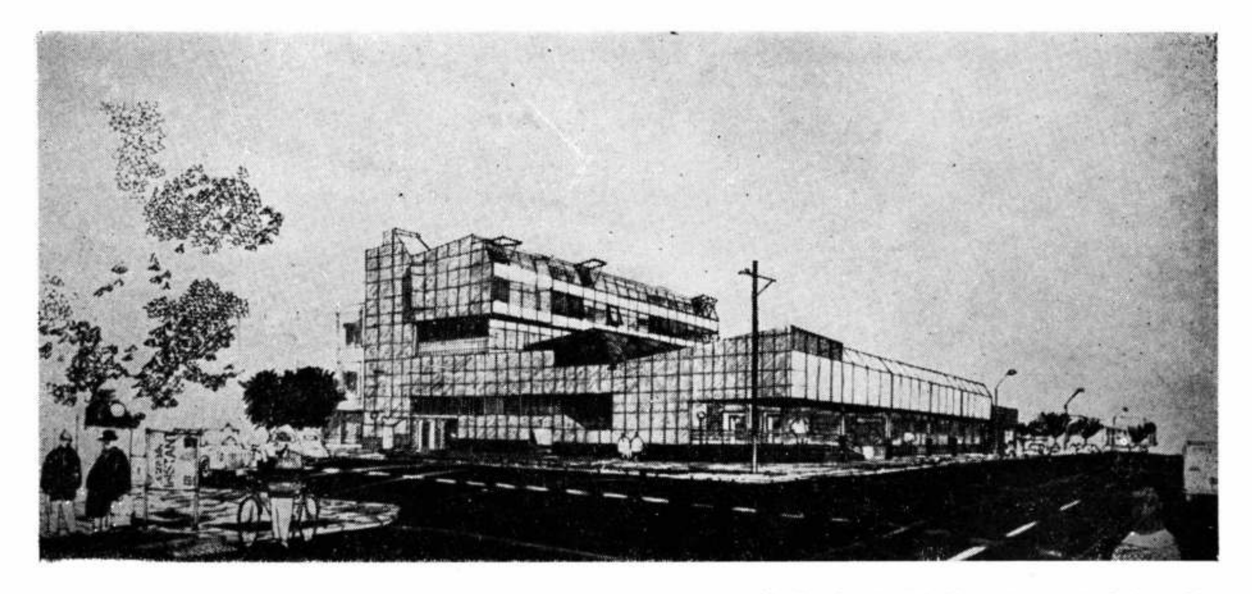
2 — PLANTA NIVEL + 7.00 m

3 — PLANTA NIVEL + 10.00 m

1

2

3

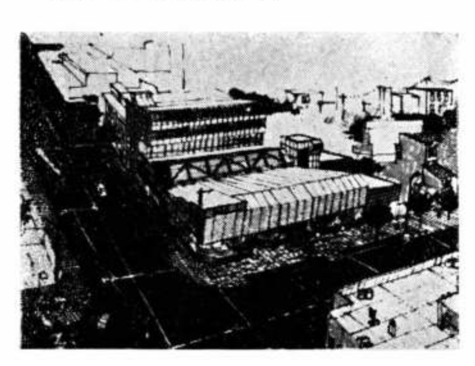


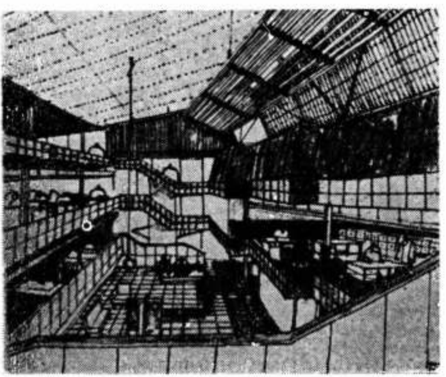
CUARTO PREMIO

Arquitectos **CARLOS BERDIRCHESKY** y **JOSE GARBER**. Colaboradores: Señores, Arquitecto **MIGUEL HABERFELD**, Ingeniero estructural **HERBERTO** y Señores **HUGO MENDEZ**, **ADOLFO MUSKIET**, **MIGUEL SCARPATI**, **JULIO SOCOLOVSKY**, **ELBIO SVIDLER** y Señorita **ARPI YERAMIAN**.

Crítica del Jurado

1) *Accesos*
De estructuración clara en relación al acceso de público y empleados tanto a Casa Central como a sucursal. Resulta un tanto mezquina la solución de acceso a las viviendas.

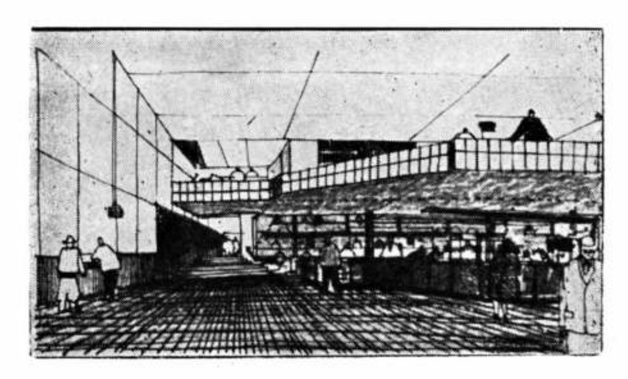


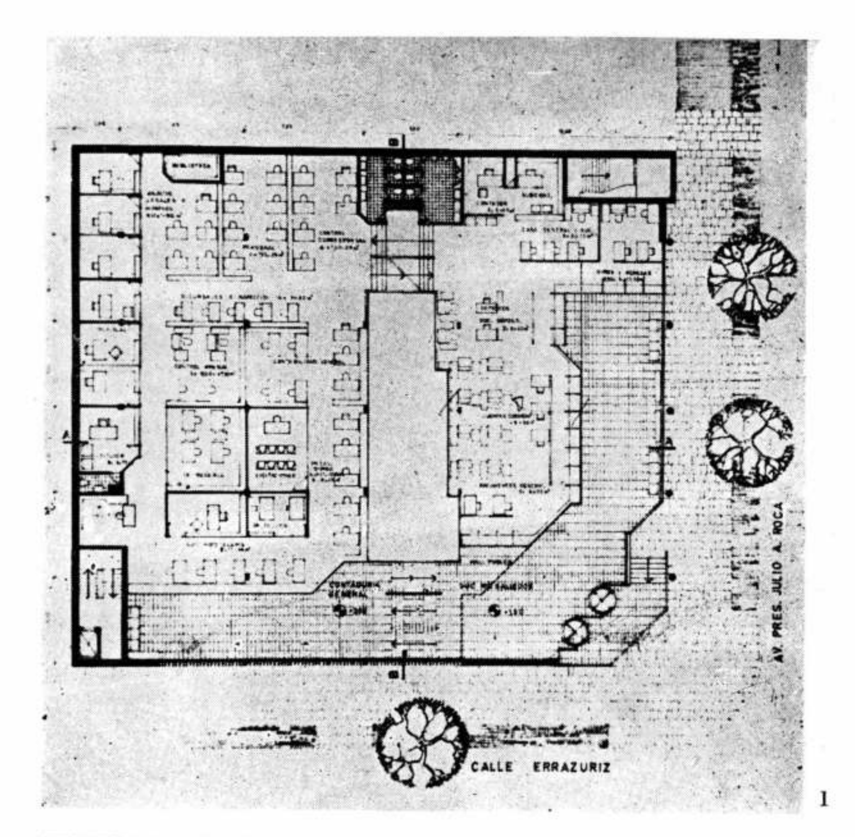


2-3-Se nota una intención, que se valora positivamente, de relacionar las distintas secciones del banco, pero esta preocupación especial ha llevado a sacrificar la superficie útil de la planta operativa, dando toda una posibilidad de visuales y superficie a una planta como es la del salón de actos cuyo uso es esporádico y a otras horas. Esta situación es merecedora de una desfavorable crítica por parte del Jurado.

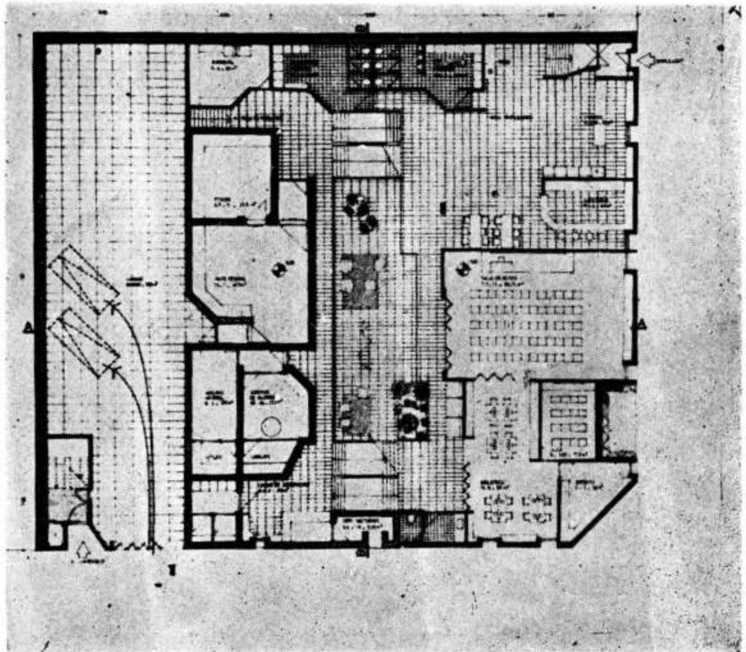
4) Se aprecia la preocupación de conseguir un espacio interior que resulte beneficiado, tanto en el banco como en las viviendas por un apoyo de iluminación orientado al buen cuadrante.

5) E participante hace en la memoria una relación que se refiere exclusivamente a la estructura portante dejando sin tocar puntos importantes como son los que hacen a los cerramientos de la caja arquitectónica que queda así indefinida en su expresión, dando sólo referencia de la intención la perspectiva y las elevaciones que por su dibujo permite suponer un espectro muy grande de materiales.



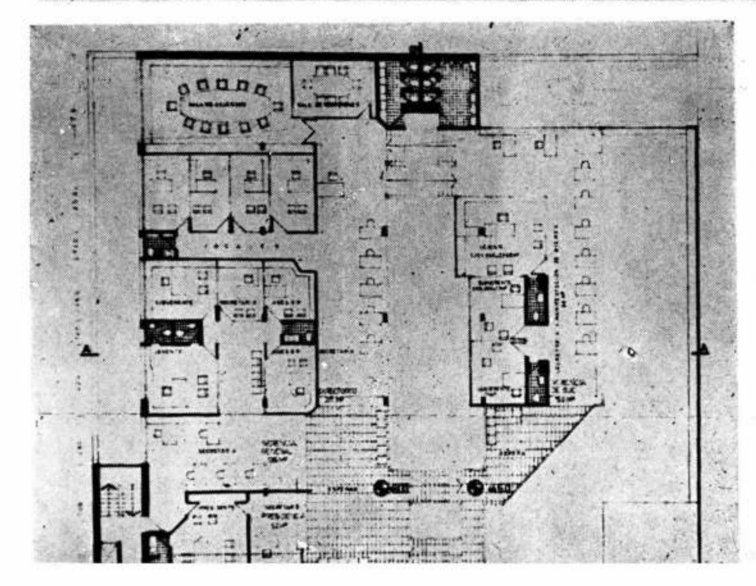


1



2

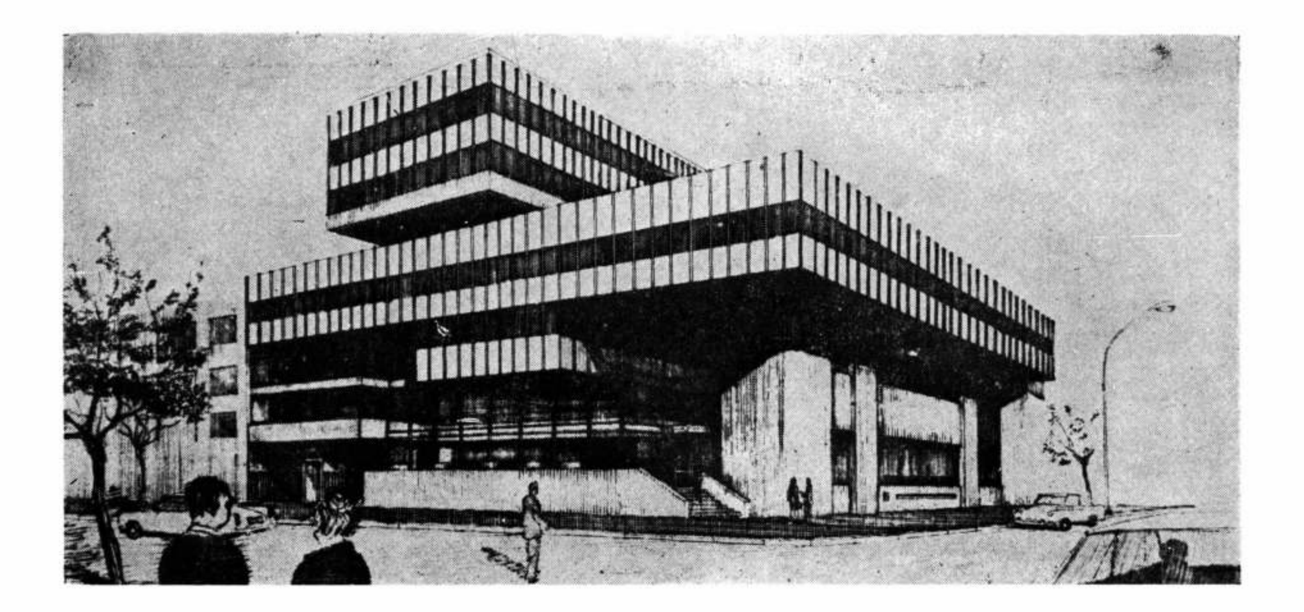
3



1 — PLANTA NIVELES + 1.50 y + 3.00
SUCURSAL: HALL PUBLICO
C. CENTRAL: CONTADURIA GRAL.

2 — PLANTA NIVELES — 1.40 y 0.00
LOCALES VARIOS Y VESTUARIOS
TESORO, ARCHIVO Y GARAGE

3 — PLANTA NIVELES + 4.50 y + 6.00
C. CENTRAL: CONTADURIA GRAL.
DIRECTORIO
GERENCIA GENERAL



QUINTO PREMIO

Arquitectos **BERNARDO DUJOVNE, SILVIA HIRSCH, EDUARDO SARRAILH y ODILIA SUAREZ.** Colaboradores: **MARGARITA CHARRIERE, PATRICIO MARTIN, RODOLFO MEIER y EDGARDO RODRIGUEZ.**

Crítica del Jurado

1) *Accesos y Circulaciones*
Accesos bien resueltos e independizados. Circulaciones amplias y bien articuladas.

2) *Relaciones Funcionales*

-a) Planta operativa: Buena dimensión especial pero poco desarrollo de mostrador para conexión entre usuarios y empleados (evacuar consultas particularizadas).
-b) Casa Central y Sucursal: En general buen funcionamiento.
-c) Buena obtención e independencia, criticable la ubicación de dormitorio y baño servicio y lavadero a nivel y conexión con la zona de dormitorios principales.

3) *Relaciones Especiales*

-a) Casa Central y Sucursal: La falta de integración que brindará un espacio unificador se considera un desmérito.
-b) Viviendas: Correcta concepción.

4) *Acondicionamiento*

-a) Orientación: Buena en general.
-b) Iluminación: Insuficiente en sectores intermedios.
-c) Climatización: Buenas posibilidades.

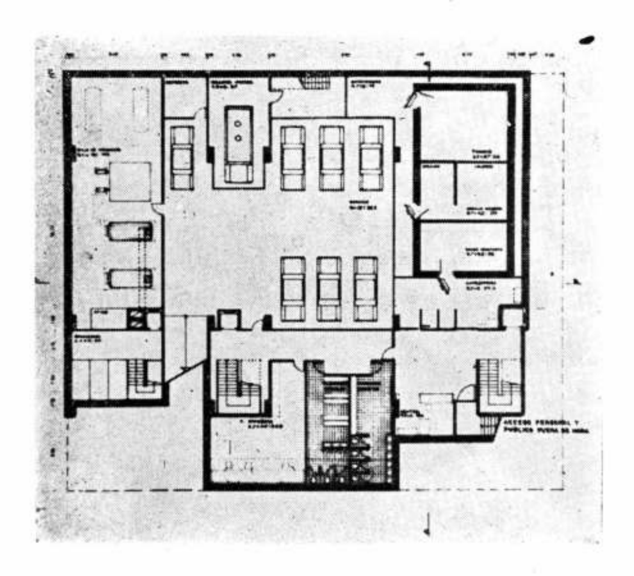
5) *Sistema Constructivo y Estructura*

Sistema constructivo tradicional sin la expresión de mayores precisiones técnicas.

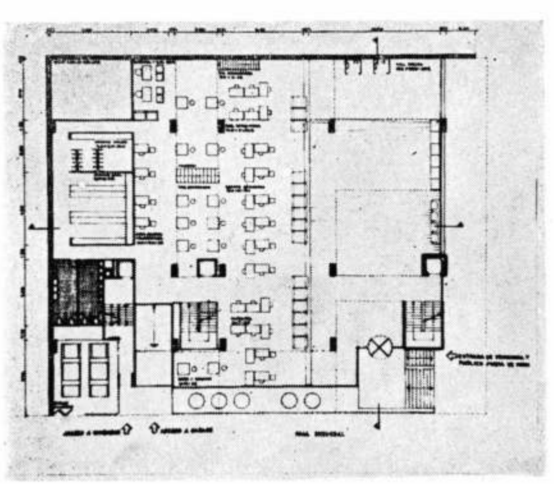
Buena intención de utilizar elementos de cerramiento modulados, sin que esté dec arado el tipo de material a emplear y detalles.

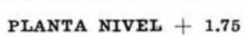
6) *Integración con el medio, valores de diseño*

No aporta elementos que permitan apreciar una inquietud que represente una respuesta original a las exigencias ecológicas del medio.

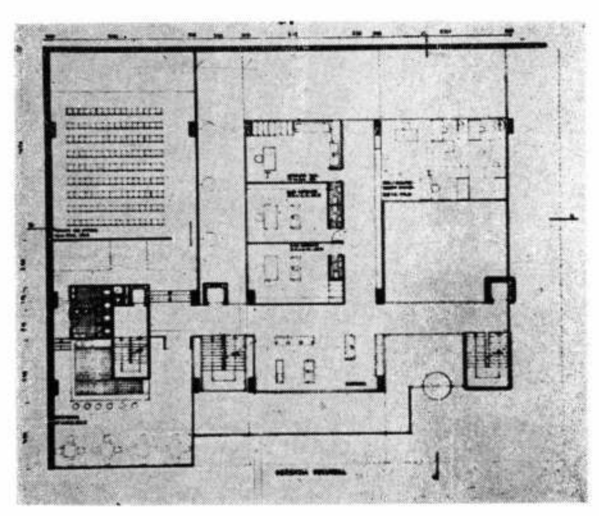


PLANTA NIVEL — 1.50

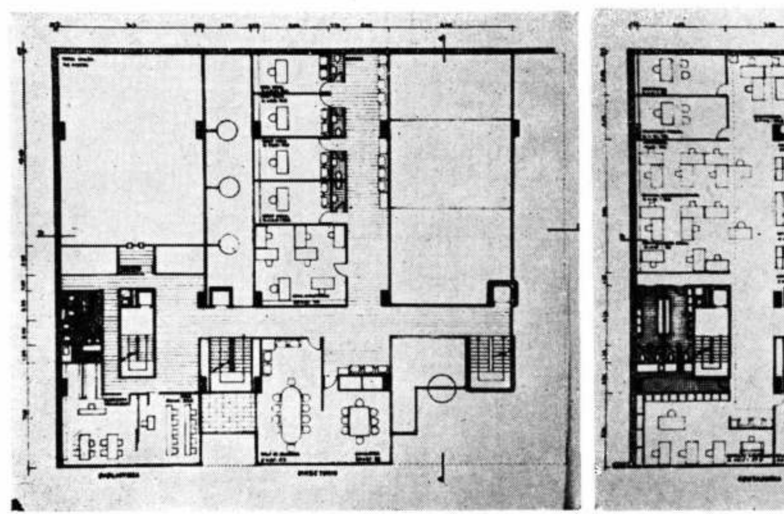




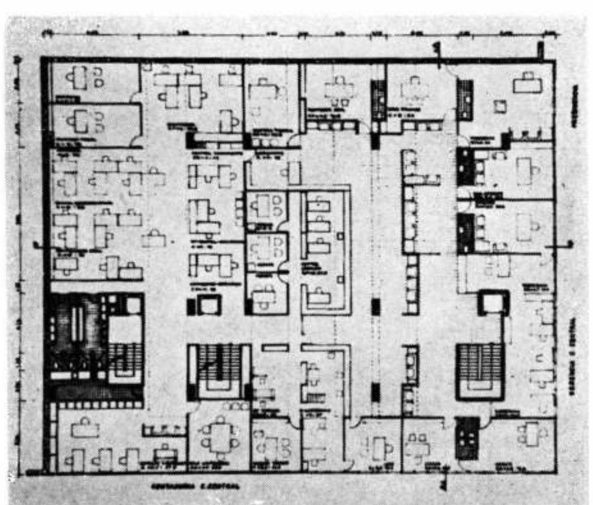
PLANTA NIVEL + 1.75



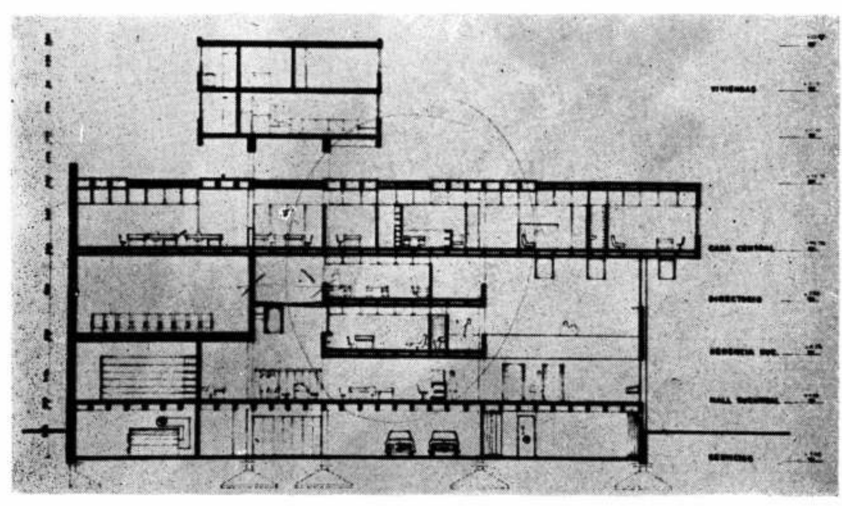
PLANTA NIVEL + 4.75



PLANTA NIVEL + 7.75



PLANTA NIVEL + 10.75



CORTE B

SI ESTA CONSTRU-YENDO PIENSE EN ~~EL INVIERNO~~ JANITROL



Incluya ya en su proyecto el nuevo calefactor JANITROL,
compacto, serie 15, para pequeños departamentos de hasta 70 mts^2.
JANITROL moderno:
diseño y tamaño adaptables a cualquier tipo de construcción.
JANITROL económico: funciona a gas.
JANITROL TRANSFORMABLE: con el adicional de refrigeración,
también el verano será confortable-Janitrol.
JANITROL: su pronóstico cierto para todo el año.



Avalados por JANITROL HEATING AND AIR CONDITIONING DE MIDLAND
ROSS CORP. (U. S. A.). Paraná 489 - 5º piso - Tel. 45-2794

NEW LOOK

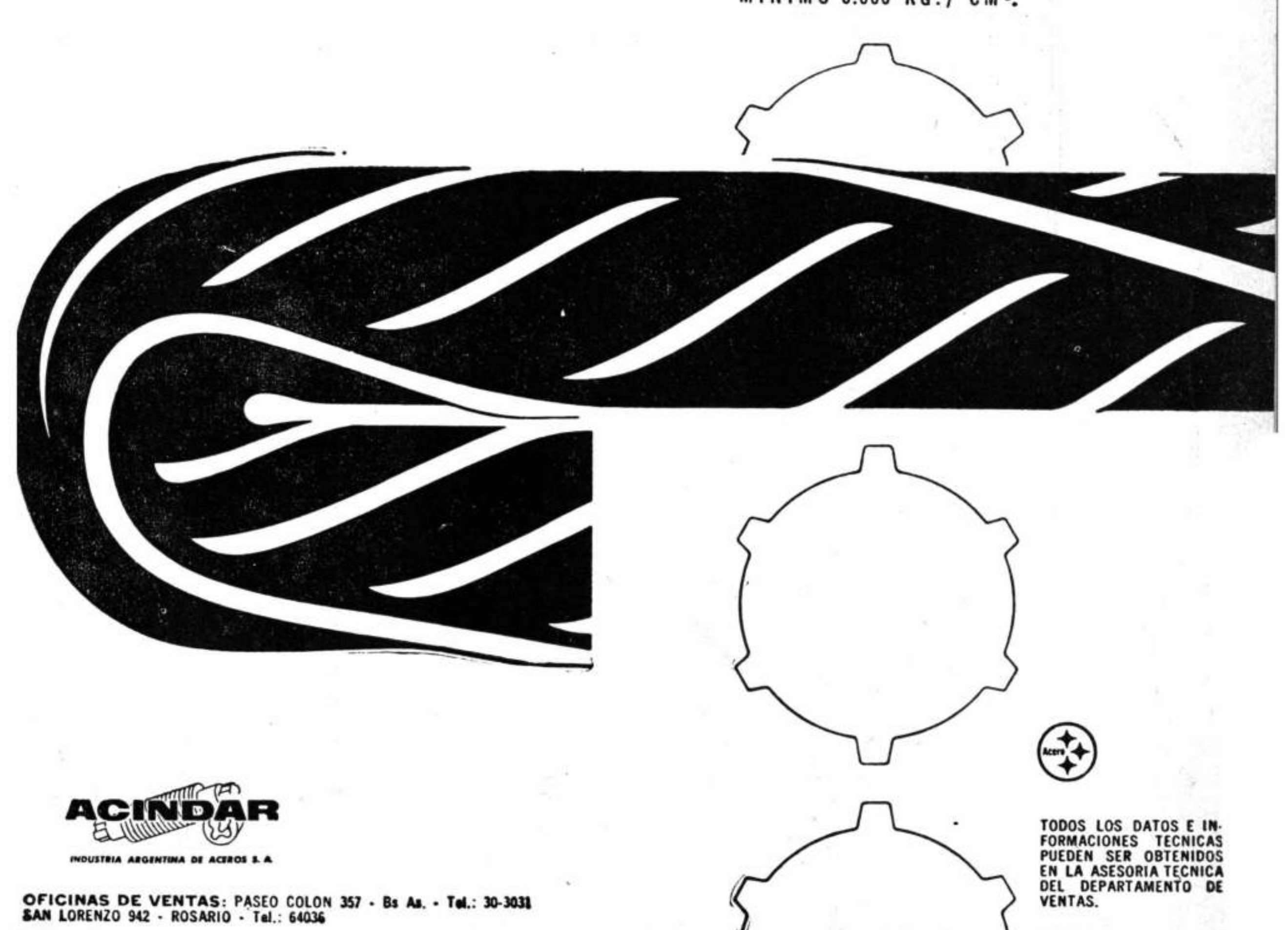
CINO PALACIO y CIA

PERFECTA ADHERENCIA AL HORMIGON CON ACERO

ACINDAR 60

DE ALTO LIMITE DE FLUENCIA

MINIMO 6.000 KG./ CM².



Acero

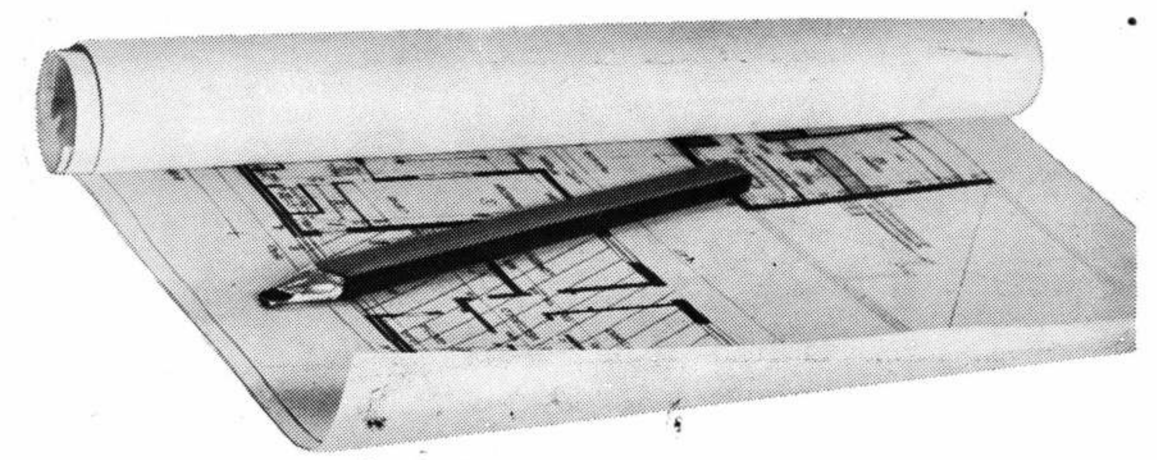
ACINDAR

INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

OFICINAS DE VENTAS: PASEO COLON 357 - Bs As. - Tel.: 30-3031
SAN LORENZO 942 - ROSARIO - Tel.: 64036

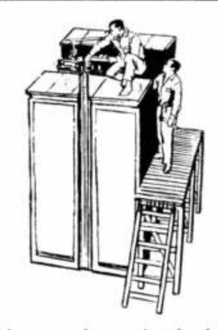
TODOS LOS DATOS E INFORMACIONES TECNICAS PUEDEN SER OBTENIDOS EN LA ASESORIA TECNICA DEL DEPARTAMENTO DE VENTAS.


UN MILAGROSO TOQUE
DE BELLEZA
PARA SU HOGAR!
Con COLORIN "NEOLATEX"
pintura ultra moderna
a base de látex.
Hermosos colores!
Fácil de aplicar
con rodillo o pincel.
Seca rápidamente.
No deja olores residuales.
Lavable!
Resistente a los álcalis.
Fácil de retocar.
Un producto
de
COLORIN
Industria de Materiales
Sintéticos S.A.
neolatex
PINTURA VINIL-ACRILICA PARA INTERIORES
COLORIN

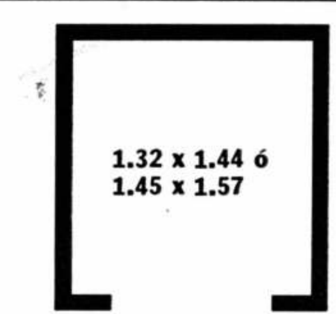


1.32 x 1.44 ó 1.45 x 1.57 ...y despreocúpese del ascensor

Es todo lo que necesitamos. Para instalar rápidamente ascensores más económicos, seguros y cómodos. Porque ahora los fabricamos en serie. desde los motores hasta las botoneras. Necesitamos un pasadizo de 1.32 m x 1.44 m o de 1.45 m x 1.57 m. Son las dimensiones para el NUEVO VEHICULO DE TRANSPORTE VERTICAL TOTALMENTE NORMALIZADO: 1.32 m x 1.44 m o 1.45 m x 1.57 m. Proyecte ahora sus obras dejándonos ese espacio... y despreocúpese del ascensor. En el momento oportuno iremos con los muchachos de nuestros modernizados talleres y asombraremos a toda la obra por la racional celeridad de nuestro trabajo. 1.32 m x 1.44 m ó 1.45 m x 1.57 m.



1. Se fabrica en serie y se instala rápidamente. El Otis normalizado se arma en taller con elementos fabricados en serie con la calidad internacional OTIS. Se entrega perfectamente ajustado y se instala en obra con toda facilidad. Disminuye considerablemente el tiempo de montaje clásico.



2. Dimensiones de pasadizos: 1.32 m x 1.44 m ó 1.45 m x 1.57 m. **El Otis normalizado** está diseñado especialmente para edificios de viviendas de acuerdo con las reglamentaciones municipales vigentes. El sistema permite el racional aprovechamiento de pasadizos y superficie de casillas de máquinas.



3. Más económico y con seguro de vida. La fabricación en serie del **Otis normalizado** permite ofrecerlo a los precios más competitivos, y se entrega con un servicio de mantenimiento gratuito durante su período inicial de funcionamiento.

Solicite ya mismo la visita de uno de nuestros Representantes. Estudie las dimensiones de los ascensores OTIS NORMALIZADOS y elija las unidades adecuadas a sus proyectos.

OTIS NORMALIZADO

Es la solución moderna para recorrer edificios de abajo a arriba... y de arriba a abajo.

Otis® **Primero en transporte vertical**

Avda. del Libertador 416 - Buenos Aires - Tel. 42-0082

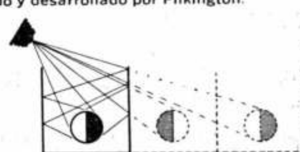
SUCURSALES: ROSARIO: San Lorenzo 1501, Tel. 23824/49843/26733 - **CORDOBA:** Boulevard Junín 42, Tel. 6785 - **MENDOZA:** Gutiérrez 341, Tel. 16555.

TECNICOS RESIDENTES: LA PLATA - TUCUMAN - SALTA - SAN JUAN - BAHIA BLANCA - MAR DEL PLATA. - C. RIVADAVIA.

PILKINGTON está a la vanguardia en l

En la prueba más rigurosa para el vidrio – un espejo – el Float Glass demuestra ser el vidrio más fino del mundo

No existe una prueba mas minuciosa para un vidrio que convertirlo en un espejo y reflejar un objeto varias veces en él. Ya no hay duda acerca del vidrio que produce hoy el mas fino y mas fiel de los espejos. Es el Float Glass, inventado y desarrollado por Pilkington.



PARA EDIFICIOS MODERNOS EXIJA CRISTALES Y VIDRIOS DE PILKINGT

ıbricación del vidrio *con la invención del Float Glass*

drio **Pilkington** esta hecho o procesado en
tas modernas en nueve paises y cada producto
respaldado por uno de los más grandes
ratorios de la industria del vidrio, que trabaja
ontrol de calidad y en investigación y desarrollo
ıvestigación y desarrollo de Pilkington ha
ucido el Float Glass, cuya nueva claridad
llo torna anticuado el cristal en edificios
ernos, en la fabricación de espejos y en la
ucción de vidrios de seguridad.
Pilkington cuando quiera el vidrio más
Hay vidrios de Pilkington para cualquier
o moderno.

El Agente de Pilkington en la Argentina
Los servicios de Pilkington en la Argentina están a cargo del señor F. Paz, de Pilkington Brothers Ltd., a quien se puede solicitar cualquier información referente al uso de vidrio, llamando a 41-7499 en Buenos Aires, o escribiendo a Pilkington Brothers Ltd., Talcahuano 768, 3er. piso, Buenos Aires. Los vidrios de Pilkington se obtienen fácilmente de los proveedores de vidrio de la Argentina.
Casa Matriz: Pilkington Brothers Ltd., St. Helens, Lancashire, Inglaterra.

ROGAMOS ENVIAR FOLLETO SOBRE

NOMBRE____________________

DIRECCION____________________



Pedidos de literatura: Por cualquier literatura sobre todo tipo de vidrio de Pilkington, enviar este cupón a: Pilkington Brothers Ltd., Talcahuano 768, 3er. piso, Buenos Aires.

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA UN EDIFICIO "MULTIFAMILIAR" DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

ACTA FINAL DEL JURADO

Siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, se reúne el Jurado para decidir los premios del CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA UN EDIFICIO "MULTIFAMILIAR" DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Se hallan presentes la totalidad de los miembros: Arquitectos Eithel Federico Traine, representante de la Sociedad Central de Arquitectos: Arquitecto Juan Manuel Borthagaray, representante de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, el señor Mario Espina y el arquitecto Hipólito L. Manzo, representantes de la Entidad Promotora y el Arquitecto Juan O. Molinos, representante de los participantes. El jurado recibe del señor Asesor, Arq. Luis M. Morea, los trabajos presentados; todos los miembros en pleno reciben una explicación exhaustiva del Asesor, que se explaya sobre las Bases del Concurso, de las características de la Ciudad y el sitio, enriqueciendo la información las consideraciones que presentan los representantes del Banco. El Jurado pasa a deliberar y se constituye en sesión permanente.
Para mejor análisis y valuación de los proyectos concreta el criterio en una serie de puntos que se detallan a continuación:

Criterio de valuación de proyectos

1. Implantación en la Ciudad.
2. Condiciones de habitabilidad.
2.1. Organización de las unidades.
2.2. Espacios comunes.
2.3. Asoleamiento.
2.4. Aislación térmica y estanqueidad.
2.5. Protección a los vientos.
3. Construcción y economía.
4. Síntesis arquitectónica.

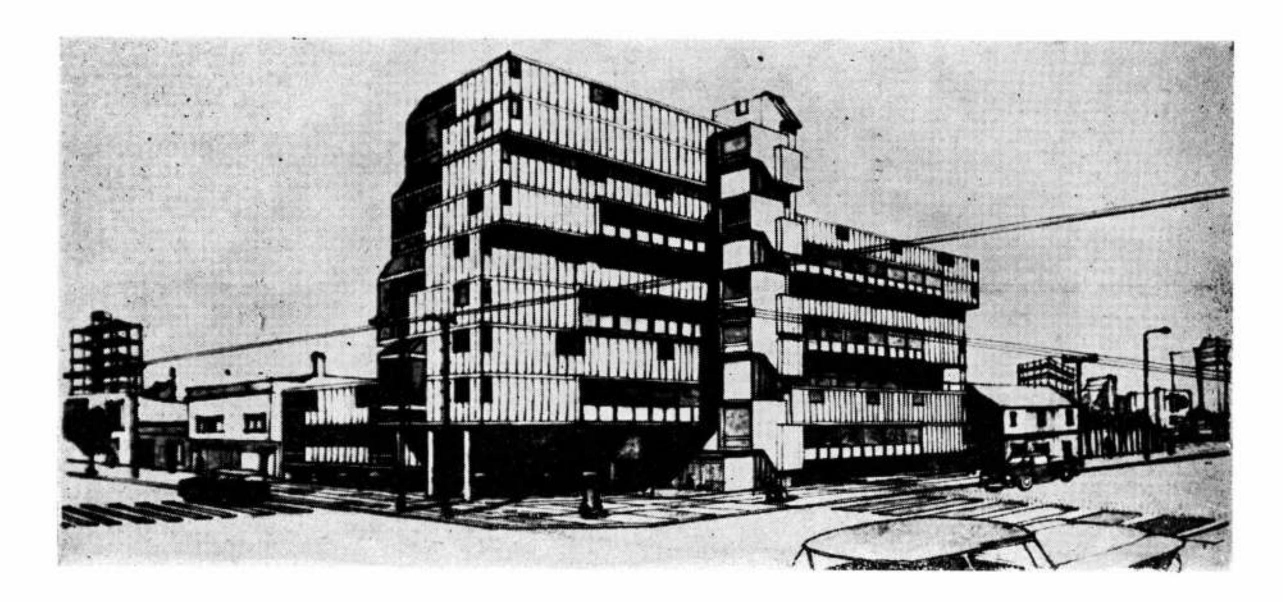
El jurado pasa a analizar cada proyecto a través de lo expuesto en las láminas y en las memorias, luego de sucesivos análisis y revisiones de los Proyectos y después de hechas las críticas de la totalidad de los trabajos decide seleccionar los siguientes proyectos: 245, 252, 114, 240, 290, 208 221, 227, 310, 176, 166 y 306. El jurado continúa haciendo un análisis exhaustivo de los proyectos seleccionados y luego de nuevas y repetidas revisiones decide adjudicar los premios en el siguiente orden:

1er. premio, anteproyecto Nº 166
2do. premio, anteproyecto Nº 208
3er. premio, anteproyecto Nº 240
4to. premio, anteproyecto Nº 252
5to. premio, anteproyecto Nº 221

Seguidamente el Jurado decide adjudicar las siguientes menciones honoríficas, sin orden de méritos, a los anteproyectos Nos. 114, 227, 245, 290, 306 y 316.
En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, los integrantes del Jurado, dando fe a lo expuesto firman un original y seis copias de la presente Acta.
Arquitecto Juan M. Borthagaray; señor Mario Espina; arquitecto Hipólito L. Manzo; arquitecto Juan O. Molinos; Arquitecto Eithel Federico Traine.

Primer premio, $ 550.000. Anteproyecto Nº 166, del Arquitecto Jorge J. Goldemberg. Equipo de Proyecto: Teresa Bielus de Goldemberg, Beatriz Escudero y Jorge do Porto. Colaboradores: Arq. Elena Acquarone, Natan Aizenstat, Beatriz Baldan, Roque Balverdú, Jorge Bemtasat, Lucila Daneri y José Román. Perspectivas: Alberto Ferrara. Asesor térmico: Ing. Humberto De Giacommi.
Segundo premio, 250.000, Anteproyecto Nº 208. Arquitectos Carlos A. D'Alessandro y Guillermo Tomás Iturralde. Asesor: Ing. Civil Carlos Alberto Brenta. Equipo: Sres. Bruno Vigano y Carlos Fabricante. Colaboradores: Sres. Juan C. Martignoni y Luciano Maggi.
Tercer premio, $ 175.000. Anteproyecto Nº 240, Arquitectos Fernando Aftalión, Bernardo Bischof y Guillermo Vidal y Sr. Rodolfo Sorondo. Colaboradores: Luciano Auberdiac, Carlos Balestrini y Silvia Czyz.
Cuarto premio, $ 75.000, Anteproyecto Nº 252, Arquitectos Norberto C. Cofreces, Enrique C. Fernández Propato y Eduardo Mosches. Colaboradores: Carlos Luis de Rosi, Alicia Salvadores, Graciela Chiappe y Alicia Gendrot. Asesor en instalaciones de calefacción y aislaciones térmicas Sr. Carlos Alvarez.
Quinto premio, $ 50.000, Anteproyecto Nº 221, Arquitectos Horacio B. Berretta, Roberto C. Boullón, Eduardo M. Bustillo y Eduardo J. Ellis. Colaboradores: Rafael Gaito, Aurora Gómez, María E. Mina, Jorge Pechersky. Asesores, Estructuras: Ing. Jorge H. Massa; Tabiques y aislaciones: Sr. Jorge Dorr.
Menciones honoríficas: Anteproyecto Nº 306. Arquitectos Carlos A. Fernández Prato y Ana María Gaucherón. Asesores: Sistema constructivo Outinord, Arq. O. Vinci Mastrogiácomo, Arq. Dante Rafael Calderaro. Sistema aislación térmica, Ing. Rafael Salas. Colaboradores: Sr. Guillermo Gil, Srta. María Luz del Azar y Arq. Oscar Grossi.
Anteproyecto Nº 114, Ing. Esteban Guillermo Urdampilleta, Rita Schlaen, Dardo Cúneo. Colaboradores: Esteban Guillermo Urdampilleta (h.), Graciela Schneier, Alberto Poison y Vicente Filippis.
Anteproyecto Nº 314, Arquitectos Juan Carlos Guerrero, Jorge Lelio Morini, José G. Pisani, Bruno Rupillo, Eduardo Urtubey e Ing. civil Juan Ricardo Pisani, de Córdoba.
Anteproyecto Nº 290, Arquitectoss Diana R. Buracchi, Enrique Dimant, Hugo R. Edgar, Martín Fischer, Beatriz E. Goldenstein, Pablo E. Gómez Luengo y Rubén A. Movia. Colaboradores: Sergio H. Cabane, Alcira Campiglia, Sara Schattner y Jorge H. Movia.
Anteproyecto Nº 245, Arquitectos Carlos Eduardo Libedinsky y Mario Linder. Colaboradores: Liliana Levinton, Laura Wainer, Cristina Fraguglia, Adolfo Biasca Sanz, Alejandro Vázquez Mansilla, Silvia Ruth Aufgang, Guillermo Golcb, Eduardo Pérez Andrich, Juan Vázquez Mansilla, Alicia Lejtman y Rosa Valicenti.
Anteproyecto Nº 227, Arquitectos Jorge Rufino Erbin, Jorge Horacio Lestard y Juan Manuel Martín. Colaboradores: Rodolfo Machado, Jorge Grin, Felipe Tarsitano, Norma Dulitzky, Adriana Vintas, Ana María Urquijo, María Elena Fernández, Norberto Mondani, Juan Suñer e Irene Joselevich.

Se presentaron 36 trabajos. El 11 de noviembre ppdo. fueron abonados los premios instituidos, en un acto en el que estuvieron presentes miembros de la C. D. de la Sociedad: del Banco de la Prov. de Santa Cruz; el Director de la Casa de Santa Cruz, Sr. Carlos Alberto Palacio. los ganadores, el Asesor y los miembros del jurado.



PRIMER PREMIO

Arquitecto JORGE J. GOLDEMBERG. Equipo de Proyecto: TERESA BIELUS de GOLDEMBERG, BEATRIZ ESCUDERO y JORGE do PORTO. Colaboradores: Arquitecta ELENA ACQUARONE, NATAN AIZENSTAT, BEATRIZ BALDAN, ROQUE BALBERDU, JORGE BEMBASAT, LUCILA DANERI y JOSE ROMAN Perspectivas: ALBERTO FERRARA. Asesor térmico: Ingeniero HUMBERTO DE GIACOMMI.

MEMORIA DESCRIPTIVA

CONDICIONANTES Y DECISIONES DE PARTIDO:

El tema se halla fuertemente condicionado y obliga a importantes decisiones previas de partido, a saber:

1º) *Orientación y clima*

El clima riguroso de Río Gallegos (Continental Marítimo), y la presencia de fuertes vientos y frío, convierten a este condicionante en primordial. A ello se agrega la necesidad de asoleamiento protegido. EL NO y NE, resultan las orientaciones favorables, considerando la fuerte declinación del sol para esa latitud. Según lo dicho el terreno aparece orientado "al revés", es decir, con el frente principal dando al Sur, como caso único frente posible. Se optó entonces por ubicar el edificio sobre la calle Avellaneda dejando un amplio patio paralelo a la medianera. Este implica una decisión básica de partido: *"abrir" el edificio hacia el interior del terreno.* Esto crea un amplio frente iluminado y asoleado para todos los departamentos y reserva el frente Sur para circulaciones cerradas y locales secundarios.

2º) *Suelo y economía*

Las condiciones del suelo aparecen como inciertas según la información del señor Asesor, en el agravante de una napa de subprisión muy cerca de la superficie. Ello implica disminuir al máximo la excavación y procurar —si se aconseja fundación directa— cargar cada base lo mínimo posible.
Si a esto se agregan los vientos, obliga a plantear un edificio con el menor número de pisos posibles, compatible con la condición 1a., vale decir, ubicar los locales con buen asoleamiento. Además, se ubica el garaje a nivel casi de vereda (-0,80).

3º) *Relaciones urbanísticas*

La ciudad de Río Gallegos es hoy una ciudad con edificaciones bajas. El plan regulador permitirá considerar su desarrollo futuro, por cierto, importante por lo que se debería evitar la distancia de las grandes ciudades de nuestro país donde la edificación no controlada ha destruído cualquier escala urbana. Además este edificio, debería servir obviamente como prototipo, durante un tiempo, y procurar en el fijar y establecer una escala acorde con una densidad urbana media. Para ello se siguió un doble criterio:

a) *Escala urbana*

Unir el edificio a la ciudad creando en nivel intermedio o cuerpos de relación. Básicamente se fijó la altura 7-8 metros sobre la acera como línea edificada media (planta baja y dos pisos) y continua. Es una cinta urbana que aloja de 300 a 400 hab/Has. valor promedio de las ciudades de Rosario, Córdoba y Mendoza y quedaría una densidad urbana aceptable para nuestro país. Es así como el edificio tiene sobre Sarmiento un cuerpo terminado a 7,60m y sobre Avellaneda un retiro de frente y una galería exterior a la misma altura. De ese modo, la galería y la medianera "se toman" con la edificación vecina. Esto se acentúa con el retiro y los salientes en cuerpos de dos pisos, que mantiene la proporción y "disminuyen" el edificio.

b) *Escala de la calle*

Se optó por ubicar el acceso en la esquina dada la gravitación similar de las dos calles con la ciudad. En efecto, Sarmiento, ya pavimentada, es la conectora al centro.

4º) *Volumen edificado*

Se creaba una seria duda:
a) El edificio muy bajo, considerado que hay 360m. lineales necesarios de frente bien orientado, lo que no permitiría mantener el edificio bajo sin doble orientación, muy desafortunada por lo ya dicho.
b) La torre, el edificio muy alto, recarga el suelo y tampoco logra una buena orientación, porque el metraje y la circulación exigiría muchos departamentos por planta.

Se optó finalmente por un edificio de altura, intermedia, basado en el máximo rendimiento circulatorio y de orientación

5º) *Economía en la construcción*

Dado el rigor del clima que obliga a trabajar en verano y el costo de los materiales en la zona (fletes sobre Buenos Aires) se procuró lo siguiente:
a) Plantas de módulos perimetrales unificados.
b) Usar aluminio y materiales similares de bajo flete.
c) Lograr un sistema para trabajar todo el año, con lo que, considerando el acortamiento de plazos de obra y el ritmo inflacionario, los costos finales disminuirán en relación del 30 % por lo menos por año.

RESUMEN DEL PARTIDO

El partido se resume entonces así:
a) Block de altura media a una sola crujía, sobre Avellaneda, con desfasajes de volúmenes y buena orientación y asoleamiento al Norte.
b) Unión con la ciudad y escala urbana mediante cuerpo y corte a 7,60m. sobre acera.
c) Máximo rendimiento económico por sistema constructivo y período anual de trabajo.

DESCRIPCION FUNCIONAL

Sistema

Se partió del módulo 6m. (departamento de 2 dormitorios) y 9. (de tres dormitorios), en duplex que permite intercombinarlos. En general los departamentos de 3 dormitorios se ubican a los extremos del edificio, girados sin cambio de planta. A nivel "urbano", 7,60m., se intercalan los departamentos de 1 dormitorio. En el sector próximo a Sarmiento, se produce en cambio dentro de los pisos; junto a los departamentos de un dormitorio (resueltos en una sola planta) se hallan al nivel de dormitorios de los departamentos duplex contiguos. Esto produce una aparente desfasaje que aumenta la altura del acceso a la planta baja. Los pisos 8º y 9º son de departamentos de 3 dormitorios con ancho distinto. Las relaciones son las siguientes:

PISO	DEPTO. TIPO	PLANTA	CANTIDAD
1º	B	Baja	3
	C	Baja	2
	D	Baja	1
2º	B	Alta	3
	B	Baja	2
	C	Alta	2
	D	Alta	1
	D	Baja	1
3º	A	Unica	3
	B	Alta	2
	D	Alta	1
4º	B	Baja	6
	D	Baja	2
5º	B	Alta	6
	D	Alta	2
6º	B	Baja	6
	D	Baja	2
7º	B	Alta	6
	D	Alta	2
8º	C	Baja	2
	D	Baja	1
9º	C	Alta	2
	D	Alta	2

El total de departamentos son 31 y los tipos responden al siguiente orden:

Tipo A/Living-comedor y 1 dormitorio
Tipo B/Living-comedor y 2 dormitorios
Tipo C/Living-comedor y 3 dormitorios
Tipo D/Variantes sobre living-comedor y 3 dormitorios

Todos ellos con sus correspondientes servicios.
Con este criterio, la planta baja de acceso (a -0,60 m.) queda librada y franca a la calle. En el 1er. piso, con hall en doble altura sobre el acceso. Se halla el patio con juego para niños.

LA UNIDAD

Estares. - Los estares de todos los departamentos tienen un cuerpo saliente vidriado, incluso, en parte del techo, gracias al retiro de un piso o sea, el desfasaje en sentido vertical entre duplex. Este lugar incluido en el Living, tiene una puerta corrediza, de modo que sin abrir las ventanas externas, se puede ventilar la vivienda. En efecto, abriendo dichas ventanas y cerrando la corrediza del Living se ventila en exterior el aire viciado de oeste, ya ventilado cuando abría a la inversa. De este modo se ventila la unidad completa, sin tener nunca abierta ninguna ventana exterior directamente. Este proceso de paso de aire se produce por el graviente acentuado que existirá en el aire interno, versus el externo, lo que producirá desplazamientos de masas aéreas. Lo mismo se puede decir para los dormitorios, que abren en doble altura al cuerpo saliente. Algunos dormitorios en los departamentos de tres dormitorios, que son cuartos intercomunicados por puertas corredizas, se unen al sistema ventilatorio, abriendo y cerrando dichas puertas corredizas.

Placards y flexibilidad de planta

Los lugares de guardar de todos los departamentos son prefabricados con frente y espalda, engrampados al piso y techo, y se colocan o desplazan como unidades completas, con módulo igual al general (0,60m.) Así pueden hacerse ciertas modificaciones de planta, sin roturas y variando el uso según las necesidades de los habitantes, ya que los placards, pueden servir como tabiques divisorios diversos.

PREFABRICACION

En la lámina 15 se detalla el sistema de panelado externo e interno.

Panelado

Con el módulo 0,60m se usa el sistema "Panelfab" (tabiques tipo A) de la fábrica GDA S. A. Su descripción técnica figura en la lámina 15.
Aquí se los ha adaptado, usando los componentes usuales del sistema al "courtain Wall".
Ell tabiqueado interno básico se hace con placas de yeso, preparadas al pie de la obra, con un molde (tipo X). Son de 8 cm. de espesor por 0,60 de ancho y 2,50 de alto, con huecos cada 0,10 m. internos en vertical y dos transversales de 2,15mm. (sobre puertas) y a 9 cm. (sobre zócalos). Los huecos que dan aislación y rigidez permiten el paso de caños eléctricos elásticos.
Los paneles YT (paneles del techo) igual a los Y del interior son más delgados (4 cm.), pero con el mismo sistema constructivo. Se pueden usar como encofrado perdido para hacer la losa, dando automáticamente el cielorraso terminado. Los paneles Y e YT, tienen un agregado de magnesita endurecedora, y se los pega con yeso o con poximix.
Panelado externo. - Es una combinación de los tipos A, Y, con una cámara de separación de 2 cm., de 'brac" de lana de vidrio, de muy bajo costo por ser disgregada.
Panelado interno. - Del tipo Y en tabiques donde no hay placard y sandwich de EYs y separados por un tabique de panderete de ladrillo hueco de 4 cm. entre departamentos como muro separador.

PROGRESO DE CONSTRUCCION

El sistema de trabajo continuo que se enunció implica un plan de obra a grandes rasgos así:

Verano:

a) Una vez levantado el hormigón, se colocan los paneles A (unos 800 a 900), a razón de 20 paneles días/hombre, o sea, con una pequeña cuadrilla se cierra en unos 15 días totalmente el edificio. Se aclara que los paneles serán enviados de fábrica, con la carpintería colocada pero sin vidrios. Todas las aberturas, incluyendo las de cuerpo saliente serán selladas con papel Kraft (incluyendo las carpinterías que ya vienen así).
b) Luego se harán los contrapisos con turba local apisonada (que será a la vez aislante) y con una capa de 2 cm. mezclada con cemento. Una hilera de ladrillos perimetral permitirá crear apoyo al tabicado Y de frente y nivel al contrapiso.

Invierno:

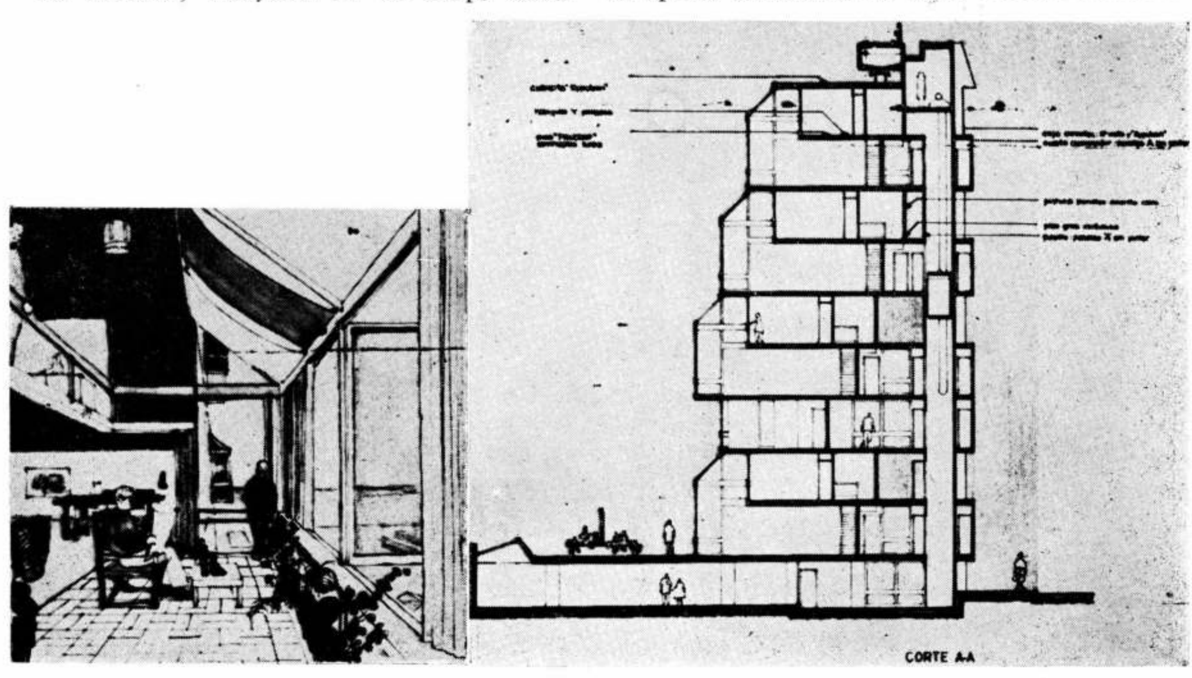
c) Cerrado todo el edificio y colocando braseros en el área diaria de trabajo es fácil crear una temperatura apropiada, ya que el trabajo en adelante es casi en seco. Agréguese que los paneles. Y, a medida que sean colocados aislan más el ambiente. Así no habrá problema de falta de fragüe, etc. Los paneles Y, que se pegarán y pulirán con yeso se pueden cortar con sierra de agua en cualquier medida o se pueden perforar para pasar caños.
d) A partir de este momento la tarea puede realizarse con un escalonamiento normal de obra, ya que el factor clima ha quedado casi eliminado.

ESTRUCTURA

Dadas las condiciones de viento y el carácter laminar del edificio, así como los desfasajes de pisos, se adoptó una luz standard de 3,10 m. por 6 m. Esta estructura está armada en una dirección (1ª de 6 m.). La columna central de mayor sección actúa como giro estabilizador por la presión de los vientos, para absorber mejor el sotavento. A barlovento (vientos dominantes) presentan voladizos en los pisos altos que tiene una acción favorable como aletas estabilizadoras.
Para las vigas, se adoptó la placa T invertida (saliencia 8 cm. absorbida en el contrapiso).
No hay casi madera de encofrado:
—Las vigas placas se hacen con dos tablones apoyados.
—Las placas YT actúan, reforzadas con alambre como encofrado perido. Sólo se encofran las columnas con Harboard.

CALEFACCION

Se adopta el sistema de losa radiante.
En opinión concordantes de varios técnicos consultados



es evidente que el régimen intermitente produciría gastos exhorbitantes de combustible, dadas las necesidades térmicas de la región. Por lo tanto, el sistema que más conserva e estado de régimen es el de losa radiante y esto justifica su adopción. Además es el que distribuye el calor con más uniformidad evitando puntos de condensación y mantenimiento así la estanqueidad del sistema.

Crítica del Jurado

Implantación en la ciudad: El edificio se inserta por contraste en la trama urbana, con cuerpos caracterizados sobre ambas medianeras que retoman la altura de los edificios vecinos. El bloque se abre a la mejor orientación y vistas a la ría, con la contrapartida de proyectar un apreciable cono de sombra en el entorno sur.

Condiciones de habitabilidad:

—a) *Organización de las unidades*: El proyecto hace un valioso aporte a la búsqueda del tipo de célula adecuado al clima, con su propuesta en "duplex" abierta a un jardín de invierno en doble altura. Las viviendas están bien organizadas y sus locales armoniosamente dimensionados y proporcionados.

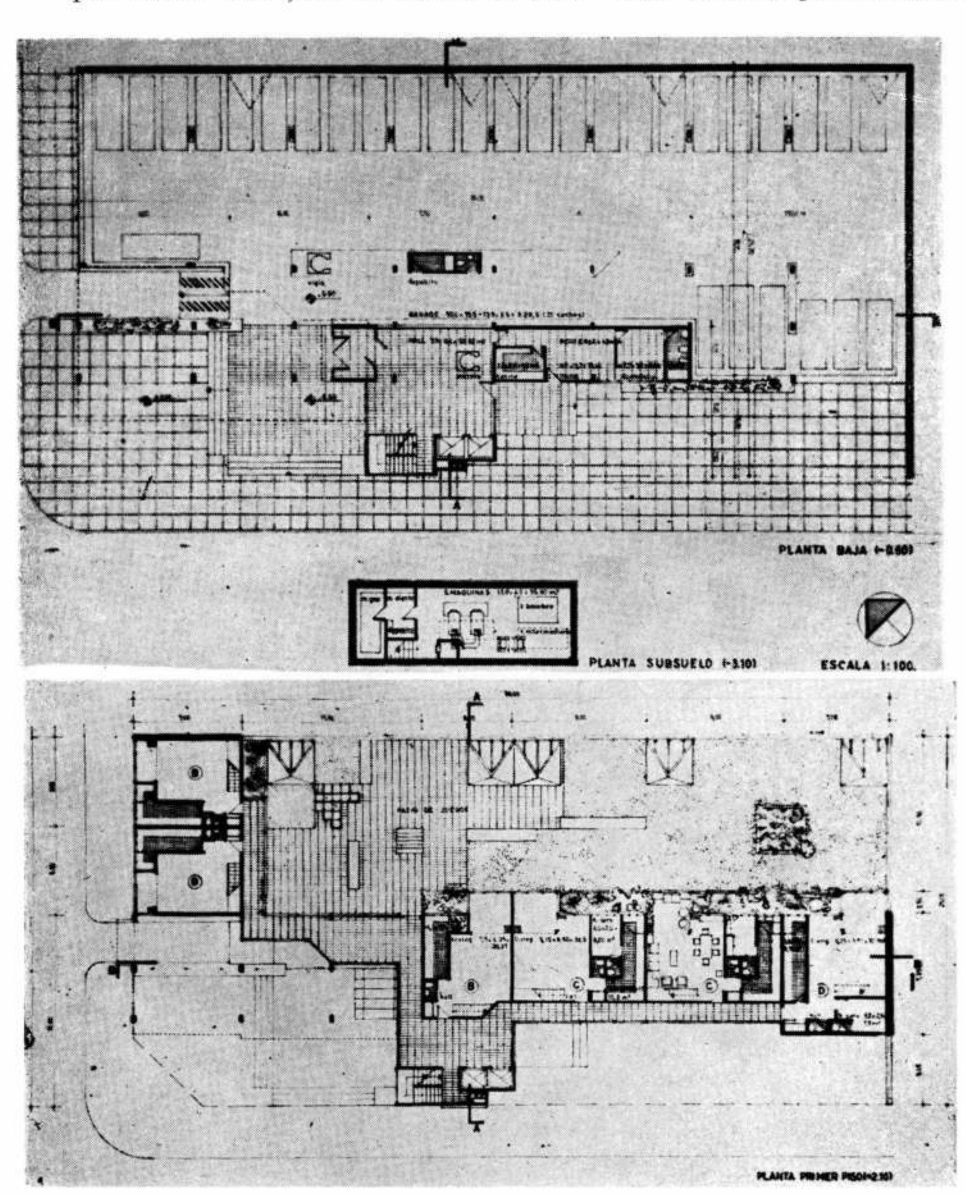
—b) *Espacios comunes*: Se crea un ámbito exterior a nivel de planta baja bien protegido de los vientos. Las circulaciones verticales y horizontales son generosas y alegres y propician el encuentro de la gente; todo ello dentro de metrajes razonables.

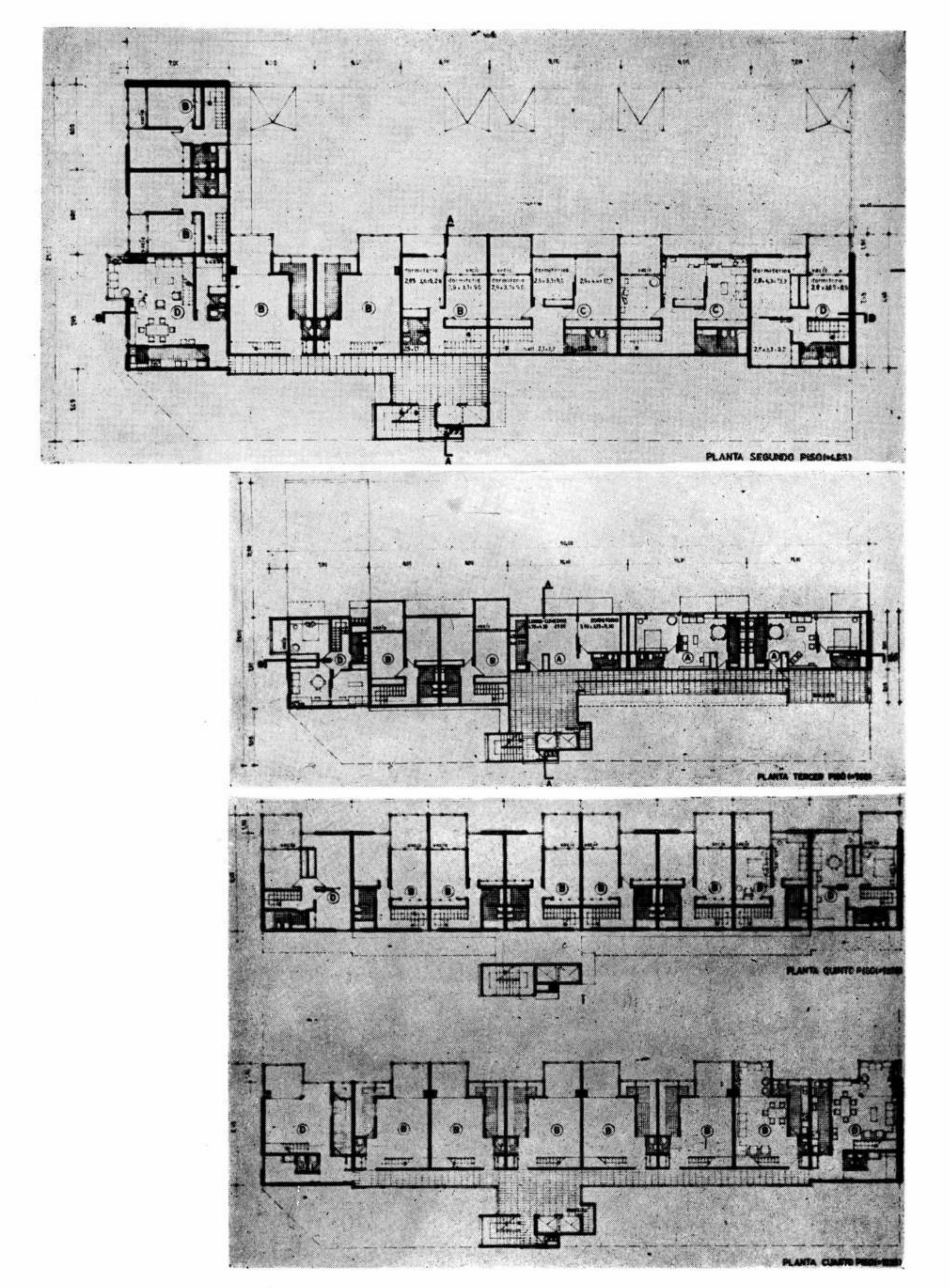
—c) *Asoleamiento*: Se ha conseguido un óptimo posible dentro de las condiciones del terreno.

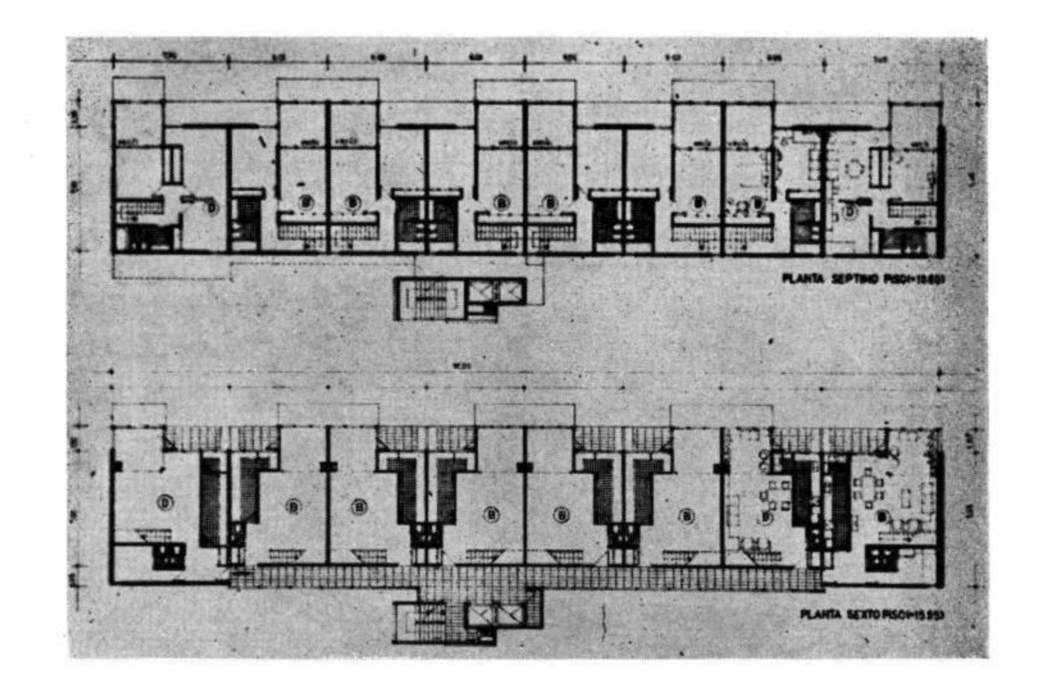
—d) *Aislación térmica y estanqueidad*: El proyecto, por la misma disposición de los locales, busca la mejor condición térmica. Los criterios constructivos expuestos, correctos en principio deberán perfeccionarse en cuanto a sus coeficientes de conducción y evacuación de aguas de condensación.

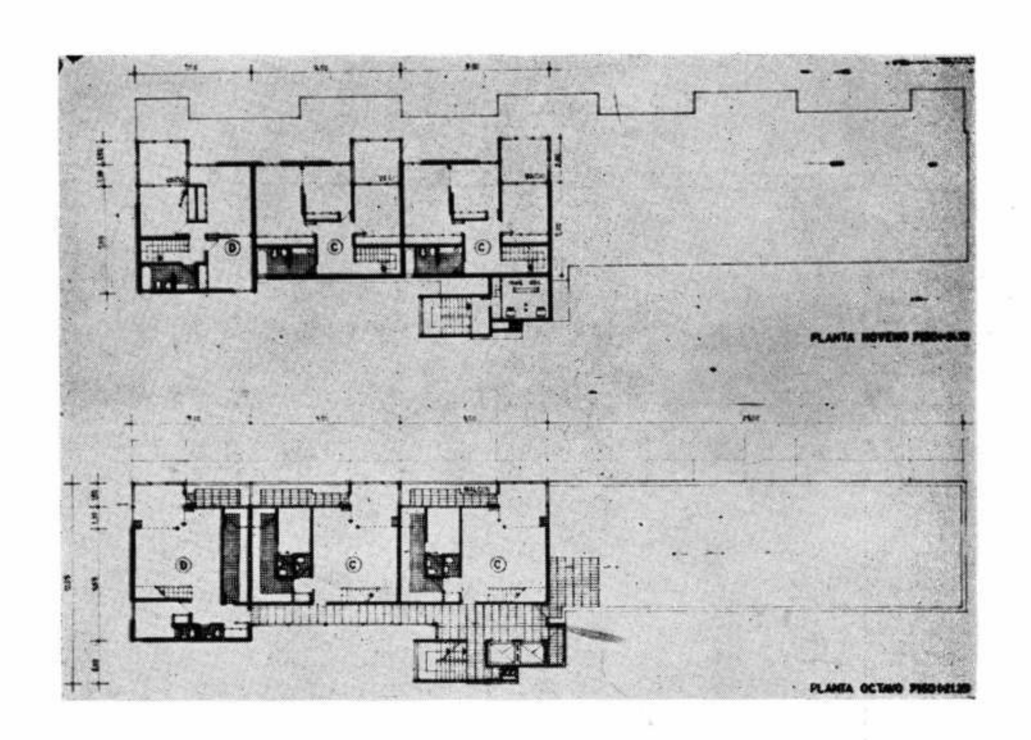
—e) *Protección a los vientos*: correctamente planteada.

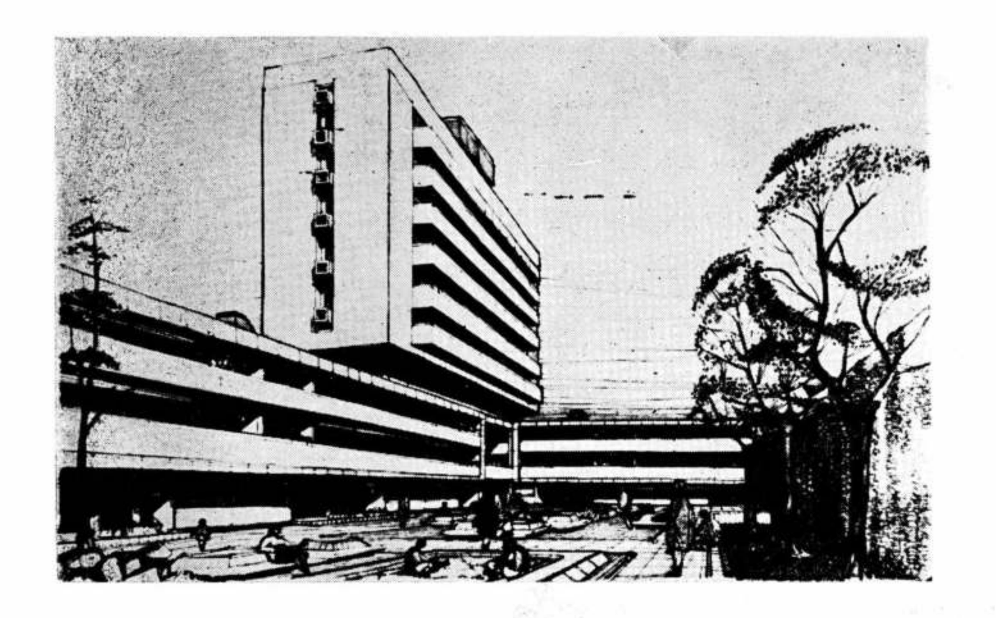
Síntesis Arquitectónica: Se logra una masa de líneas fuertes y proporcionadas con decisión, como expresión directa de la trama circulatoria y de las excelentes unidades. Es una respuesta arquitectónica de gran dignidad dentro de tipos de materiales adecuados a la zona.




PLANTA SEGUNDO PISO
PLANTA TERCER PISO
PLANTA QUINTO PISO
PLANTA CUARTO PISO


PLANTA SEPTIMO PISO
PLANTA SEXTO PISO


PLANTA NOVENO PISO
PLANTA OCTAVO PISO



SEGUNDO PREMIO

Arquitectos **CARLOS A. D'ALESSANDRO y GUILLERMO TOMAS ITURRALDE.** Asesor: Ingeniero Civil **CARLOS ALBERTO BRENTA.** Equipo: Señores **BRUNO VIGANO y CARLOS FABRICANTE.** Colaboradores: Señores **JUAN C. MARTIGNONI y LUCIANO MAGGI.**

Crítica del Jurado

Implantación en la ciudad: El edificio se relaciona bien con la ciudad. Se adapta para el cuerpo bajo, la altura más confiable que alcanzarán las construcciones vecinas, sobre el cuerpo bajo se apoya un block.
Esta forma de edificación puede tomarse como una pauta urbanística aceptable para extenderla al resto de la zona.

2 — CONDICIONES DE HABITABILIDAD

2.1. *Organización de cada unidad*: Correcta organización y dimensionamiento dentro de un diseño convencional.

2.2. El esquema circulatorio eleva a un gran desarrollo de las superficies comunes con extensos recorridos; que en este proyecto tienen en compensación el mérito de tener buenas vistas.
Muy bien el patio de Planta Baja.

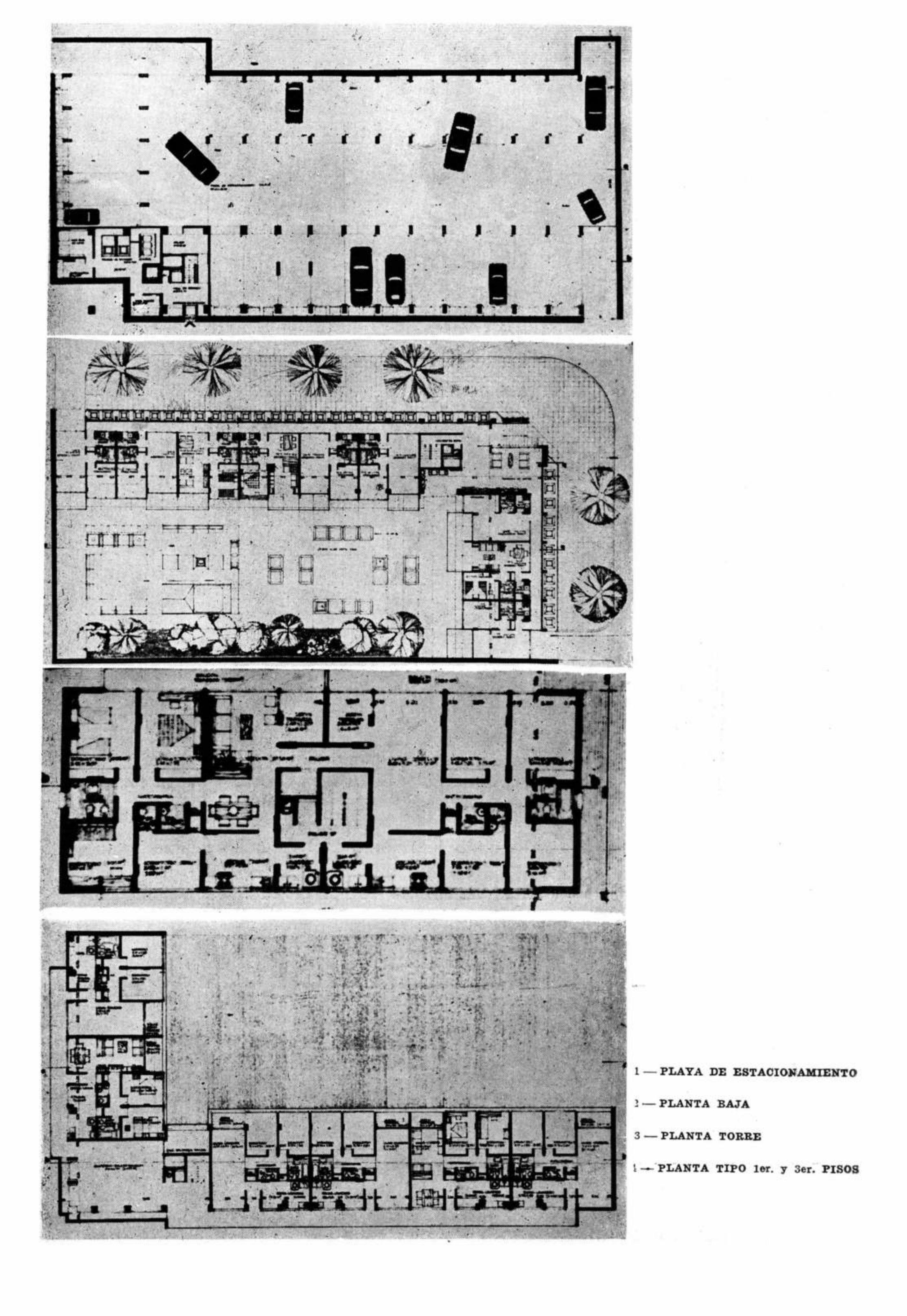
2.3. Todos los locales están bien soleados.

2.4. No presenta detalles constructivos, pero tampoco prevén situaciones comprometidas.

2.5. No presenta dispositivos especiales pero el edificio protege los espacios al aire libre.

3 — *Construcción*: Se propone una construcción cuya obra gruesa es de hormigón armado y mampostería de ladrillos. Esta técnica no carece de dificultades, en la zona, aumentadas por los revestimientos que aquí se proponen. El edificio tiene asegurada una larga durabilidad.

4 — *Síntesis arquitectónica*: Este edificio que se liga muy bien con la ciudad, presenta ventajas arquitectónicas de distinta naturaleza, pero presenta también debilidades formales poco felices, tales como: la guardería sin aberturas, la disposición de la circulación al N.O. del ala menor del cuerpo bajo y la utilización de dificilísima obtención y más difícil elaboración. Estas debilidades presentan el peligro de un lenguaje forzado.

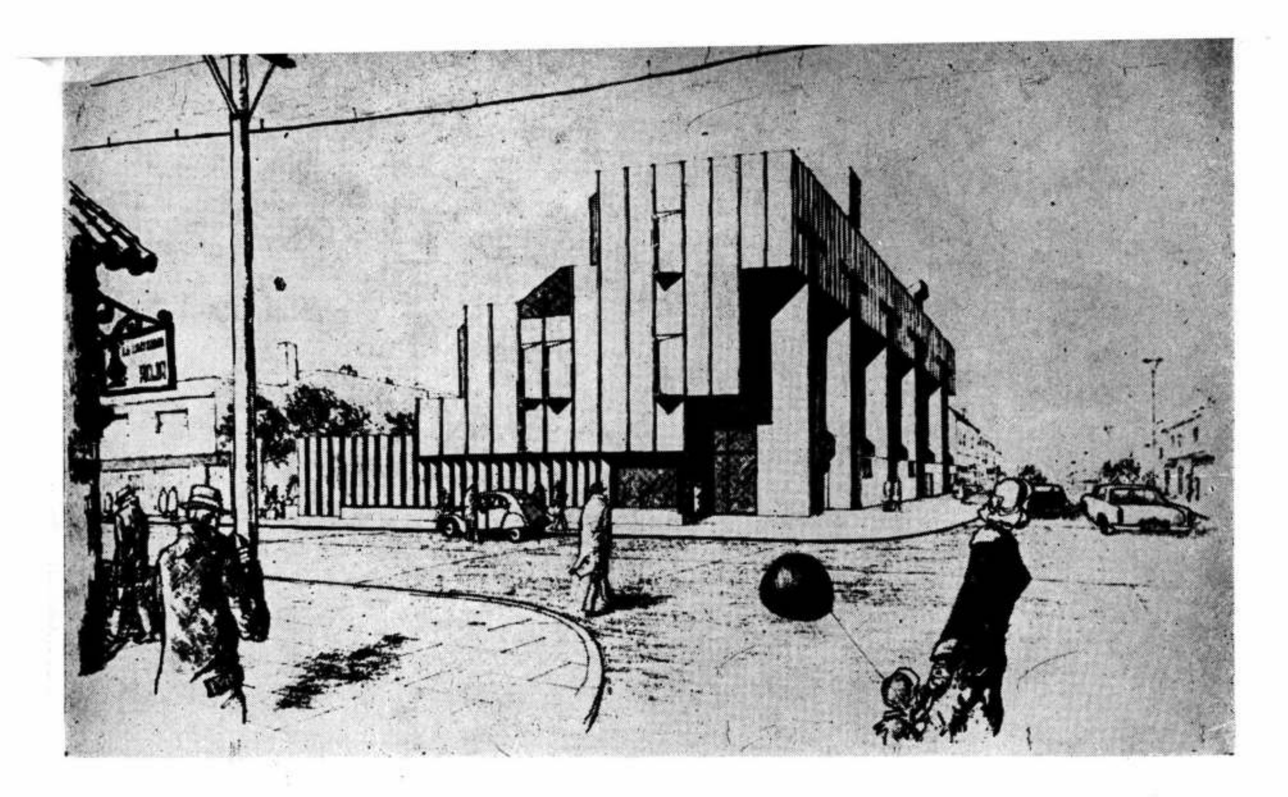


1 — PLAYA DE ESTACIONAMIENTO

2 — PLANTA BAJA

3 — PLANTA TORRE

4 — PLANTA TIPO 1er. y 3er. PISOS



TERCER PREMIO

Arquitectos FERNANDO AFTALION, BERNARDO BISCHOF y GUILLERMO VIDAL y Señor RODOLFO SORONDO. Colaboradores: LUCIANO AUBEDIAC, CARLOS BALESTRINI y SILVIA CZYZ.

Crítica del Jurado

Implantación en la ciudad: El edificio en baja altura trata de mantener la escala actual de la ciudad y por ende consigue un aceptable asoleamiento a la zona circundante.

—a) *Organización de la unidad*: Las unidades tienen una buena organización, aunque es criticable el dimensionamiento de algunos dormitorios en los departamentos de 3 y 2 dormitorios. En las unidades ubicadas a niveles más 11.00 y más 13.70 debieran los dormitorios cerrar independientemente de los estares. En las unidades de un dormitorio está mal proporcionado al estar.

—b) *Espacios comunes*: Reducidos y simples en general. Resulta criticable el cerramiento de la sala bien con la ciudad. Se adopta para el cuerpo bajo, la altura más confiable que alcanzarán las construcciones vecinas, sobre el cuerpo bajo se apoya un block.
Esta forma de edificación puede tomarse como una pauta urbanística aceptable para extenderla al resto de la zona.

2 — *Condiciones de habitabilidad*

2.1. *Organización de cada unidad*: Correcta organización y dimensionamiento dentro de un diseño conde vida comunal que es similar al del patio por obvias razones de acondicionamiento térmico, acústico, etc. Bien conseguido el nivel terraza como lugar de vida comunitaria pero dudosa la forestación propuesta sobre la losa del garaje.

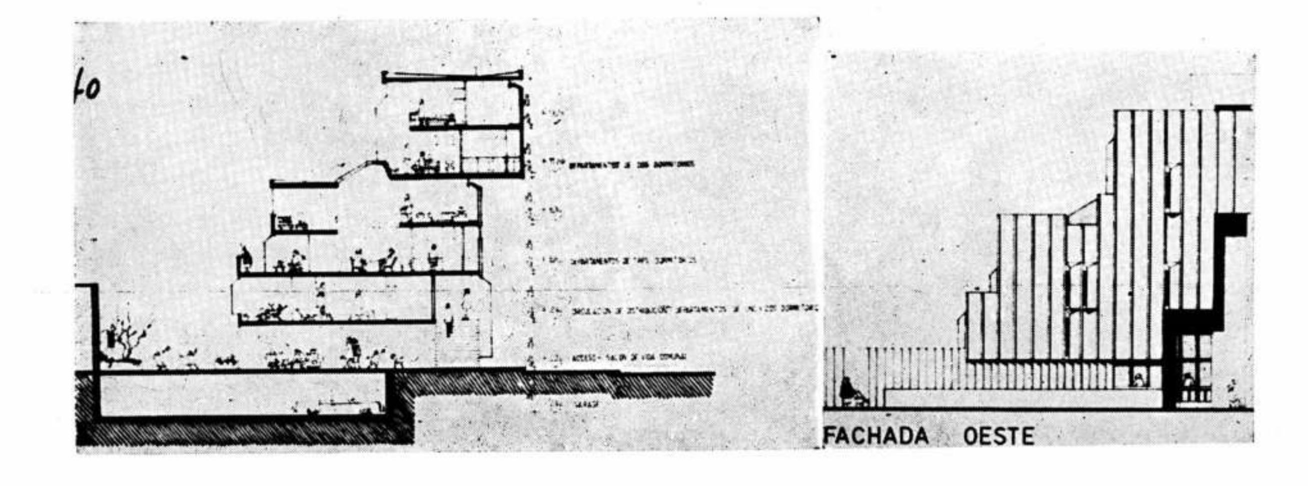
—c) *Asoleamiento*: Es meritorio tener todos los locales principales abiertos al norte, aunque es poco clara la solución constructiva de la claraboya que asolea los dormitorios a nivel más 8.30, que como quedó dicho es de difícil centro de luz.

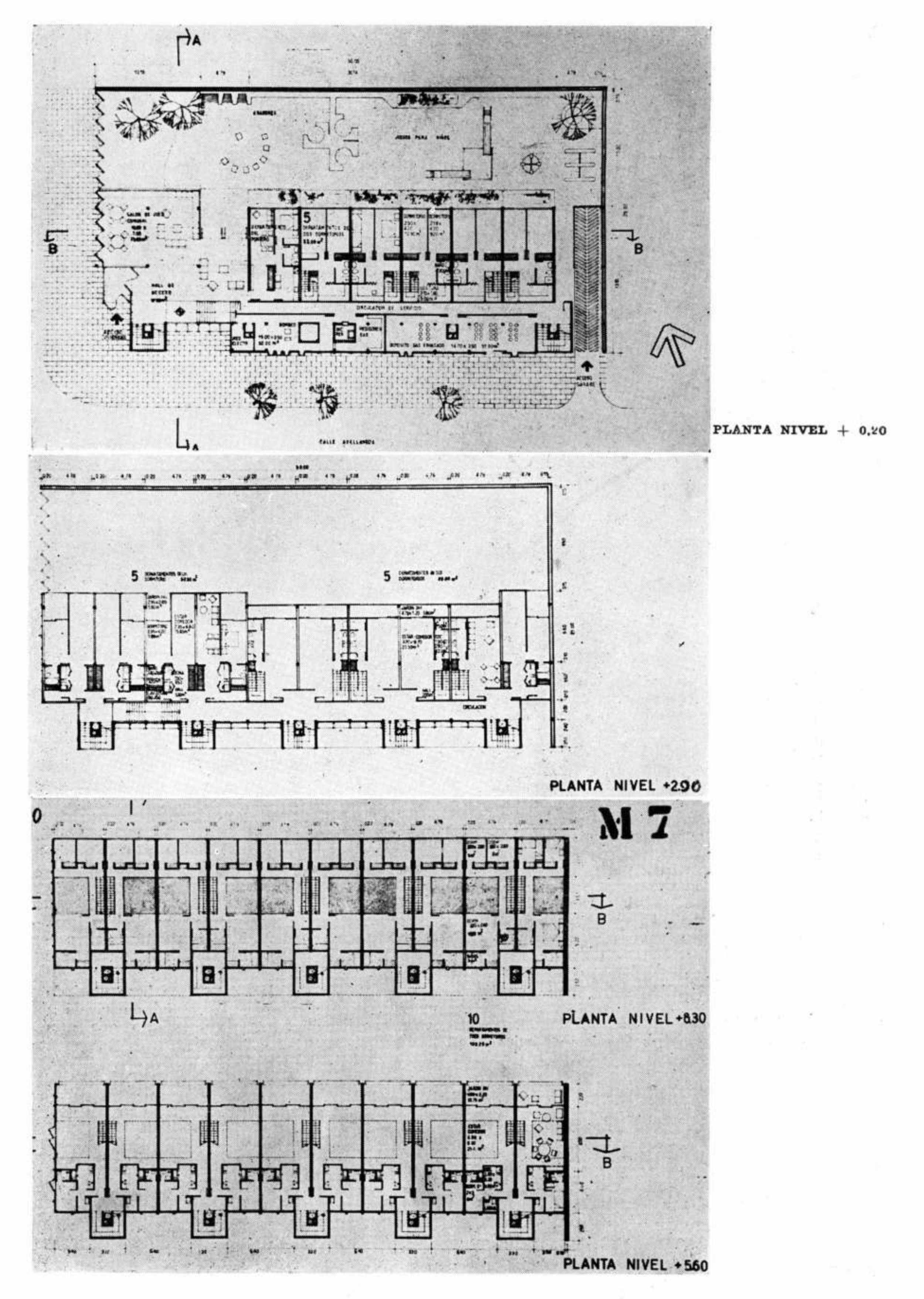
—d) *Aislación térmica, estanqueidad, etc.*: El tratamiento de tabiques, de fachadas y carpinterías está simplemente descripto en la memoria pero su expresión en frentes y cortes no está diseñada.

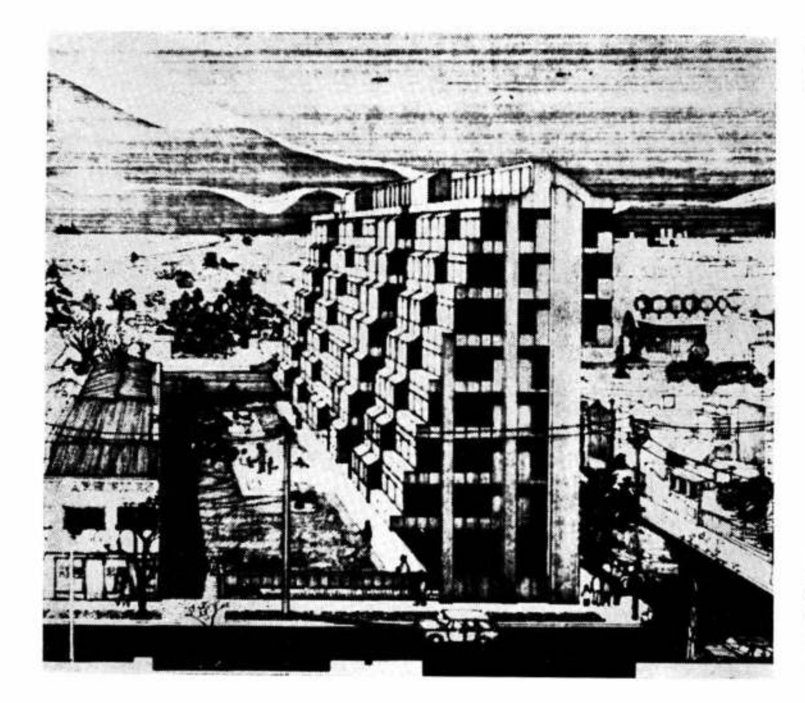
Protección a los vientos: El edificio en sí está protegido como recinto abrigado y apto para el clima local.

Construcción y economía. El sistema estructural propuesto es claro. La compacidad lograda hace aceptable el nivel de economía.

Síntesis arquitectónica: El edificio tiene buen nivel de tratamiento pero es criticable la actitud de olvido a las columnas del frente de Sarmiento que crea así una falsa imagen.




M 7
PLANTA NIVEL + 0,20
PLANTA NIVEL +2.90
PLANTA NIVEL +8.30
PLANTA NIVEL +5.60



CUARTO PREMIO

Arquitectos **NORBERTO C. COFRECES, ENRIQUE C. FERNANDEZ PROPATO y EDUARDO MOSCHES.** Colaboradores: **CARLOS LUIS de ROSI, ALICIA SALVADORES, GRACIELA CHIAPPE y ALICIA GENDROT.** Asesor en instalaciones de calefacción y aislaciones térmicas: Señor: **CARLOS ALVAREZ.**

Crítica del Jurado

Implantación en la ciudad: La propuesta se caracteriza por ser una afirmación arquitectónica, clara y potente, abriéndose a las mejores vistas y creando un buen espacio propio dentro del terreno, aunque sin definir sobre calle Rivadavia.

Condiciones de habitabilidad

—a) *Organización de las unidades*: La generosa amplitud de los estares se ve malograda por la mezquindad de algunos dormitorios, pero las unidades son en general satisfactorias, aunque los departamentos de 1 dormitorio tienen su estar excesivamente grande.

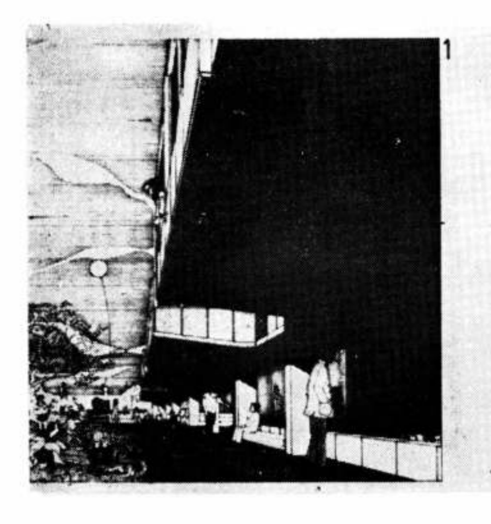
—b) *Espacios comunes*: Reducidos al mínimo.

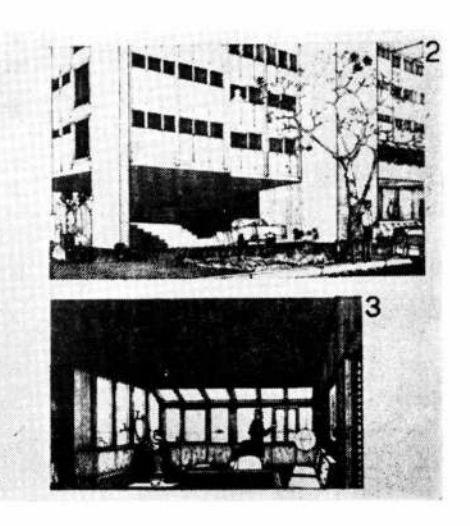
—c) *Asoleamiento*: *Es* mérito del proyecto abrir al norte los locales más importantes de todas las unidades, aunque aparecen dormitorios orientados al sur.

—d) *Aislación térmica, estanqueidad y hermeticidad*: Peligrosa solución en las carpinterías inclinadas y en placas de antepechos.

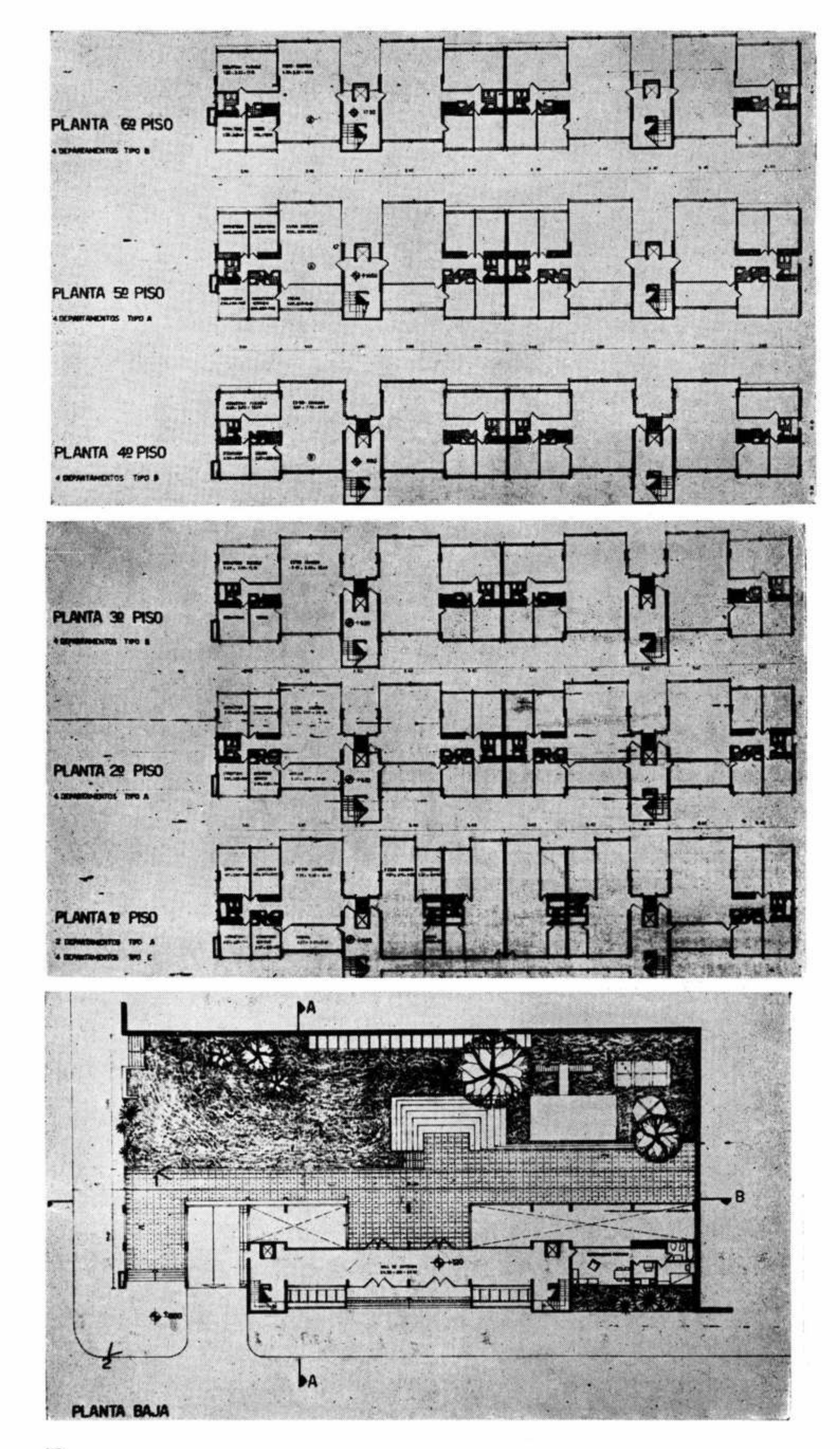
—e) *Defensa de los vientos*: El edificio no tiene protecciones especiales pero no se expone a los vientos dominantes y deja el patio de planta baja bien protegido.

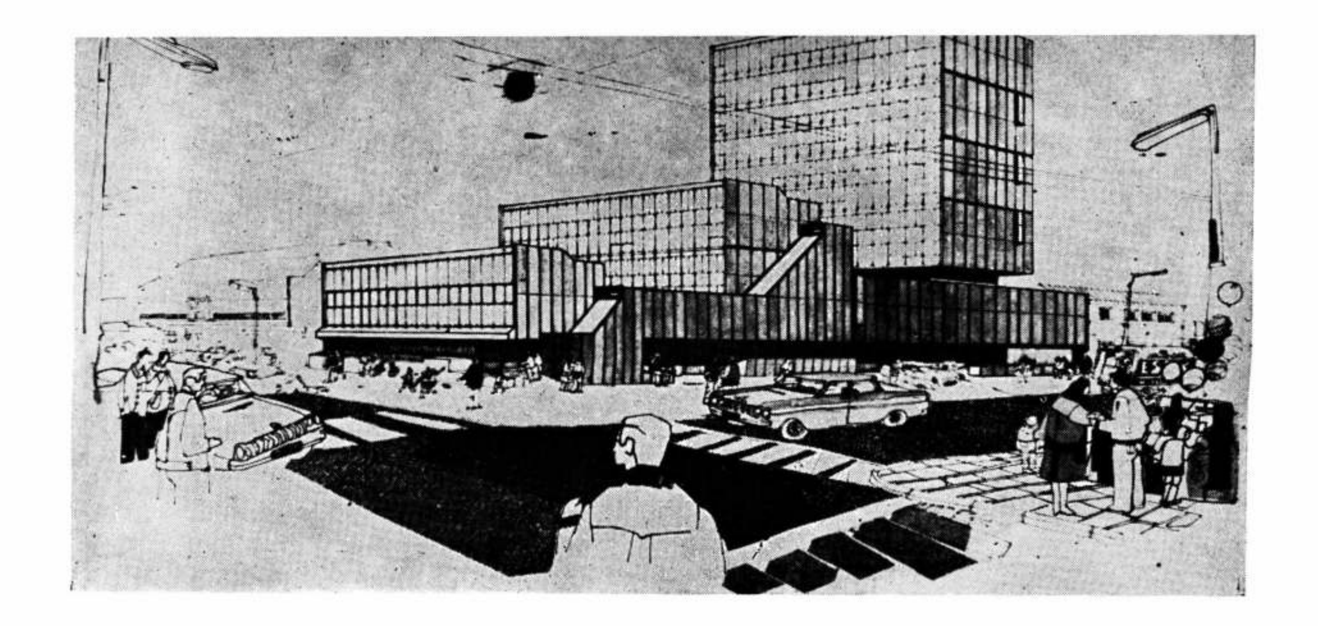
Construcción y economía: Por el escalonamiento adoptado la estructura es difícil de modular, creando voladizos grandes que encarecen la obra. La solución de fachada es complicada y por ende cara. Es plausible el esfuerzo que revela en la lámina Nº 12. Bien dispuestos los servicios complementarios y de buen diseño.
Síntesis arquitectónica: Es un edificio bien diseñado con simplicidad y nobleza, pero el sistema de retiro que propone no parece suficientemente justificado de acuerdo a los beneficios que deja.


1


2

3


PLANTA 6º PISO
4 DEPARTAMENTOS TIPO B
PLANTA 5º PISO
4 DEPARTAMENTOS TIPO A
PLANTA 4º PISO
4 DEPARTAMENTOS TIPO B
PLANTA 3º PISO
4 DEPARTAMENTOS TIPO B
PLANTA 2º PISO
4 DEPARTAMENTOS TIPO A
PLANTA 1º PISO
2 DEPARTAMENTOS TIPO A
4 DEPARTAMENTOS TIPO C
A
B
A
PLANTA BAJA



QUINTO PREMIO

Arquitectos HORACIO B. BERRETTA, ROBERTO C. BOULLON, EDUARDO M. BUSTILLO y EDUARDO J ELLIS. Colaboradores: RAFAEL GAITO, AURORA GOMEZ, MARIA E. MINA, JORGE PECHERSKY. Asesores: Estructuras: Ingeniero JORGE H. MASSA. Tabiques y aislaciones: Señor JORGE DORR.

Crítica del Jurado

Implantación en la ciudad: Se busca la armonización con la ciudad, a través de la plataforma que sigue la altura dominante o pre-visible de la ciudad. Tiene el mérito de desprenderse de las medianeras en los volúmenes superiores. Puede expresar un principio de norma urbanística aceptable.

Condiciones de habitabilidad

Organización de las unidades: Correcta organización, pero algunos locales demasiado estrechos.

Espacios Comunes: El esquema circulatorio lleva a un considerable desarrollo de superficies comunes.

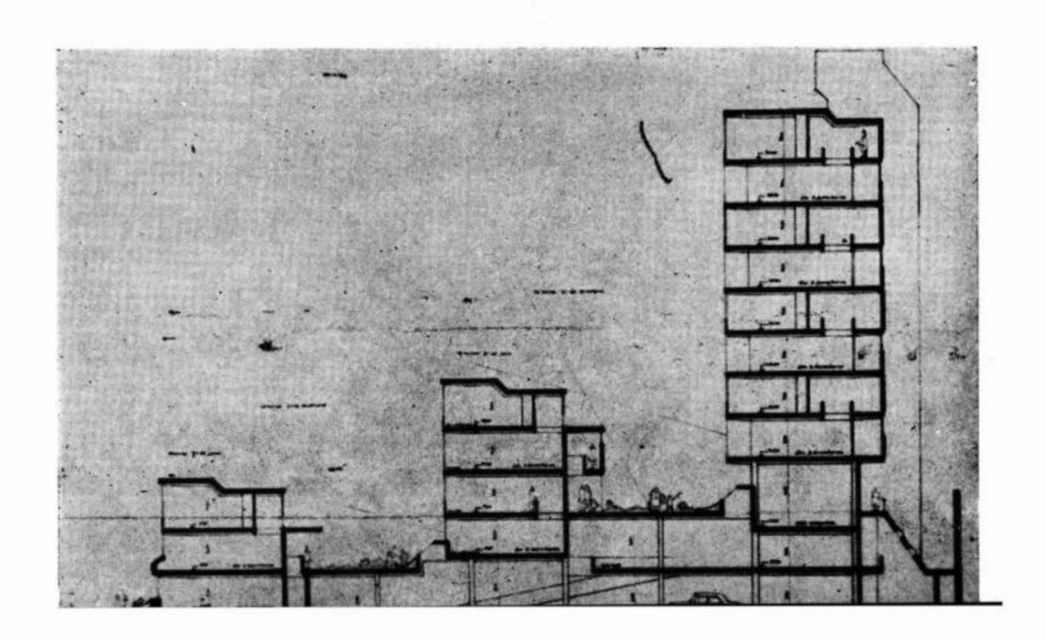
Solcamiento: Todos los locales reciben sol, muy buena la orientación adoptada.

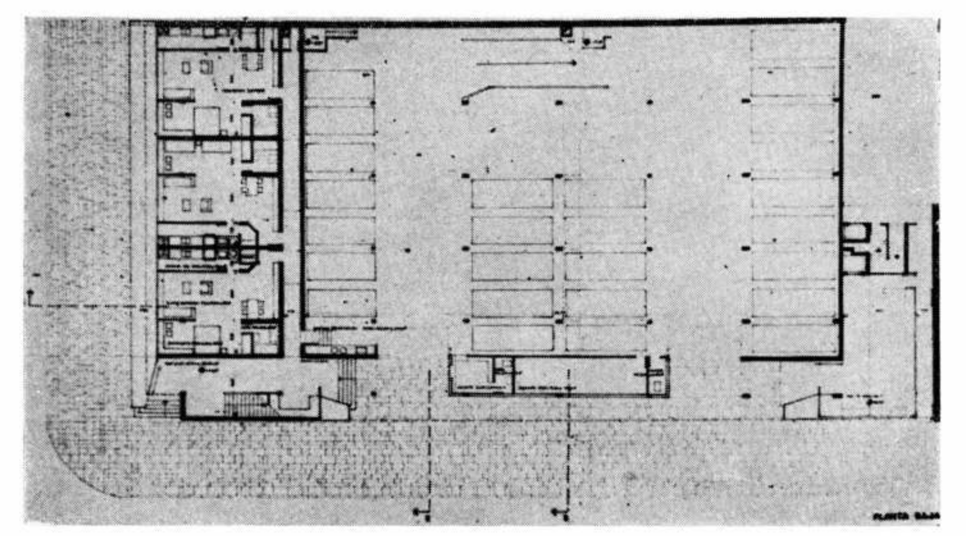
Aislación térmica, estanqueidad, hermeticidad: Aislación térmica adecuada; la estanqueidad de juntas no está asegurada; las carpinterías son muy elementales, no presentan cierres herméticos.

Protección a los vientos: No presenta dispositivos especiales a pesar de orientarse a la dirección más adecuada.

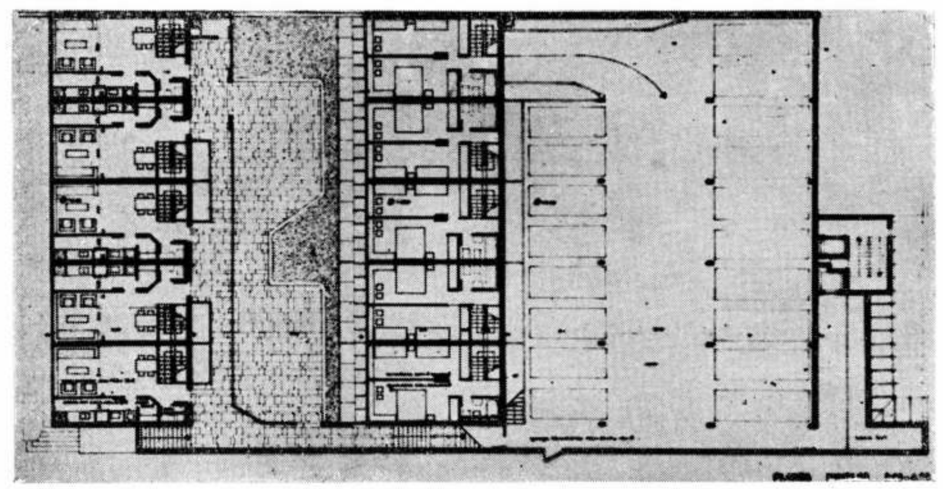
Construcción y economía: El sistema constructivo puede ser una propuesta interesante; los dibujos de fachada no se identifican con los detalles constructivos.

Síntesis arquitectónica: Es plausible la organización del edificio en bloques de cara al sol, pero no se han logrado armonizar cabalmente las relaciones entre los tres cuerpos.



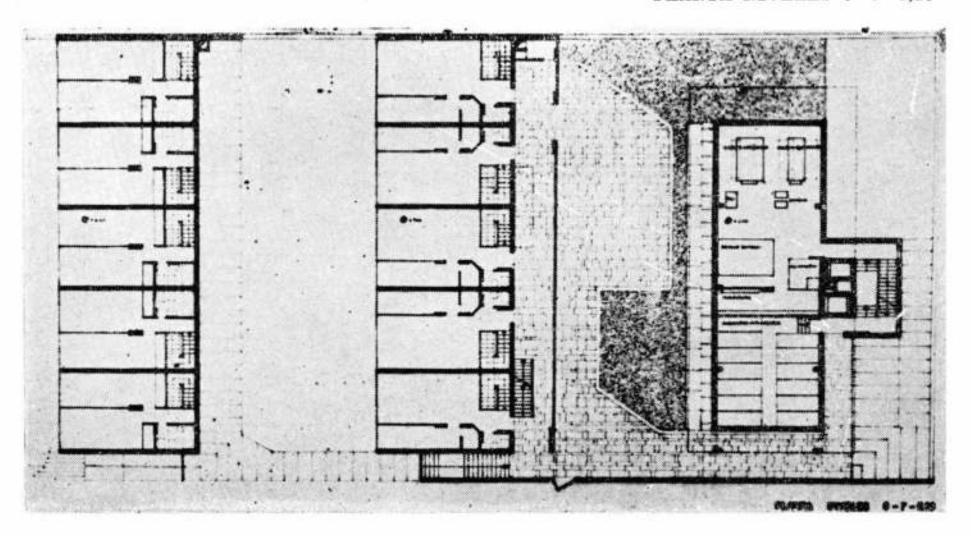


PLANTA BAJA



PLANTA NIVELES 3,40 - 4,20

PLANTA NIVELES 6 - 7 - 8,20



CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA LA ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE TANDIL

ACTA FINAL DEL JURADO

En la Ciudad de TANDIL, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, siendo las diecisiete horas, reunidos en el local de la Intendencia Municipal, Calle Belgrano 465, de Tandil, los Señores miembros del Jurado designado para el estudio y fallo del CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS DE TANDIL, Señor Intendente Municipal, Coronel (RE.) Victorio Mazzarol, Arquitecto Juan M. D. Rossi en representación de la Entidad Promotora, Arquitecto Mauricio J. Repossini, de la Sociedad Central de Arquitectos y Arquitecto Juan O. Molinos en repretación de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos y Arquitecto Juan O. Molinos en representación de los participantes, proceden a recibir los trabajos presentados (45 en total, compuestos de 299 paneles y 54 carpetas) que entrega el Arquitecto Asesor Don Eduardo J. Ellis, con las observaciones que figuran en el Acta anterior (Acta de constitución del Jurado).

El Jurado toma en cuenta las observaciones formuladas a los anteproyectos que llevan los números 190, 204, 201, 100 y 174, y considerando la índole de las mismas, resuelve aceptar en un todo los trabajos expresados. Acto seguido, el Jurado se constituye en sesión permanente, procediendo a un análisis exhaustivo de todos los elementos que constituyen los anteproyectos presentados.

Para una mejor y más justa evaluación de los mismos, el Jurado, luego de un intercambio de ideas, conviene en determinar los puntos fundamentales básicos que ha de considerar en el análisis de cada uno de los anteproyectos. Dichos puntos son los siguientes:

1.-Relación con el tejido urbano
1.1.-Movimiento de automotores
  1.-Omnibus
  2.-Autos particulares y taxis
  3.-Transporte urbano
1.2.-Accesos
  1.-Pasajeros
  2.-Público
2. -Implantación en el terreno
  1.-Usos del terreno
  2.-Topografía
3. -Funcionamiento
3.1.-Movimiento de pasajeros
3.2.-Movimiento de público
3.3.-Movimiento de equipajes
3.4.-Movimiento de carga
3.5.-Movimiento de ómnibus
  1.-Plataforma y playa de maniobras
  2.-Estacionamiento
  3.-Servicios mecánicos
4. -Condiciones de los locales de paso y accesorios
4.1.-Hall
4.2.-Comedor, bar, locales de estar y espera
4.3.-Locales complementarios
5. -Adaptación al clima
6. -Construcción.
7. -Economía
7.1.-de construcción
7.2.-de mantenimiento
7.3.-operativa
8. -Síntesis y valores arquitectónicos

Luego de un análisis detallado de todos los elementos que componen los anteproyectos presentados, se resuelve seleccionar, en una primera instancia los que llevan los siguientes números: 118, 113, 121, 211, 114, 122, 164, 109, 125, 186, 136, 190, 227, 274, 232, 100 y 110.

Realizado un posterior y exhaustivo examen de los anteproyectos, considerando todos los elementos de juicio a disposición del Jurado, y evaluando comparativamente calidades y méritos, siendo las 10 horas del día primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, el Jurado decide adjudicar los premios instituidos en las Bases, en la siguiente forma:

Primer premio (por unanimidad) al anteproyecto que lleva el *Nº 190.*

Segundo premio (por mayoría, votos de los jurados Mazzarol, Onetto, Rossi y Repossini. En disidencia, el Arq. Molinos vota por el anteproyecto Nº 232), al anteproyecto *Nº 100.*

Tercer premio (por unanimidad) al anteproyecto *Nº 274.*
Cuarto premio (por unanimidad) al anteproyecto *Nº 113.*
Se procede seguidamente a la apertura de los sobres correspondientes a los anteproyectos premiados, resultando ser los autores los siguientes:

Primer premio. Anteproyecto Nº 190. Autores: Arquitectos: ANTONIO SERGIO MAURO ANTONINI, GERARDO SAUL FEDERICO SCHON, EDUARDO ALEJANDRO ZEMBORAIN, JUAN BAUTISTA FIRPO y RODOLFO PEDRO GASSO. Colaboradores: señores Guillermo Armando Baiocchi, Guillermo Poggio, Guillermo Barbero, Rolando Schere, Jorge Moscato y Carlos López Achával. Asesores estructurales: Ingenieros Fernández Long y Reggini.

Segundo premio. Anteproyecto Nº 100. Autores: Arquitectos: ANTONIO SERGIO MAURO ANTONINI, GERARDO SAUL FEDERICO SCHON, EDUARDO ALEJANDRO ZEMBORAIN, JUAN BAUTISTA FIRPO y RODOLFO PEDRO GASSO. Colaboradores: señores Guillermo Armando Baiocchi, Guillermo Poggio, Guillermo Barbero, Rolando Schere, Jorge Moscato y Carlos Lpez Achával. Asesores estructurales: ingenieros Fernández Long y Reggini.

Tercer Premio. Anteproyecto Nº 274. Autores: Arquitectos: EZEQUIEL JOSE MATIAS ZAPIOLA, AGUSTIN JOSE SCHIAPPAPIETRA y EDUARDO JORGE FINELLI; colaboradores: Juan Zarategui, Hugo Néstor Fabián y Raúl Angelink.

Cuarto Premio. Anteproyecto Nº 113. Autores: Arquitectos FERNADO AFTALION, BERNARDO BISCHOF y GUILLERMO E. VIDAL. Colaboradores: señores Rodolfo Sorondo y Horacio Cardarelli. Asesor en transporte: O. Demetrio.

Fundando su disidencia, el Jurado, Arquitecto Molinos, presenta la siguiente nota: "Haciendo un análisis exhaustivo de los proyectos que quedaron en la primera selección, el Jurado acuerda apartar para una deliberación final, a los anteproyectos Nos. 100, 190, 232, 274, 122 y 113. El Jurado Juan O. Molinos advierte al Jurado que el anteproyecto Nº 100 propone un gran desmonte de tierras, sin obtener con esa voluminosa operación ventajas funcionales, siendo el motivo de tal desmonte nada más que un acceso secundario al mismo nivel de restaurante y confitería. Existiendo paridad de méritos con cuatro de los anteproyectos restantes, el Jurado Molinos sostiene los fundamentos expresados, y presentando disparidad de criterios con el resto del Jurado sobre este particular, propone que se decida la exclusión de este anteproyecto para proseguir la selección, proposición rechazada por el Jurado. Apoyado en el criterio que si no se atienden factores como los que advierte el Jurado Molinos, el fallo corre el peligro de distorsionarse, éste decide presentar un fallo personal a partir del momento en que no se separa el anteproyecto 100. El Jurado Juan O. Molinos presenta al Jurado el siguiente orden de méritos: 1º) Anteproyecto Nº 190, 2º Premio anteproyecto Nº 232, tercer premio anteproyecto Nº 113.

Siendo las doce horas del día primero de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, el Jurado da por terminada su labor, firmando, en un todo de acuerdo, la presente Acta.

Los premios fueron entregados en un acto que se realizó en la Academia de Bellas Artes de Tandil el viernes 4 de noviembre ppdo.

CRITICA GENERAL

El Jurado realizó una primera tarea de selección con un criterio que resulta de tener en cuenta una serie de aspectos particulares incluídos en otros más generales tales como: relación de la estación terminal con la ciudad a través de su trama urbana y de su red vial, organización funcional, acondicionamiento de los locales, adaptación al clima, sistema constructivo, valores arquitectónicos.

Del conjunto de tópicos generales y particulares, que el Jurado consideró que expresaban las diferentes clases de problemas dentro del proyecto, el Jurado extrajo algunos a los cuales se le dio prelación sobre el resto. Para practicar la primera selección en un concurso caracterizado por el crecido número de concursantes y por los méritos bastante parejos de la mayoría, el Jurado decidió escoger sólo aquellos que cumplieran satisfactoriamente con todos los aspectos a los cuales otorgó prioridad.

Esos aspectos fueron a juicio del Jurado los siguientes: Implantación en el terreno; movimiento de pasajeros, de público, equipajes y carga; movimientos de ómnibus en las playas de maniobras, movimientos de vehículos de llegada, automóviles y taxis; accesos; economía operativa; y valores arquitectónicos.

Los proyectos números 218, 183, 222, 209, 192, 215, 154, 105, 103, 151, 166, 204, 174, 201, 147, 141, 146, 171, 143, 224, 117, 195, 213, 233, 246, 285 y 101, resultaron defectuosos en varias de las condiciones que el Jurado consideró de importancia prioritaria.

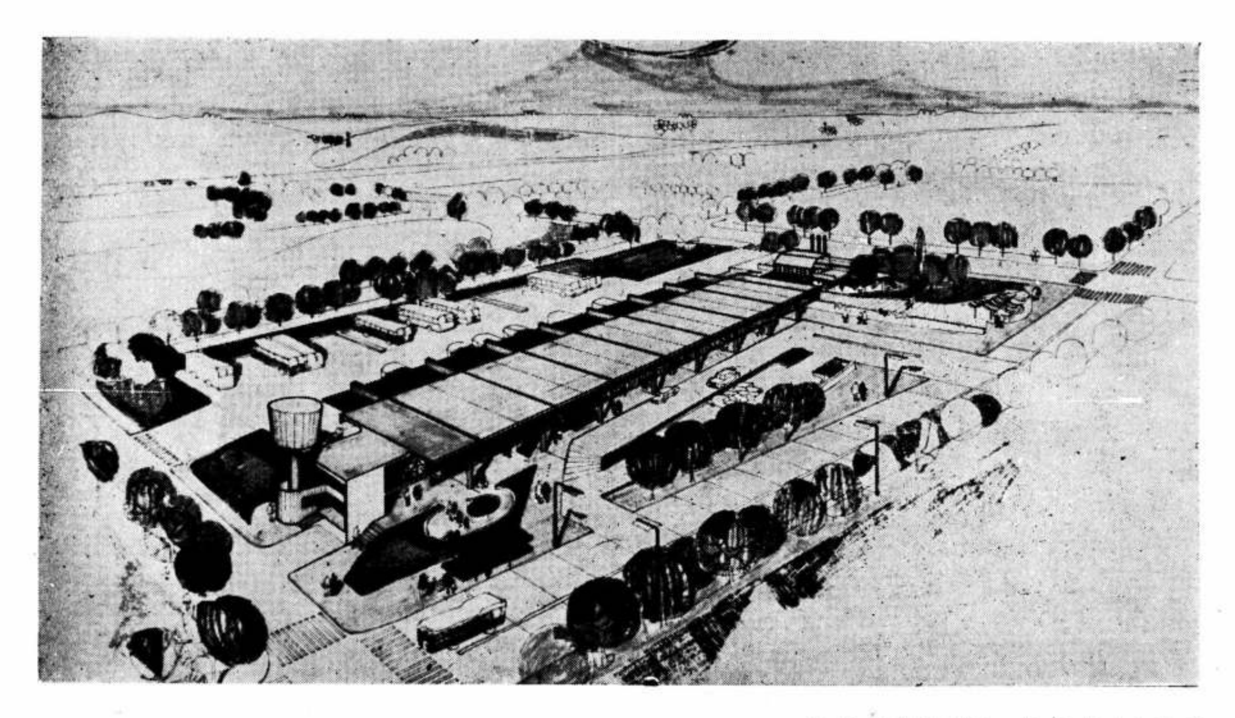
Los criterios aplicados resultaron suficientemente claros y objetivos como para que el Jurado se impusiera decididamente esta tarea de selección estos criterios en forma más detallada son los siguientes: 1 - Implantación en el terreno. Se consideró que la zonificación de las distintas áreas para, evolución y estacionamiento de los ómnibus, edificio, y sectores de estacionamiento y circulación de autos taxis, debería ser suficiente y armoniosa en sus relaciones; 2 - movimientos de pasajeros, público, equipajes y carga, se le dio especial importancia al sistema de operaciones que se realizaran entre los cuatro elementos en juego (ómnibus, pasajeros, público, equipajes y carga), se valorizó a los proyectos que seguían un sistema que organizará estos elementos en juego y se midió la coherencia del sistema. El Jurado aceptó como válidos los sistemas que desarrollaban en uno solo o varios niveles, el movimiento de estos cuatro elementos, al mismo tiempo consideró válidos los sistemas mecanizados o no; pero fijó como mejores a igualdad de resultados aquellos sistemas que resolvieran los problemas en un solo nivel y considerando al pasajero portador del equipaje, a partir del momento que aquél bajara del ómnibus.

El Jurado consideró desfavorables para la buena utilización de la estación aquellos sistemas que hacen depender rígidamente una plataforma de una boletería, pero salvo ser una condición defectuosa que se sumara a otras, ella no se tomó como definitoria de selección; 3 - movimientos de ómnibus en playas de maniobras, se tuvo en cuenta especialmente que la soltura de los movimientos, con los radios de giro y lugares de paso adecuados y la rapidez y seguridad estuvieran aseguradas.

4 - Los vehículos de aproximación de los pasajeros, se consideró que circularían con la mayor frecuencia por avenida Vargas, igualmente que los pasajeros que se aproximaran en colectivos, de modo que se dieron por buenos aquellos accesos que coincidieran con el ataque desde esa avenida.

5 - Se otorgó especial importancia a la economía de personal, y se desecharon aquellos proyectos que requirieron recargo por su complejidad de operaciones en los movimientos, circulación, informes, limpieza y mantenimiento.

6 - En una primera aproximación se valoraron los méritos arquitectónicos.



PRIMER PREMIO

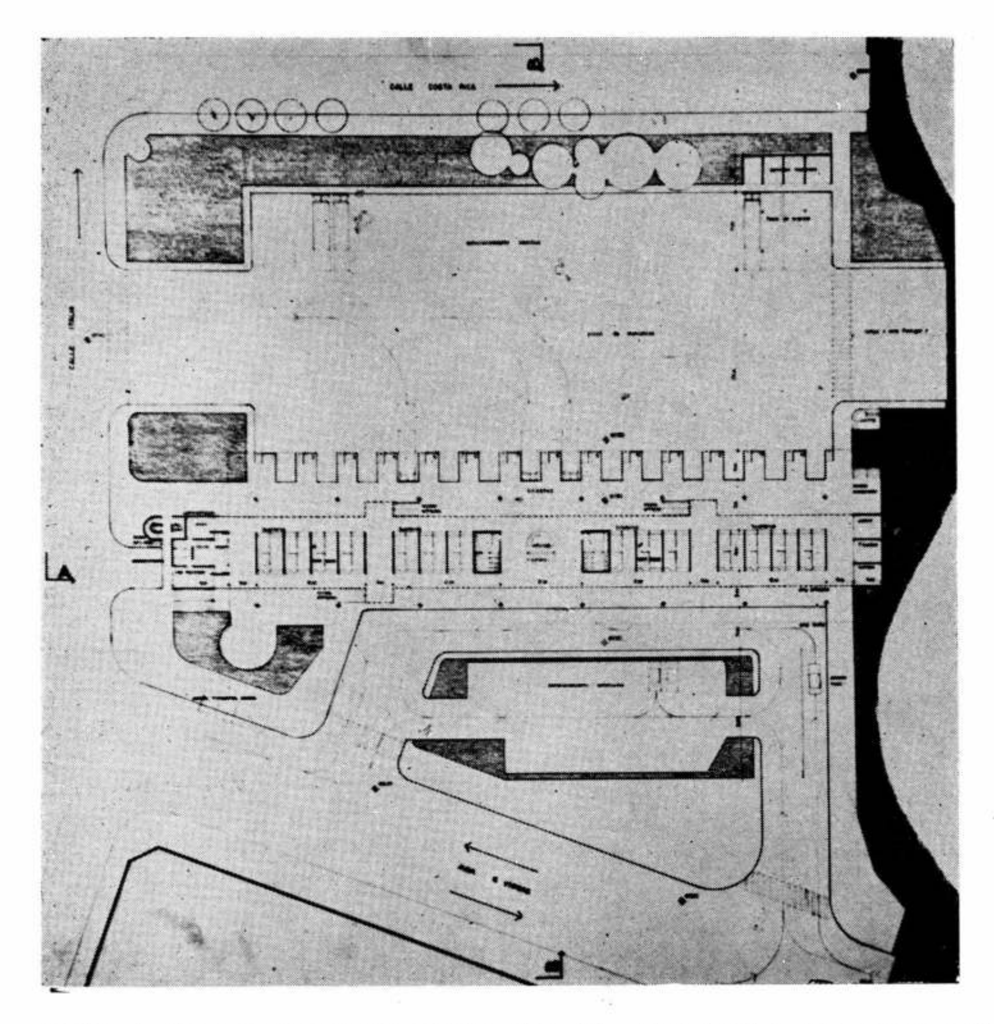
Arquitectos: Antonio Sergio Mauro Antonini, Gerardo Saúl Federico Schon, Eduardo Alejandro Zemborain, Juan Bautista Firpo y Rodolfo Pedro Gasso. Colaboradores: Señores Guillermo Armando Baiocchi, Guillermo Poggio, Guillermo Barbero, Rolando Schere, Jorge Moscato y Carlos López Achával. Asesores estructurales: Ingenieros Fernández Long y Reggini.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consideraciones generales. - Entre los distintos elementos que condujeron a la elección del presente partido, figuran primordialmente el emplazamiento del terreno, su forma y dimensiones y la ponderación que quiso darse a las distintas funciones que integran el edificio, en relación con las posibilidades de dicho terreno y su entorno. El sitio elegido se halla sobre una avenida de circunvalación de la ciudad y en una zona de calles aún no pavimentadas; de éstas se prevé la pavimentación inmediata de la Avenida G. Vargas. El terreno se relaciona, en dirección sudoeste con la zona más importante de Tandil, dándose, por lo tanto, desde y hasta allí, la mayor parte del tránsito de pasajeros.

Partido. - En base a las consideraciones generales se partió de ubicar sobre el lado sudoeste del terreno lindando con la Avda. Vargas todos los accesos de la estación correspondientes al movimiento de público, ya sea peatonal o en vehículos y del lado opuesto los accesos de ómnibus y espacios destinados para andenes, maniobras, estacionamiento. El edificio debía ser transparente en cierta medida y abierto con ciertas zonas resguardadas climatizables, debía mantener una escala acorde con la ciudad y, respondiendo a las cotas de las calles, debía quedar definido en dos niveles a los que se accediera en forma simple y directa por las veredas que, acompañando a una calle de servicio de automóviles, se introdujeran en el terreno y pasaran a formar parte del espacio cubierto de la estación. Todos los locales se agruparían en estos dos niveles en forma lineal bajo una cubierta general de la estación, enfrentándose al espacio común o gran hall donde se da toda la vida propia de una terminal con el movimiento de público, valijas, ómnibus, dominando la llegada y salida de éstos a y desde los andenes. En el nivel inferior se han ubicado la administración, las boleterías y algunas oficinas generales; toda esta tira de locales sustenta el entrepiso superior donde se hallan: la confitería, salas de espera, nursery, locales comerciales y restaurante; este último apoyando directamente en el terreno en su zona más elevada con terrazas exteriores que posibilitan también en forma directa su funcionamiento con la ciudad.
Los andenes en número de catorce son servidos por una amplia calle de maniobras y se han *dispuesto a 90º para obtener el máximo de flexibilidad que permita modificar la dirección de acceso a la playa si fuera necesario de acuerdo a las modificaciones que plantee el futuro desarrollo de las zonas circundantes a la estación y, además, por considerar que permite un cómodo descenso y posterior desplazamiento tanto de pasajeros como de equipaje.*

Estructura. - Una de las consideraciones hechas para la adopción de una estructura de hormigón armado fue el problema que plantea el costo de la conservación en el tiempo de este tipo de edificios. La estructura está organizada por un sistema de dos filas de columnas cruciformes de hormigón armado que distan entre sí doce metros y, a su vez, doce metros entre ambas filas. Estas columnas soportan vigas transversales principales de forma U que, a su vez, soportan a vigas longitudinales que constituyen la base de apoyo de losas de poca luz que cubren la estación. El tramo en



voladizo de las vigas transversales permite colgar del lado de los andenes una estructura metálica liviana cubierta con chapa de aluminio acanalada que permita cubrir la zona de descenso de pasajeros de los ómnibus y, sobre la fachada de la Avda. Vargas, unos parasoles metálicos para solucionar problemas de orientación.

La superficie cubierta total será de 3.650 m2.

Crítica del Jurado

1.-Relación con el tejido urbano.

1.1.-Movimiento de automotores.

1.1.1.-*Omnibus*: No presenta conflictos. Muy bien.

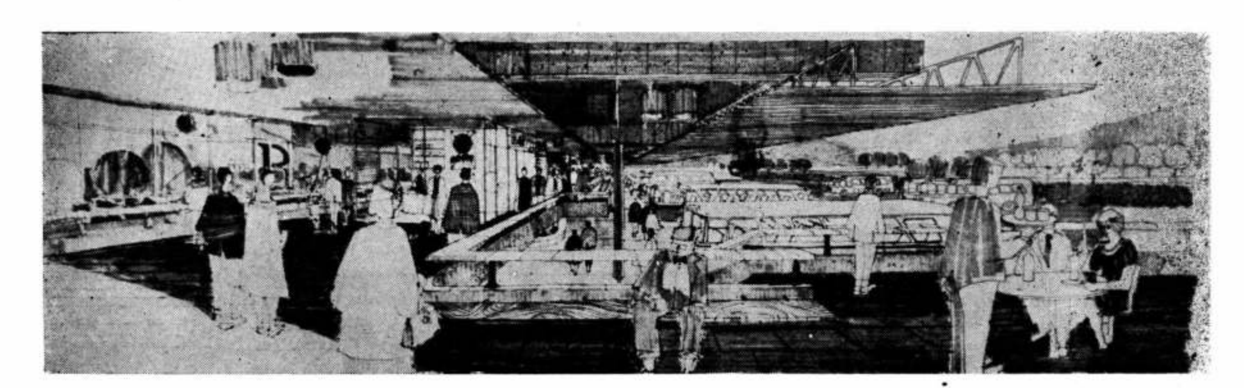
1.1.2.-Facilitados desde la Avenida Vargas. Muy bien. (*Autos particulares y Taxis*).

1.1.3.-*Transporte urbano*: El transporte urbano puede servir a la estación desde la vía de mayor frecuencia.

1.2.-Accesos.

1.2.1.-*Pasajeros*: Accede bien por todos los medios posibles, hay un cierto taponamiento de público que accede a pie debido al estacionamiento frontal de vehículos.

1.2.2.-*Público*: Tiene accesos independientes a confitería y restaurante.



2.-Implantación en el terreno.

2.1.-*Usos del terreno*: Zonifica acertadamente el terreno: se implanta el edificio dándole la presencia que se requiere para la ciudad.

2.2.-*Topografía*: Atiende acertadamente este aspecto disponiendo el edificio en un medio nivel del terreno que minimiza los movimientos de tierra.

3.-Funcionamiento.

3.1.-*Movimiento de pasajeros*: El movimiento de pasajeros se realiza en forma flúida, presentando sin embargo posibles conflictos al pie del ómnibus, en los momentos de descarga y entrega de equipajes, por carecer del espacio necesario para un cómodo desempeño.

3.2.-*Movimiento de público*: Puede presentar conflictos al pie del ómnibus.

3.3.-*Movimiento de equipajes*: El movimiento de equipajes se realizará en forma flúida en las operaciones de salida, pero se crearán conflictos en la llegada.

3.4.-*Movimiento de carga*: Se producirá satisfactoriamente.

3.5.-Movimiento de ómnibus.

3.5.1.-*Plataforma y playa de maniobras*: Sin obstáculos.

3.5.2.-*Estacionamiento*: Es algo defectuoso el sector dispuesto para este fin.

3.5.3.-*Servicios mecánicos*: Un tanto exigüo el sector destinado a este fin.

4.-Condiciones de los locales de paso y accesorios.

4.1.-*Hall*: La disposición lineal tiende a eliminar este espacio.

4.2.-*Comedor, bar, locales de estar y espera*: Bien ubicados y dimensionados.

4.3.-*Locales complementarios*: Bien.

5.-*Adaptación al clima*: La estación y lugares de circulación se hallan totalmente expuestos a los vientos del sector sud. Es necesario proveer de cerramientos a estos espacios.

6.-*Construcción*: Por un afán de simplicidad no se resuelve adecuadamente el techado de las plataformas de embarque.

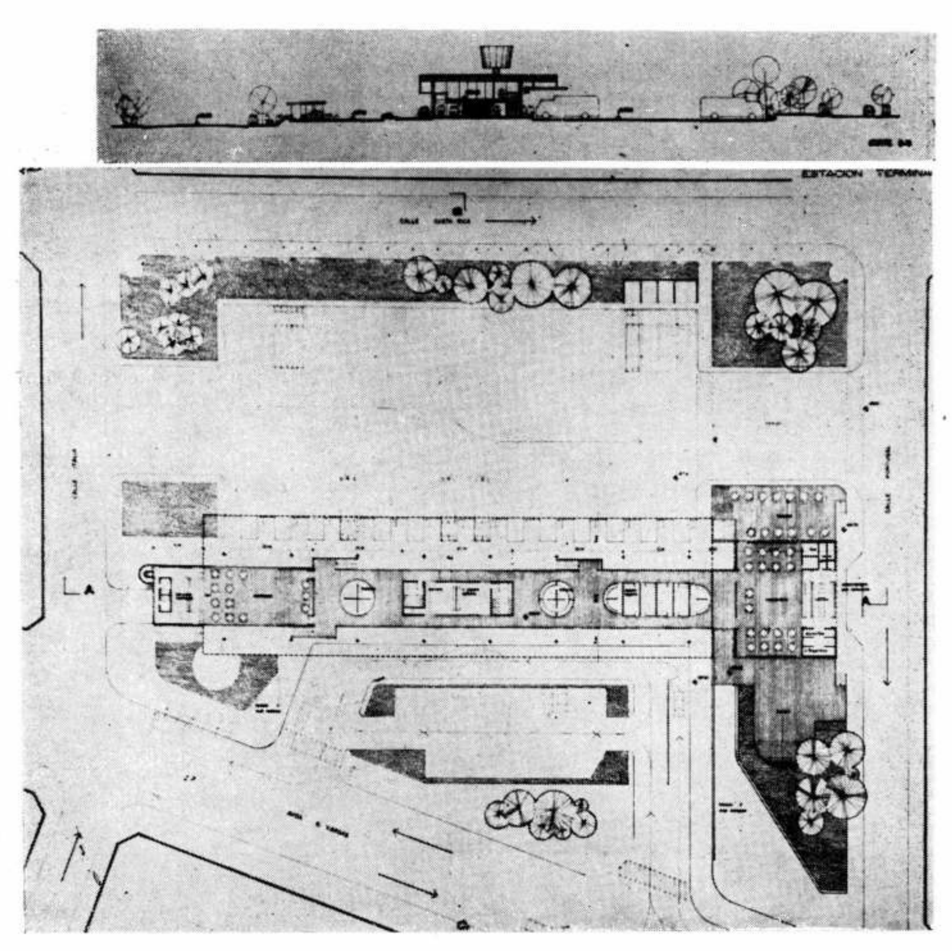
7.-Economía.

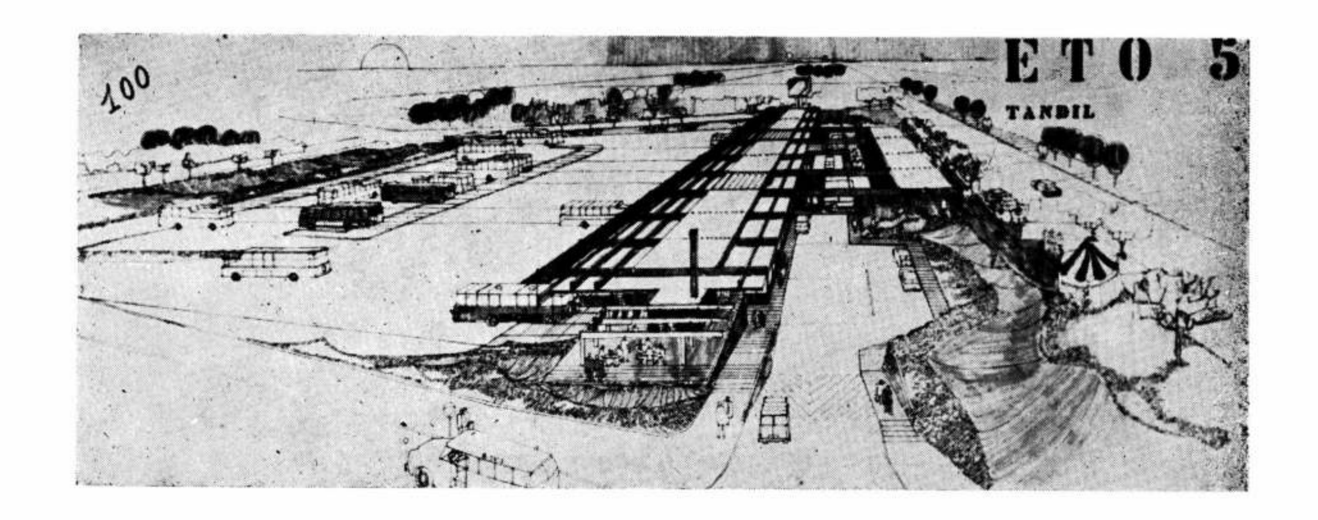
7.1.-*de construcción*: Aún con los arreglos que hay que realizar se obtendrá un edificio adecuado de costo.

7.2.-*de mantenimiento*: No presenta problemas especiales de mantenimiento.

7.3.-*operativo*: El personal que se debe disponer es el mínimo, siempre que se amplíen las plataformas para la entrega de los equipajes al pie del ómnibus, en la llegada.

8.-*Síntesis y valores arquitectónicos*: Es un proyecto simple, adecuado para la ciudad, que requiere los ajustes que emergen de los puntos anteriores.





SEGUNDO PREMIO

Arquitectos: Antonio Sergio Mauro Antonini, Gerardo Saúl Federico Schon, Eduardo Alejandro Zemborain, Juan Bautista Firpo y Rodolfo Pedro Gasso. Colaboradores: Señores Guillermo Armando Baiocchi, Guillermo Poggio, Guillermo Barbero, Rolando Schere, Jorge Moscato y Carlos López Achával. Asesores estructurales: Ingenieros Fernández Long y Reggini.

Crítica del Jurado

1.-*Relación con el tejido urbano*: Se presenta como una solución adecuada a la futura imagen de una zona aún en formación.

1.1.-*Movimiento de automotores*: Se encausa principalmente a través de una calle lateral (calle Portugal) y una calle interna paralela a ésa.

1.1.1.-*Omnibus*: Con parada en la Avenida Vargas. Se considera satisfactoria.

1.1.2.-*Autos particulares y taxis*: En calle interna. Responde al concepto del anteproyecto, aunque se repara su proximidad con su paralela calle Portugal.

1.1.3.-*Transporte urbano*: Tal como está indicado resulta un poco distante.

1.2.-*ACCESOS*

1.2.1.-*Pasajeros*: Acceso pasajeros peatonal desde la Av. Vargas indirecto.

1.2.2.-*Público*: Se prevé por calle lateral y no en forma frontal.

2.-*Implantación en el terreno*: Obliga a un desmonte para ello a la calle Portugal que puede estimarse oneroso.

2.1.-*Usos del terreno*: La posición perpendicular a la Av. Vargas libera, por otra parte, una gran superficie de terreno para ampliar playa de maniobra de ómnibus.

2.2.-*Topografía*: La topografía del lugar se verá algo alterada dadas las características del proyecto.

3. -*Funcionamiento*: El funcionamiento considerando a la estación como un andén, puede considerarse lógico.

3.1.-*Movimiento de pasajeros*: El movimiento de pasajeros se realiza a través del edificio (considerando el acceso desde calle Portugal) aunque debe presumirse una gran afluencia directa de de Av. Vargas, lo que obliga a un largo recorrido peatonal.

3.2.-*Movimiento de público*: El público puede moverse en otro plano que el pasajero, lo que es conveniente.

3.3.-*Movimiento de equipajes*: El movimiento de equipajes se hace en forma directa desde el andén de atraque; a nivel, en forma simple.

3.4.-*Movimiento de carga*: El movimiento de carga puede considerarse equiparado al de equipaje. Resolviéndose en forma simple.

3.5.-*Movimiento de ómnibus*: Plataforma y playa de maniobra de acorde con las necesidades. Buena la circulación de las mismas y el sentido direccional. Estacionamiento conforme lo requerido. Considérase exigua la superficie prevista para las instalaciones de servicios mecánicos.

4.-*Condiciones de los locales de paso y accesorios*: El espacio interior (locales de paso y complementarios) es fluído y de interés.

4.1.-4.2.-4.3.-*Hall*: Todos los locales se incorporan visual y espacialmente.

5.-*Adaptación al clima*: Las exigencias climáticas pueden obligar a un cerramiento más estrecho en ciertas áreas. La dirección de la calle interna coincide con la de los vientos violentos, pudiendo preverse turbulencias molestas.

6.-*Construcción*: Construcción modulada simple.

7.-*Economía*: Economía constructiva: la adopción de desmonte obligaría a un gasto extra.

7.1.-*De construcción*: Estructura conformada en base a simplicidad y economía.

7.2.-*De mantenimiento*: Mantenimiento puede estimarse como de carácter general.

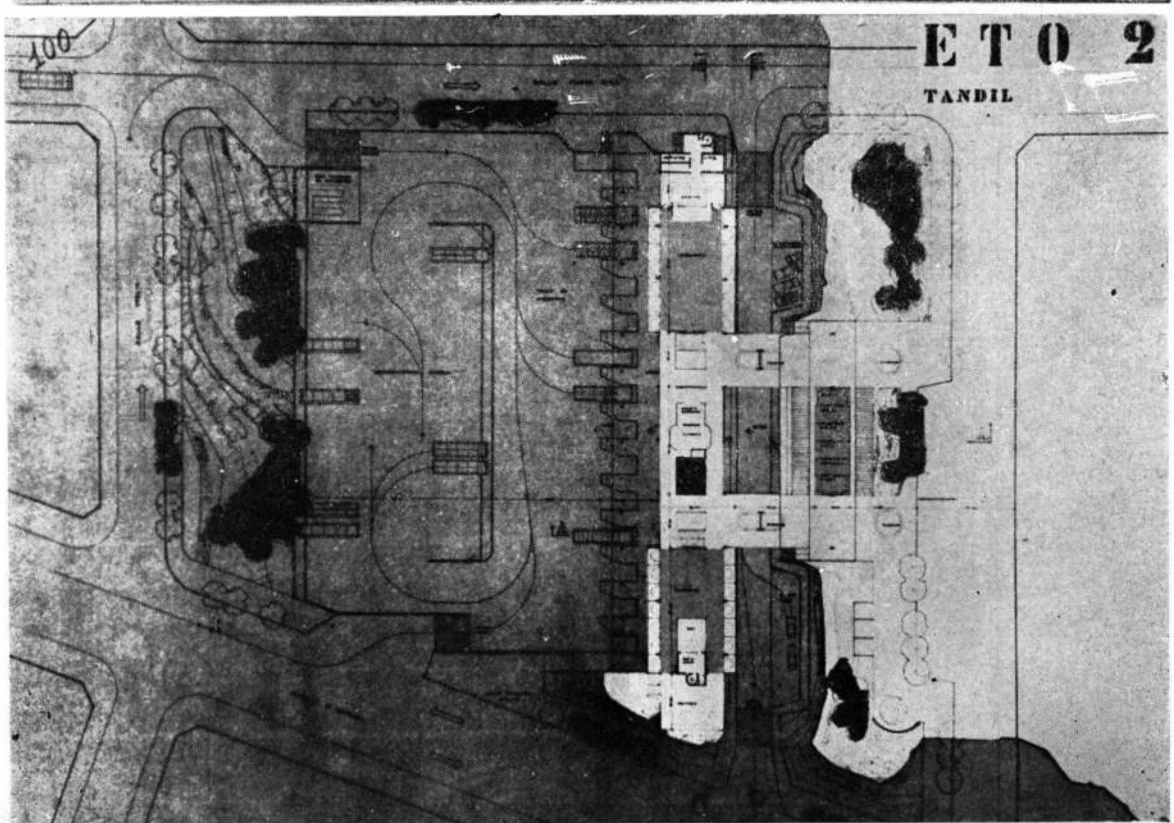
7.3.-*Operativo*: Operatividad, la simplicidad del movimiento de operación colabora en la economía de personal y medios.

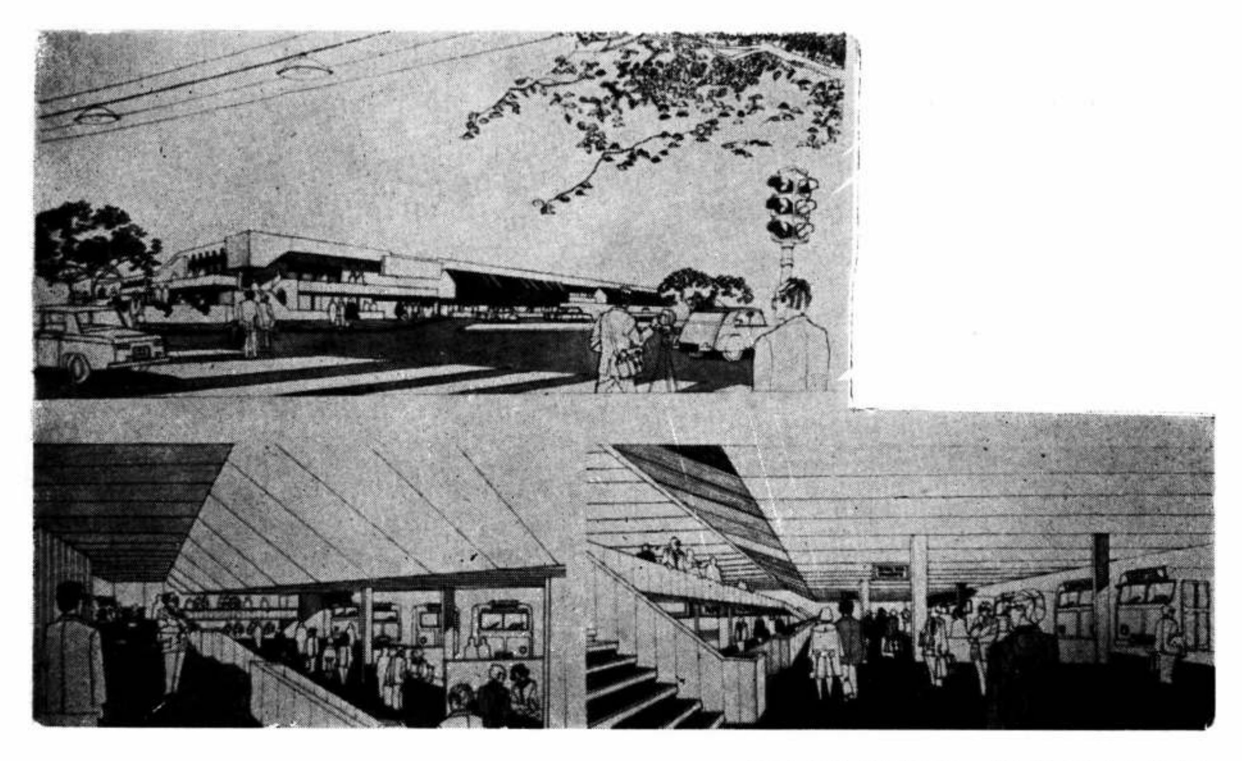
8.-*Síntesis y valores arquitectónicos* Los valores arquitectónicos, dados por la unidad y coherencia de conjunto, lo hacen remarcable.

100

ETO 1

TANDIL



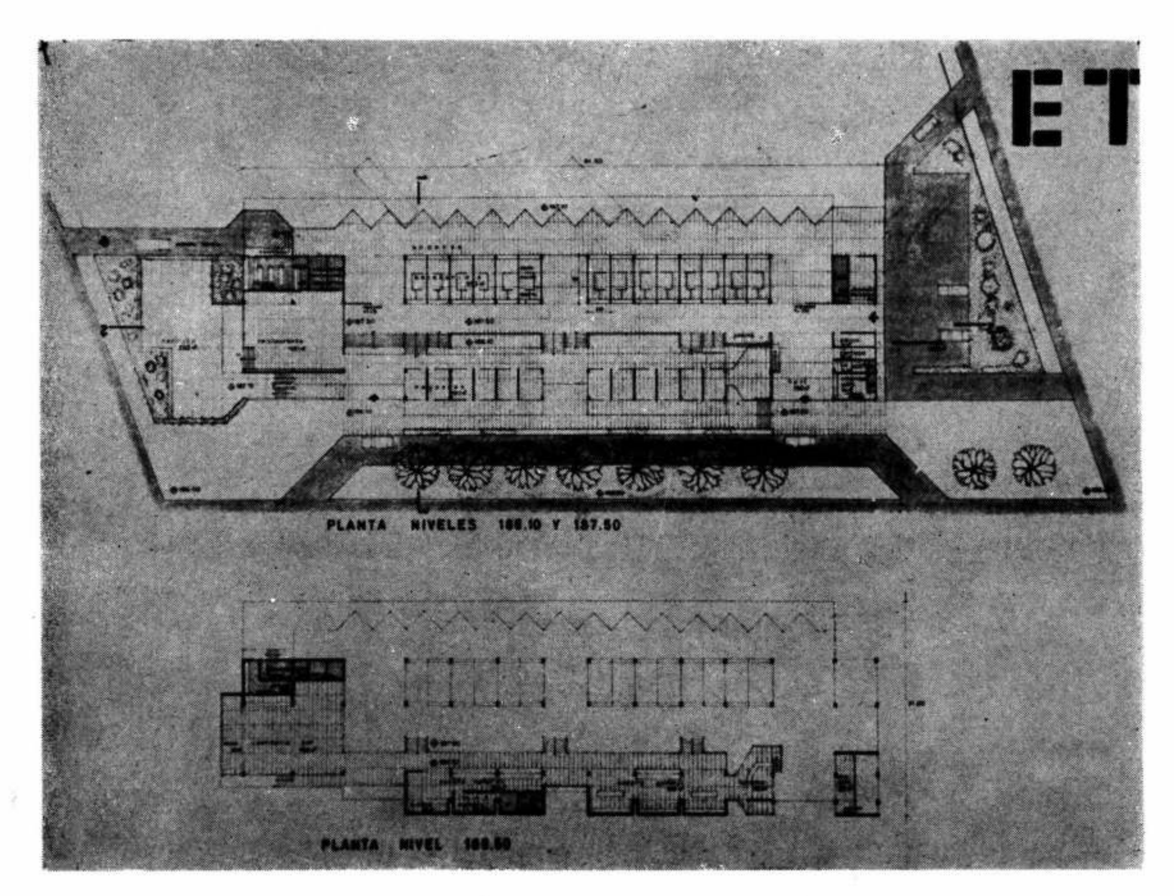


TERCER PREMIO

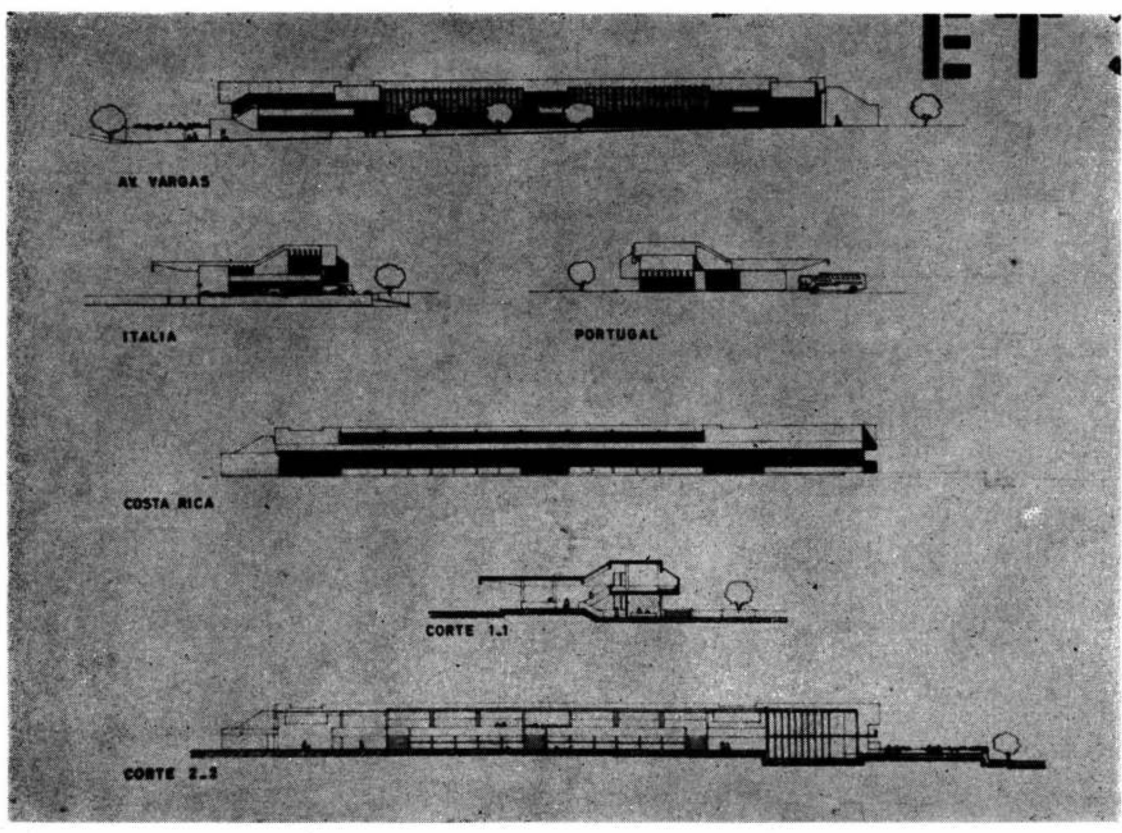
Arquitectos: Ezequiel José Matías Zapiola, Agustín José Schiappapietra y Eduardo Jorge Finelli. Colaboradores: Juan Zarategui, Hugo Néstor Fabián y Raúl Angellini.

Crítica del Jurado

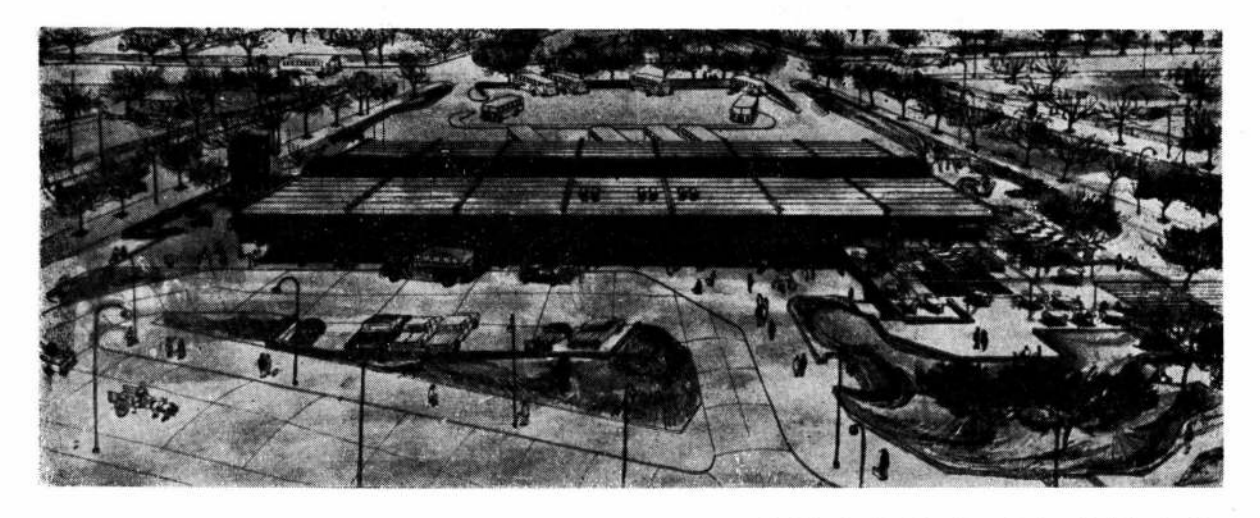
7.-*Relación con el tejido urbano*
se adecúa convenientemente.
1.1.1.-*Movimiento de automotores — Omnibus*
Bien resuelto.
1.1.2.-*Autos particulares y taxis*
Insuficiente estacionamiento.
1.1.3.-*Transporte urbano*
No está explícitamente indicado. De ser sobre el refugio habría un cruce peatonal.
1.2.-*Accesos — Pasajeros — Público*
Aceptable, aunque el parapeto frente a los locales de negocio estab ece una limitación inconveniente.
2.-*Implantación en el terreno*
2.1.-*Usos del terreno*
Posición acertada por la proximidad de los accesos, orientación y magnitud de la playa de ómnibus.
2.2.-*Topografía.*
Bien. Requiere un limitado movimiento de tierra.
3.-*Funcionamiento*
3.1.-*Movimiento de pasajeros*
Acorde con el uso de la estación.
3.2.-Idem (*Movimiento de público*)
3.3.-*Movimiento de equipajes*
3.4.-Es conveniente y ponderable el sencillo sistema de recepción de equipajes y carga y su entrega a embarque.
3.5.1.-*Movimiento de ómnibus — Plataforma y playa de maniobras*
Plataforma insuficiente. Se requiere más espacio.
3.5.2.-*Estacionamiento*
Es reducido el espacio entre ómnibus, lo que dificultará el embarque y descarga de equipajes.
3.5.3.-*Servicios mecánicos.*
Bien ubicados.
4.1.-*Condiciones de los locales de paso y accesorios — Hal.*
El mayor acierto: la disposición de los pasos en tres niveles y la perspectiva que ofrece el embarque desde el balcón superior y viceversa.
4.2.-*Comedor, bar, locales de estar y espera*
Muy bien las esperas y la confitería al mismo plano, así como el restaurante con cierta independencia.
4.3.-*Locales complementarios*
Correcto.
5.-*Adaptación al clima*
La estación se abre hacia la buena orientación, estando así protegida de los vientos fríos del Sud que son los predominantes en invierno.
6.-*Construcción*
Resuelta con simplicidad.
7.-*Enocomía*
7.1.-Construcción económica (*De construcción*)
7.2.-*De mantenimiento*
De fácil mantenimiento.
7.3.-*Operativo*
Puede funcionar con la cantidad de personal indispensable para este tipo de estación.
8.-*Síntesis y valores arquitectónicos*
Se trata de una solución equilibrada en todos los aspectos, le falta la caracterización y cuyo mayor interés reside en el espacio interior, muy bien logrado.



ET
PLANTA NIVELES 186.10 Y 187.50
PLANTA NIVEL 188.50



ET
AV. VARGAS
ITALIA
PORTUGAL
COSTA RICA
CORTE 1_1
CORTE 2_2

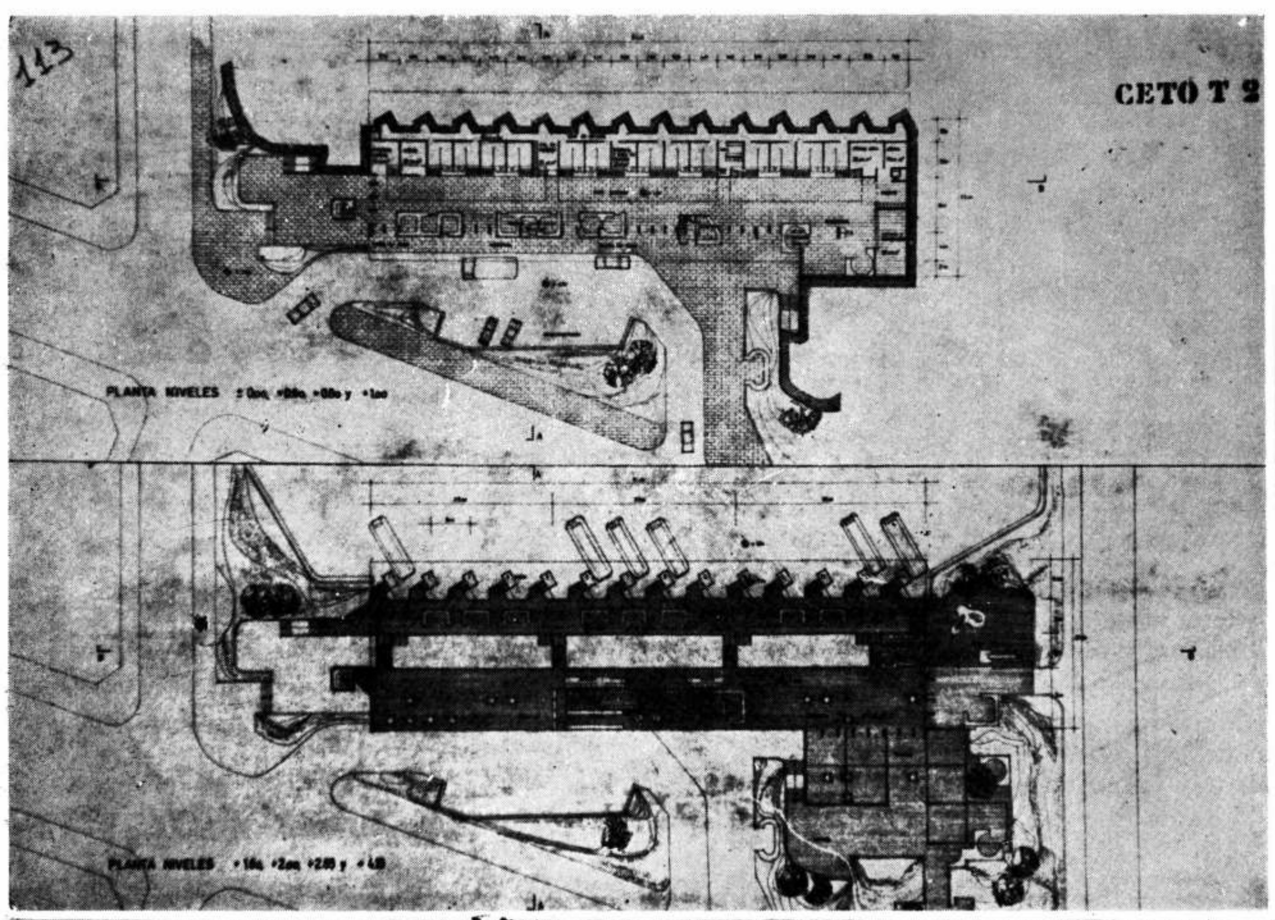


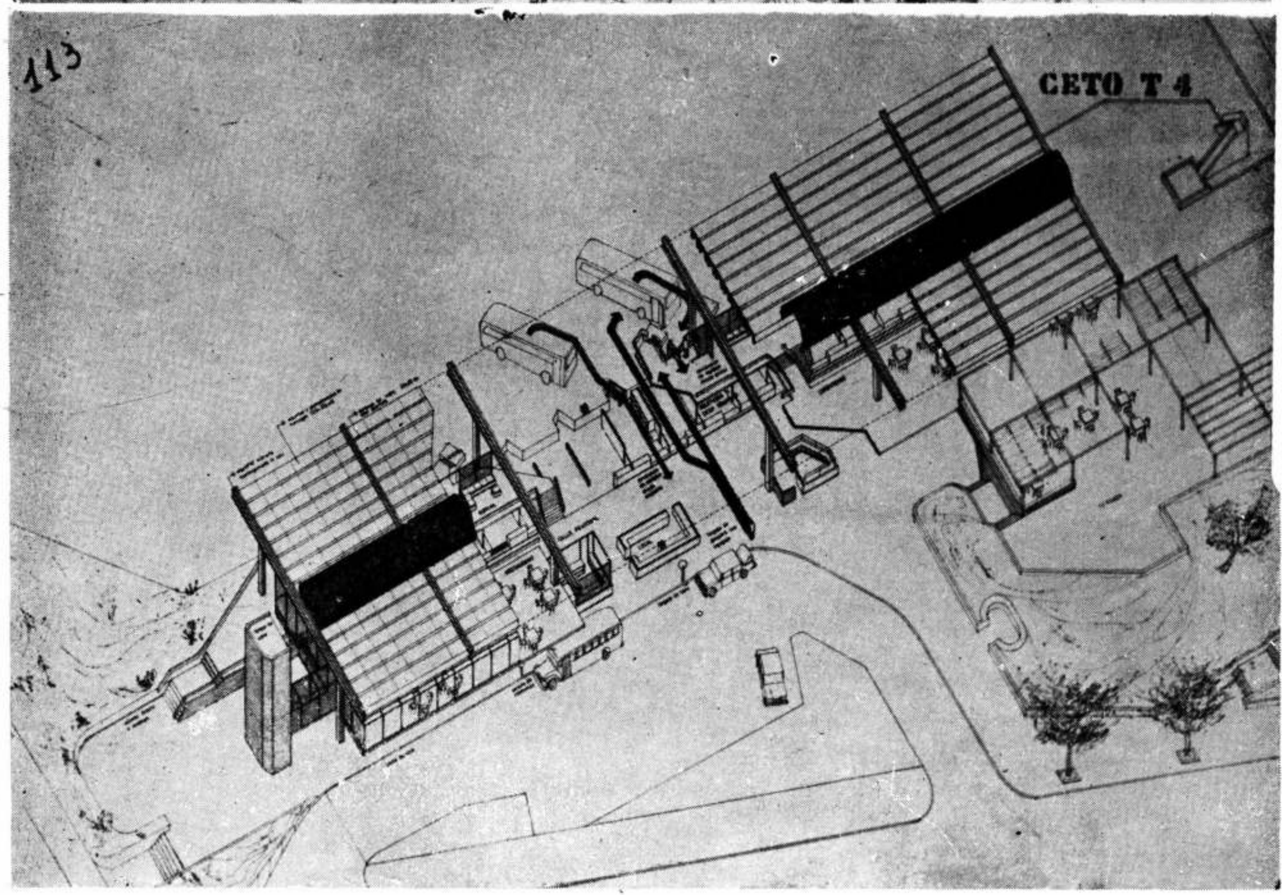
CUARTO PREMIO

Arquitectos: Fernando Aftalion, Bernardo Bischof y Guillermo E. Vidal. Colaboradores: Señores Rodolfo Sorondo y Horacio Cardarelli. Asesor en transporte: O. Demetrio.

Crítica del Jurado

1.-*Relación con tejido urbano*
1.-Bien resuelta
1.1.-*Movimiento de automotores*
En general conforme al movimiento circulatorio, sin cruces
1.1.1.-*Omnibus*
Correcto
1.1.2.-*Autos particulares y taxis*
Bien, aunque insuficiente el estacionamiento de autos
1.1.3.-*Transporte urbano*
Cómoda llegada del transporte urbano
1.2.-*Accesos - Pasajeros - Público*
2 y 2.1. - Bien la posición de la estación hacia la Av. Vargas con su playa de ómnibus al fondo. Se considera que los lugares de esparcimiento con servicio de confitería hacia dicha avenida, que están enlazados al edificio y a la topografía, no se adecúan al clima del lugar, que en contados momentos del año permitirá disfrutar de aquéllos.
2.2.-*Implantación en el terreno* y 2.1. - *Usos del terreno*
2.2.-*Topografía*
Se requiere regular movimiento de tierra
3.-*Funcionamiento*
3.1.-*Movimiento de pasajeros* a 3.4.-*Mov. público, equipajes, carga*
El proyectista ha dedicado especial atención a lograr el más correcto movimiento de pasajeros y equipajes, de manera de encauzar ambos con el mayor orden e independencia, procurando también evitar las interferencias del público que concurre a las estaciones. El sistema propuesto es ingenioso y viable y se resuelve sin necesidad de elementos mecánicos costosos y complicados. No obstante representa un cierto grado de perfeccionamiento que trae aparejado mayor complejidad operativa, que, en rigor, no es necesario para la localidad, donde puede prescindirse de ello en compensación con otros factores, como economía de construcción, mantenimiento, etc. Los andenes de embarque encaminan debidamente a los pasajeros, auque las escaleras indispensables dado el sistema no son un elemento favorable. La plataforma de embarque resulta un tanto exigua teniendo en cuenta que no se ha previsto un dispositivo para detener al público acompañante.
3.5.1. y
3.5.2. - *Movimiento de ómnibus - Plataforma y playa de maniobras - Estacionamiento*
La plataforma de atraque deja amplio y cómodo espacio entre ómnibus para la carga y descarga de equipaje y suficiente holgura para su ubicación. La playa de maniobras y el estacionamiento de ómnibus es el mínimo indispensable como consecuencia del retiro del edificio de la Av. Vargas.
3.5.2.-Correcto.
4.1.-*Condiciones de los locales de paso y accesorios. Hall*
Algo estrecho el hall de embarque, e insuficiente la altura de la calle peatonal debajo de la confitería, etc.
4.2.-*Comedor, bar, locales de estar y espera*
Insuficiente también el alto de la confitería y el restaurante cuyos techos resultan algo opresivos, a pesar del espacio de mayor altura al cual se abren.
4.3.-*Locales complementarios*
Correctos
5.-*Adaptación al clima*
Su posición es la que más conviene al clima del lugar, si bien en este sentido las terrazas de la confitería abiertas no podrán prácticamente usarse durante la mayor parte del año. Las claraboyas intermedias serán, en cambio, durante los días rigurosos del verano verdaderos condensadores de calor.
6.-*Construcción*
De esquema viable, normal.
7.-*Economía* - 7.1. - *De construcción*
El sistema de andenes y embarques trae aparejado un cierto encarecimiento
7.2.-*De mantenimiento*
Algo costosa
7.3.-*Operativo*
Igualmente costosa
8.-*Síntesis y valores arquitectónicos*
El edificio está caracterizado. El espacio interior debidamente dimensionado ofrece una interesante posibilidad


113
CETO T 2
PLANTA NIVELES
PLANTA NIVELES


113
CETO T 4

ARQUITECTURA Y JARDINES JAPONESES

Editado por: Hirotaro Ota.

Kokusai Bunka Shindokai: Sociedad para Relaciones Culturales Internacionales Tokyo, Japón.

Fotografías en colores hechas e impresas por Benrido Co. Ltd. Kyoto. Textos impresos por Daiichi Printing Co. Ltd. Tokyo.

Este magnífico volumen ha sido donado a nuestra Biblioteca por el Departamento de Relaciones Culturales de la Embajada del Japón en nuestro país.

Trata del arte de la edificación y jardines en Japón desde la época prehistórica hasta mediados del siglo XIX. Desde la Restauración Meiji de 1868 la arquitectura japonesa ha estado bajo la excesiva influencia de las arquitecturas europeas y americanas. Este es otro tema aparte, dicen, para el cual necesitarían otro volumen más. El presente libro, trata de lo que nosotros denominamos arquitectura japonesa tradicional y sus jardines.
Los períodos históricos tomados en cuenta en el presente volumen son Período Antiguo, Edades a Principios de la Media y Edades a Fines de la Media, los cuales pueden ser subdivididos en períodos de Asuka, Nara, Heian, Kamakura, etc. Las correspondencias y duración de dichos períodos se encuentran en la Tabla Cronológica al final del libro.
La parte I del libro es la discusión general sobre la arquitectura y jardines japoneses; historia, técnicas, características con explicaciones de los vocablos técnicos. Los vocablos técnicos japoneses son, lo admitimos, muy complicados, dificultosos y algunas veces mal aplicados. Sin embargo, creemos que ellos serán de utilidad y a menudo indispensables para el estudiante de arquitectura japonesa que trata de hacer una lectura más a fondo del tema. La parte II trata de la Arquitectura Shinto, la arquitectura japonesa, y de casas y castillos con detalles más grandes. Las láminas de la Parte III están dispuestas en el mismo orden.
Se hacen importantes comentarios de los templos de diferentes religiones, palacios y sitios. El índice aclara además vocablos técnicos.

ART-NOVEAU EN BUENOS AIRES

Publicaciones de la Academia Nacional de Bellas Artes —Documentos de Arte Argentino, Cuaderno 27—. Este Cuaderno se terminó de imprimir en Buenos Aires en las prensas de Guillermo Kraft Ltda., el día 8 de diciembre del año 1965. Se tiraron cien ejemplares numerados del 1 al 100; el ejemplar Nº 53, por gentileza de la Academia Nacional de Bellas Artes, se encuentra en la Biblioteca Alejandro Christophersen de la Sociedad Central de Arquitectos y novecientos ejemplares de la edición común, en papel ilustración natural, libre de madera, fabricado por Wiggins Teape de Inglaterra.

En este Cuaderno de la serie Documentos de Arte Argentino, que publica la Academia Nacional de Bellas Artes, han prestado su colaboración además del Académico Arquitecto Mario J. Buschiazzo, los Arquitectos José María Peña y José Javier Martini, que tomaron las fotografías. Dicho material gráfico es parte del recopilado para la investigación sobre "Arquitectura de Buenos Aires", que realiza el Instituto de Arte Americano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Buenos Aires, con el apoyo económico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

ARCHITETTURE INDUSTRIAL CONTEMPORANEE

Giampiero Aloi

Dos volúmenes —con la presentación de Carlos Bassi— texto y aclaraciones en italiano e inglés—, editado en 1966 por Ulrico Hoepli, Via Hoepli 5, Milán. Impreso en Italia. Primer volumen con 304 ilustraciones y 511 diseños en 310 páginas. Segundo volumen, 361 ilustraciones y 442 diseños en 318 páginas.

Es la primera vez, que en esta serie de volúmenes dedicados a la crónica comentada de la arquitectura contemporánea, aparece un título dedicado a la industria.

Se destacan en ellos, primero de todo, la existencia del problema y del vastísimo interés que se le asigna a él; en segundo lugar nos muestra diversas y variadas direcciones, en particular las elegidas por Giampiero Aloi para estas páginas. Detalles constructivos de 43 obras son comentados en el primer volumen y otros tantos en el segundo. Estos libros pueden ser consultados en la Biblioteca de la Sociedad Central de Arquitectos.

LA IMAGEN DE LA CIUDAD

Kevin Lynch

Editado por Ediciones Infinito. Título del original en inglés: The Image of the City. Primera edición en inglés, por The M. I. T. Press, 1960. Versión castellana: Enrique Luis Revol. Cubierta y disposición tipográfica: Sara Torosian.

La presente edición constituye un renovado y eficaz aporte a la comprensión y transformación de nuestras ciudades.

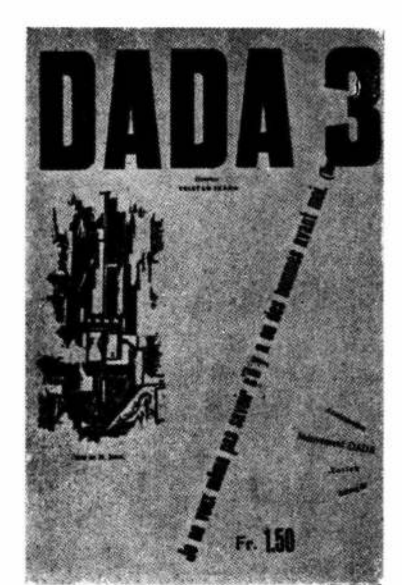
El autor —distinguido profesor del Centro de Estudios Urbanos y Regionales del Instituto de Tecnología de Massachusetts— realiza a través de las páginas de este libro un apasionante análisis del aspecto visual de las ciudades.

..."El paisaje urbano, entre sus múltiples papeles, tiene también el de algo que ha de verse, recordarse y causar deleite. Dar forma visual a la ciudad constituye un tipo especial de problema bastante novedoso, dicho sea de paso...", comenta el propio Kevin Lynch en el prefacio de la obra que presentamos.

Si bien las ciudades analizadas son Boston, Jersey City y Los Angeles, el lector interesado podrá fácilmente sacar conclusiones que tienen vigencia universal, sobre todo aplicables a muchas ciudades de Latinoamérica.

El valor de "La Imagen de la Ciudad" se acrecienta por la importante colaboración del Profesor Gyorgy Kepes que trabajó permanentemente con el autor en la estructura general del libro y todo lo referente a graficación y visualización.

de la Biblioteca de la Sociedad Central de Arquitectos



DADA

Dadá y el espíritu del siglo XX, es el título de un importante artículo firmado por Pierre Restany, que aparece en número 444 de Domus, noviembre 1966. A cincuenta años del nacimiento de Dadá pudo escribirse esta historia, que no es leyenda —así afirma el autor— de la cual en este número se publica la primera parte. De sumo valor informativo brinda además de un jugoso texto polémico, ilustraciones de interés, que van acompañando el brillante desfile de las primeras manifestaciones pre-dadá, pasando por Picabia, Tzara, Duchamp y el manifesto fundamental de Kurt Schwitters.

Fuera de este artículo, la referencia amplia a la muestra "50 años de Dadá-Dadá en Italia, 1916-1966, vuelve a brindar un panorama de necesaria lectura para revalorar ese ciclo de aporte.

Esta entrega de Domus nos ofrece, además, una serie de artículos, remarcables todos ellos, por una cuidada parte gráfica, tanto en las fotos de color y blanco y negro, como en las ilustraciones dibujadas que acompañan los textos.

Se destacan, el desarrollo de una construcción en cemento armado totalmente prefabricada en taller, transportada por camión. Otra prefabricación: en este caso, de cúpulas para cielorrasos realizadas en poliestireno, vidrio y metal.

De interés es la parte destinada a juegos para niños, en especial los muebles construidos en tubos de cartón según una patente de diseño inglesa.

Y, por fin, amplia información gráfica del Salón del Mueble de Milán, último nacional, pues a partir de 1967 será de carácter internacional.

JAPON

L' Architecture d' Aujourd'hui de septiembre 1966, dedica su edición a la producción arquitectónica del Japón en todos los campos de aplicación.

Con una introducción que nos informa sobre los fundamentos históricos de la moderna arquitectura japonesa se abre el desfile. Primero aparecen obras destinadas al culto religioso y dos templos que atienden, según sus autores, en mantener el espíritu tradicional de la arquitectura de templos, pero utilizando las ventajas de técnicas modernas.

Luego llegan los edificios socio culturales, destacándose un Centro comunitario y cultural de Mayekawa. En el capítulo relativo a educación aparecen varios establecimientos para jardines de infantes así como construcciones universitarias.

Completan el panorama, edificios de turismo, de oficinas, residencias inviduales y un complemento destinado a jardines japoneses contemporáneos.

Pero es, sin duda, más valioso, tanto desde el punto de vista crítico como informativo, el tratamiento del mismo tema que desarrolla The Japan Architect de junio de 1966. Bajo el título Arquitectura Japonesa en los últimos 20 años, nos ofrece en edición especial todo lo vinculado en torno a la arquitectura nacional en la post guerra.

Divide el período en dos etapas: la primera cubre la restauración del estado caótico en que como consecuencia de un exterminio casi completo quedaron Tokio y otras ciudades principales. Es en esta etapa donde los arquitectos animados del ideal revolucionario y filodemocrático, desarrollaron campañas activas sobre los problemas de los futuros centros urbanos y viviendas.

Magnífico material gráfico nos va mostrando el proceso que culmina con el auge económico que trajo al Japón la Guerra de Corea y que se traduce en el desarrollo de construcciones de edificios por el sector privado.

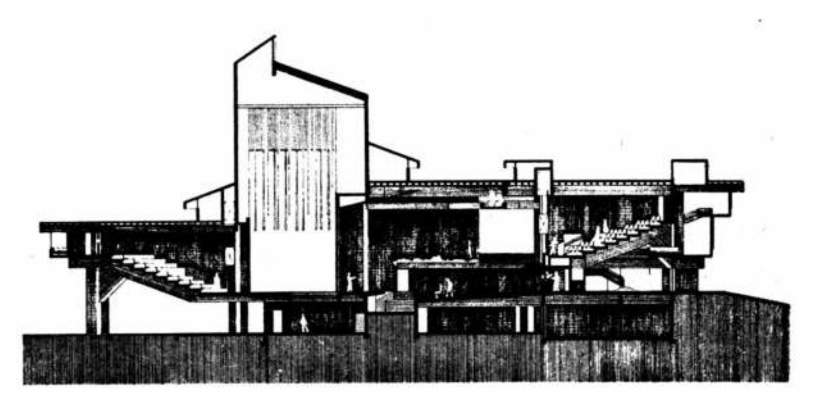
Con la frase del profesor Tange: Solo lo bello es funcional, arranca la revisión de la segunda etapa, donde aparece como novedad el movimiento revelador de lo tradicional. Hay aquí una fuerte corriente de esfuerzo por utilizar la técnica occidental y digerirla mediante el apoyo del arte tradicional que actúa como resorte para saltar hacia una nueva potencia creadora.

RUDOLPH

En Architectural Record de octubre 1966 se presenta la última obra publicada de Paul Rudolph con un numeroso equipo de colaboradores. Son todos edificios que se sitúan en el Campo Universitario del Instituto Tecnológico de Massachusetts. Expresivos cortes, plantas de conjunto de distintas escalas, perspectivas, profusión de fotografías, nos informan sobre este macro proyecto, donde, desde el diseño hasta el uso de hormigón a la vista, con texturas que van acompañando los espacios y circunstancias, dan cuenta de la incuestionable fuerza imaginativa de esta personalidad de la arquitectura norteamericana actual.

Se debe apuntar que en esta misma entrega, aparece un capítulo de arquitectura hospitalaria con las últimas realizaciones que en esa especialidad se concretaron en EE. UU.

J. G.



(Continuación)

VISITA AL SEÑOR SECRETARIO DE VIVIENDA

El 6 de Diciembre ppdo. miembros de la C. D. de la Sociedad Central de Arquitectos, encabezados por su Presidente, Arq. José Aslan, entrevistaron al señor Secretario de Vivienda, Ing. Ernesto B. García Olano, a quien le hicieron entrega de la siguiente nota:

A S. E. el Señor Secretario de Vivienda de la Nación, Ing. Ernesto B. García Olano - S|D.

Tenemos el honor de dirigirnos a S. E. el señor Secretario de Vivienda de la Nación, con respecto al anunciado plan para la construcción, en el año 1967, por medio del sistema de acción directa del Banco Hipotecario Nacional, de unidades de vivienda por valor de ocho mil millones de pesos.
Por su actual sistema, el Banco Hipotecario Nacional, realiza proyectos por medio de sus oficinas técnicas y licita la construcción entre empresas constructoras; los proyectos así elaborados, pueden ser o no, económicamente convenientes.
Consideramos que el aporte de nuevas ideas resulta, en este caso, aconsejable.
Entiende la Sociedad Central de Arquitectos que ése no es el mejor método de poner en juego los recursos técnicos y la metodología moderna, ya que no existe ninguna forma de competencia en el proyecto, así como también que, dadas las características de las obras donde el factor económico social es tan fundamental, la organización de concursos de proyectos solamente, puede no ser el más eficiente, mientras no se cuente con centros de investigación oficialmente reconocidos que fijen normas de habitabilidad, de economía y de costos.
No desea en esta oportunidad, la Sociedad Central de Arquitectos, abrir opinión definitiva sobre el tan discutido sistema de construcción directa del Banco Hipotecario Nacional, pero se permite sugerir al señor Secretario, que de realizar el Banco Hipotecario Nacional, obras por acción directa, resulta imprescindible cambiar el sistema actual, con el objeto de mejorar los proyectos, para que éstos puedan ser estudiados en consonancia con las técnicas modernas más desarrolladas y experimentadas en plaza, y mientras no se supere la infraestructura técnica existente, entendemos que el método más eficiente sería licitar las obras, con proyecto y precio, entre equipos o empresas formadas por arquitectos, ingenieros, empresarios, etc., que aseguren un proyecto, construcción y financiación adecuados, con la necesaria solvencia técnica y económica que esto supone, y de acuerdo con las técnicas que cada competidor tenga a su disposición.
En las bases del concurso-licitación deberán establecerse normas claras, a efectos que resulten proyectos comparables por su calidad arquitectónica y precio para todo ello se ofrece la colaboración de esta Institución.
La Sociedad Central de Arquitectos entiende que este sistema competitivo de proyecto y precio es adaptable en las presentes circunstancias, a la construcción masiva de viviendas, aportando una nueva experiencia que se evaluará a través de sus realizaciones.
Con tal motivo saludamos a S. E. el señor Secretario de Vivienda de la Nación con nuestra mayor consideración y respeto.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1966

Arq. José Aslan
Presidente

Arq. Luis T. Caffarini
Secretario General

MEMORANDUM

La Sociedad Central de Arquitectos, el 12 de enero pasado, elevó al señor Secretario de Vivienda, Ing. Ernesto B. García Olano, el siguiente memorándum, cumplimentando así lo que el señor Secretario solicitara por intermedio del Arquitecto Luis J. Grossman.

Asunto: Consideraciones acerca de un proyecto de la Secretaría de Vivienda sobre la creación de un Registro de equipos técnicos para el asesoramiento de Municipios del interior del país.

Gran cantidad de municipios de todo el país no cuentan con asesoramiento alguno en lo que hace a sus programas de vivienda, desarrollo urbano y problemas edilicios en general. Ello ha provocado una gradual desjerarquización de las comunas, con una cada vez menor participación en el aporte de soluciones en las áreas mencionadas. Existen, además, inversiones improductivas motivadas por la improvisación y la falta de planes.
Este cuadro responde, en parte, a la ausencia de profesionales especialistas en el lugar y a la imposibilidad material de ofrecer remuneraciones que atraigan la radicación de técnicos universitarios capacitados.
Teniendo en cuenta que las consideraciones precedentes son válidas para muchas comunas cercanas entre sí y que a la vez sus respectivos problemas tienen, en general, características semejantes, es razonable pensar que podrían asociarse para la contratación de equipos asesores. De tal manera, con una erogación relativamente pequeña se contaría con la asistencia técnica adecuada para la resolución de los asuntos locales, con las consiguientes ventajas de orden económico derivados de la eficiencia de los equipos que se formarían.
En lo que se refiere específicamente al planeamiento urbano, resulta evidente la conveniencia de enfocar simultáneamente dentro de un cuadro común los programas de vecindarios cercanos.
Es sabido que un elevado número de técnicos (arquitectos e ingenieros) sufren las consecuencias de una crónica falta de oportunidades para el ejercicio de sus profesiones. Muchos de ellos emigran en busca de perspectivas que no encuentran en su propio país. La posibilidad de integrar equipos para atender las necesidades de poblaciones del interior, con retribuciones razonables, contribuirá a utilizar en forma positiva la capacidad y experiencia de ingenieros y arquitectos. Puede preverse el aporte de asesores especializados en otras disciplinas (economistas, sociólogos, etc.) según sea la magnitud y la índole de los problemas a resolver.
Sería conveniente crear dos registros. Uno destinado a los equipos que se ofrecen para atender los asuntos edilicios y de vivienda, y otro para los equipos especializados en programas de desarrollo urbano y rural.

REGISTRO NACIONAL DE EQUIPOS PROFESIONALES DEDICADOS A VIVIENDA Y PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

Fechada 3 de marzo de 1967, la Sociedad Central de Arquitectos, recibió de la Secretaría de Estado de Vivienda, Nota S.V. Nº 340, firmada por el señor Secretario de Estado de Vivienda de la Nación, Ingeniero Ernesto García Olano, que transcribimos:

Señor Presidente de la
Sociedad Central de Arquitectos
Arq. José Aslan
S/D.

Ref.: Registro Nacional de equipos profesionales dedicados a vivienda y planeamiento urbano y regional.

Esta Secretaría de Estado, tiene el agrado de poner en conocimiento del señor Presidente que, uno de los objetivos básicos de su acción es la reducción del costo mediante la tecnificación, el perfeccionamiento del diseño de los conjuntos urbanos

y el abaratamiento de la construcción de viviendas, así como la correlación de los programas de vivienda con el planeamiento físico.

Esta idea ha movido a la Secretaría a invitar a los profesionales de todo el país, relacionados con el tema, a presentar equipos especializados integrados básicamente con profesionales arquitectos e ingenieros, y otros de especialidades afines a la materia, como Sociología, Abogacía, Economía,etc.

Tales equipos se inscribirán en los registros del rubro, que se pondrán a disposición de las entidades públicas o privadas que lo soliciten, y que necesiten obtener asesoramiento en materia de diseño, proyecto, programación y dirección de obras, y en urbanismo, planeamiento urbano y regional.

Con tal motivo y teniendo en cuenta que los equipos deberán estar integrados por un profesional de los que agrupa la Institución que Ud. preside, se le solicita quiera tener a bien difundir el contenido de la presente, entre los señores asociados.

También se le agradecerá les haga saber, que quienes se interesen por estar inscriptos en el registro, deberán retirar de la Dirección de Difusión de la Secretaría, en calle Defensa Nº 120 - 3º piso, los formularios a llenar.

Muy agradecido por la atención que se sirva dispensar a mi pedido, salúdole muy atentamente.

Esta nota, fue tratada en reunión de C.D. de la Sociedad Central de Arquitectos celebrada el 8 de marzo ppdo. y luego de un cambio de ideas se resolvió que el Arquitecto José L. Bacigalupo entrevistara al señor Secretario de Vivienda y le hiciera conocer los puntos de vista de la C.D. en cuanto a la forma en que debía llevarse a cabo este Registro. Entrevistado el señor Secretario por el Arquitecto Bacigalupo, el Ingeniero García Olano aprobó las sugerencias que éste le hiciera, las que fueron puntualizadas en la siguiente nota.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1967.

Señor Secretario de Estado
de Vivienda de la Nación
Ingeniero Ernesto García Olano
S/D.

Ref.: *Registro Nacional de equipos profesionales dedicados a vivienda y planeamiento urbano y regional. Nota S. V. número 340.*

Con motivo de vuestra notificación de fecha 3 de marzo, relacionada con el registro de equipos de profesionales especializados en materia de vivienda y planeamiento urbano y regional nos es grato hacer llegar a Ud. algunas apreciaciones, que entendemos, contribuirán al éxito de la iniciativa.

Tal iniciativa, merece en primer término, especial consideración, dado el alcance de la misma y las posibilidades que ofrece de encarar, técnicamente y con total eficiencia, todos los aspectos atingentes a los planes habitacionales y de desarrollo urbano.

Es de vital importancia, que la resolución de estos problemas, estén a cargo de equipos especializados, que los encaren en el más alto nivel técnico y a la luz de la experiencia recogida dentro y fuera de nuesrto país.

Sabemos que en nuestro medio existen equipos experimentados, que pueden con toda eficiencia dar respuesta a un requerimiento tal como el que se formula directamente a través del registro; equipos cuya formación e integración data de años y cuya estructura se ha ido consolidando en la elaboración de trabajos, estudios e investigaciones concretas.

Creemos en tal sentido, que uno de los objetivos fundamentales del registro es el aprovechamiento y la utilización de toda la experiencia y capacidad de los grupos técnicos existentes.

En consideración a los conceptos enunciados, estimamos que de vuestra notificación no se desprende una necesidad de uso prioritario del registro por parte del sector público o privado, sino que por el contrario, se deja al arbitrio de las distintas instituciones la utilización del mismo.

En este aspecto consideramos, sobre todo en lo que hace a las reparticiones públicas, que es fundamental encontrar la forma operativa que las obligue a su utilización.

Al margen de mecanismos que puedan escapar a nuestro conocimiento, la apropiada difusión entre los usuarios y los convenios interinstitucionales e interjurisdiccionales, sobre todo este último criterio, pueden contribuir al eficaz funcionamiento del registro.

La observación del formulario de inscripción, parece contradecir el enunciado fundamental, que busca con todo acierto, que los estudios y soluciones a formular emanen de la labor desarrollada por equipos técnicos especializados.

Afirmamos esto, en virtud de que en el mismo se requieren antecedentes personales, que no dudamos deben constar en el formulario, pero acompañados en primer término por los antecedentes del equipo, que no se solicitan; ya que fundamentalmente es a éstos y no a personas a quienes se invita a integrar el registro.

Esta sugestión no se opone a la inscripción de equipos de reciente formación, o que se constituyan alentados por la apertura del registro, ya que éste está abierto a todos los grupos técnicos, sin trabas de ninguna clase. Sí se pretende, que la inscripción permita valorar la labor desarrollada por los mismos en conjunto y que los compromisos y responsabilidades sean asumidos por el equipo y todos sus integrantes.

Alentamos el deseo de que estos conceptos contribuyan al mejor éxito en la concreción de la idea, no dudando que en ese ánimo ha sido formulada vuestra iniciativa.

Al mismo tiempo aprovechamos la circunstancia para comunicarle que daremos inmediato traslado de vuestra comunicación a toda la matrícula.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Arq. *José . Aslan.*
Presidente.

Arq. *Luis T. Caffarini.*
Secretario general.

LA LABOR DEL ARQUITECTO ARMANDO D'ANS

La Dirección General de Asuntos Consulares —Departamento de Promoción Turística y Cultural— nos ha hecho llegar copia de la nota Nº 455 del Consulado General de la República Argentina en San Pablo, en la que se destaca la interesante labor profesional de nuestro compatriota, Arq. Armando D'Ans, residente en esta ciudad de Brasil, nota que nos complacemos en transcribir.

San Pablo, 9 de diciembre de 1966.
1966.

Asunto: Informar.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Dr. Nicanor Costa Méndez.

Buenos Aires.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a efectos de referirme a la personalidad del Arquitecto Don Armando D'Ans, residente en San Pablo, donde realiza importantes trabajos profesionales, que le han otorgado un merecido renombre en esta Capital.

El Arquitecto Sr. D'Ans, durante mi misión Consular en este país, ha colaborado activamente en la labor promocional argentina, prestigiando en alto grado a los pro-

fesionales argentinos, a través de una tarea que ha tenido inmensa repercusión en los círculos Paulistanos ligados a la construcción de blocks de edificación en gran escala.
Paralelamente a esa tarea, ha mantenido un permanente contacto con esta Representación Consular, ofreciendo sus servicios en forma patriótica, para toda acción que pudiera resultar beneficiosa para el país, tanto en el orden cultural, como en lo referente a actividades promocionales de turismo, comercio o industria.
El excepcional espíritu desinteresado y patriótico del Sr. Arquitecto D'Ans, se puso de manifiesto, cuando este Consulado General se vio en la necesidad de mudar su sede y procurar nuevas comodidades para sus oficinas.
El Sr. D'Ans gravitó notablemente, para conseguir un local adecuado a la importancia que tiene esta Representación Consular, cosa que resultaba una difícil y larga tarea, dada la escasez de oficinas disponibles en esta Ciudad, de una población de casi seis millones de habitantes. Logrado ese propósito, con su activa y ponderable intervención, en un piso nuevo que carecía de toda instalación, trazó un proyecto y realizó las divisiones necesarias a través de una acertada distribución funcional para el Consulado, decorándolo con una sobriedad y elegancia que han merecido el cabido elogio de todos sus visitantes, considerándosela en San Pablo la oficina Consular de nivel superior con respecto a las de los demás países.
La actitud del Sr. D'Ans, fue destacada, durante la visita oficial realizada a esta Capital, por S. E. el señor Embajador Dr. D. Mario Amadeo, oportunidad en la cual recibió como reconocimiento una bandeja de plata, con una inscripción alusiva a su patriotismo.
Considerando que su labor argentinista en San Pablo, merece un amplio reconocimiento de su país, es que estimaré de Vuestra Excelencia se ponga en conocimiento de la Sociedad Central de Arquitectos con sede en Buenos Aires, la importante labor profesional, desinteresada y patriótica que ha realizado y realiza el Sr. Arquitecto D. Armando D'Ans en una activa y permanente acción que lo honra, a la par que prestigia a la República en Brasil.
Saludo a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

(Fdo.): *José María Parodi Cantilo*
E.E. y Ministro Plenipotenciario
a/c del Consulado General.

SIMPOSIO INTERNACIONAL: "URBANIZACION: UN DESAFIO MUNDIAL". PROGRAMA INTERNO (GINEBRA, Suiza), 1966.

El Servicio de Informaciones de la Sección Europea de NACIONES UNIDAS organizó en Ginebra del 21 de Julio al 10 de agosto ppdo. un programa de estudio sobre la urbanización. Comprendió discusiones generales sobre la labor de las diversas Organizaciones que componen Naciones Unidas, y además estudios colectivos sobre aspectos específicos del proceso de urbanización.
Participaron del programa los profesionales provenientes de los 5 continentes, en su mayoría jóvenes graduados en Sociología, Economía, Ciencias Políticas, Arquitectura, Medicina, Psicología, Antropología y demás disciplinas; en total, más de 100 participantes seleccionados por la entidad organizadora de entre un crecido número de solicitudes. Los participantes fueron divididos en 5 grupos interdisciplinarios, cada uno con una especialización diversa conforme al interés de la mayoría de los respectivos componentes; los nombres de los grupos respondieron mayormente a las denominaciones de los varios Organismos de Naciones Unidas:

I.—O.M.S.; salud, Higiene.

II.—U.N.E.S.C.O.; educación, cultura.

III.—F.A.O.; agricultura.

IV.—URBANISMO - Grupo de habla francesa.

V.—URBANISMO - Grupo de habla inglesa.

El programa se dividió en dos partes: por las mañanas conferencias generales a cargo de expertos internacionales mientras por las tardes los grupos se reunieron en forma separada bajo la dirección de especialistas en la disciplina correspondiente.
Participó del programa en calidad de especialista el Arquitecto argentino Sergio Domicelj, graduado en la Universidad de Buenos Aires, quien desde 1960 ha desarrollado en Europa (Holanda, Gran Bretaña y Francia) estudios y trabajos en materia de Urbanismo y Planeamiento Físico. Actualmente el Arq. Domicelj integra la "Planning Research Unit" (Unidad de Investigación en Planeamiento Físico) perteneciente a la Universidad de Edimburgo, Escocia, participando en estudios prácticos de desarrollo físico a escala regional, para zonas urbanas e industriales de Escocia central.
En Ginebra, el Arq. Domicelj dictó los siguientes temas de su especialidad.

a) Conferencia general

Tema: "La estructura física de Ciudades Nuevas" (New Towns); Comparación internacional con ejemplos de cuatro países europeos.
(Tesis presentada por el Arq. Domicelj ante la Universidad de Edimburgo).
Estudio de estructura urbana, comprendiendo análisis de centros urbanos, áreas residenciales e industriales y zonas de recreación.

Los proyectos de 8 "New Towns" (con poblaciones entre 15.000 y 100.000 habitantes) fueron comparados en forma sistemática:

Francia: Mourens, Bagnols-sur-Cèze y Toulouse-Le Mirail;

Holanda: Hoogvlit y Emmen;
Suecia: Farsta;

G. Bretaña: Cumbernauld y Livingston.

b) Reuniones de grupo (Grupo V)

El Arq. Domicelj dirigió debates sobre los siguientes temas:

1). — *"News Towns"*; su localización en la región, ejemplos. Revisión de aspectos del tema tratados durante la conferencia.

2). — *Metodología de la Planificación física;* comparación de procesos científicos e intuitivos; aplicación a casos reales.

3). — *El desarrollo urbano dentro de la región;* relación entre urbe y región; problemas de escala; análisis de varias alternativas para un caso real.

4). — *Planes "sub-regionales";* límites para el desarrollo urbano. Análisis del caso "Lothians Regional Survey and Plan", (ejemplo de planificación económica y física para una zona de Escocia central, desarrollado conjuntamente por las Universidades de Glasgow y Edimburgo). El proyecto fue recientemente publicado por el Gobierno Británico, mereciendo críticas muy favorables.
También participaron del Symposio los Arquitectos argentinos Mario Offenhenden, Roberto López Noguerol y Edith Copelman. Las reuniones tuvieron lugar en el Palacio de las Naciones, Ginebra.

Fdo.: Sergio Domicelj,
Arquitecto - Urbanista
Edimburgo, sep. 1966.







ASADO DE CAMARADERIA

El sábado 19 de noviembre ppdo. se realizó en el Highland Country Club, en Ingeniero Maschwitz, un asado de camaradería al que asistieron un numeroso grupo de colegas y sus familiares.

El lugar, con su hermosa arboleda, su gran pileta de natación, canchas de tenis, picadero, juegos infantiles y de los otros y el día espléndido, colaboraron para que el evento fuera un éxito completo. Al Arquitecto Mauricio J. Repossini, debemos agradecer ésto, que se logró gracias a su gentil intervención.

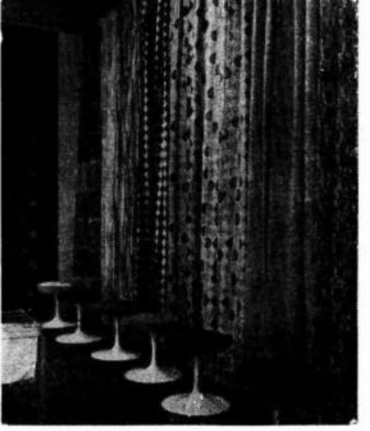
VISITA A UNA PLANTA INDUSTRIAL

Por gentil invitación de sus Directores, un grupo de Arquitectos, realizó el 30 de noviembre ppdo., una visita a la planta industrial de Surrey S. A. C. I. F. I. A., sita en la Av. Tilcara 2969 esq. Perito Moreno. Guiados por uno de sus directores, el señor Eduardo Acosta, los visitantes recorrieron los distintos sectores de la fábrica, apreciando así los modernos sistemas con que producen la amplia línea de acondicionadores de aire para distintas unidades de vivienda y para la actividad comercial, sanitaria, fabril, etc., que esta fábrica produce.

EXPOSICION

Interieur Forma S. A., representantes exclusivos de Knoll International, expusieron, del 19 al 30 de octubre ppdo., en la sede de la Sociedad Central de Arquitectos, una hermosa colección de telas Knoll, que despertó notable interés. A su inauguración asistió especialmente invitada la señora Bárbara Rodes, Directora Técnica de Textiles Knoll International de New York, ofreciéndose por tal motivo un cocktail. El miércoles 26 de octubre, a las 19 horas, complementando la Exposición, el Arquitecto Florio Parpagnoli dictó una conferencia, ilustrada con diapositivas, sobre el "Significado del color en la decoración".





VI JORNADAS ARGENTINAS DE ARQUITECTOS

La Comisión Directiva de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos en su reunión del 4 de diciembre pasado dispuso patrocinar la realización de las VI Jornadas Argentinas de Arquitectos, que se llevarán a cabo en la ciudad de Rosario, del 25 al 28 de mayo próximo.
Su organización estará a cargo del Centro de Arquitectos de Rosario. El reglamento, que en breve será dado a conocer, fue aprobado por la Comisión Directiva de la Federación, en reunión celebrada, en la ciudad de Córdoba, el domingo 12 de marzo próximo pasado.

Temario: siendo inminente la promulgación por parte del Gobierno Nacional de un plan de construcciones masivas de viviendas, resulta especialmente oportuno el tratamiento de los problemas relativos al modo de participación que cabe a los arquitectos en todo el proceso de una movilización masiva de la industria de la construcción y en todas las etapas que van desde la gestación de un plan hasta su materialización. Por consiguiente, el temario de las VI Jornadas será el siguiente:

"ARGENTINA 1967: PLANES DE CONSTRUCCION MASIVA".

Participación de los Arquitectos desde su gestación hasta su concreción.
Participación de los Arquitectos en:

1º La elaboración de una POLITICA de construcciones masivas;
2º Los equipos de PLANIFICACION;
3º EL DISEÑO;
4º El proceso de MATERIALIZACION.

En su Boletín Nº 1, referente a estas Jornadas, la Comisión Organizadora destaca "que este evento enorgullece profundamente a este Centro, el cual agradece, desde ya, todos los esfuerzos individuales y colectivos que los profesionales del país realicen para estimular el avance del conocimiento y justa apreciación del carácter universal de la arquitectura y del arquitecto, así como también de la honda necesidad de los vitales valores estéticos y humanísticos que ambos poseen y por los cuales responden".

En la presente ocasión, este Centro invita a todos los profesionales del país a colaborar ampliamente para que estas Jornadas se desarrollen y culminen con el éxito deseado por todos los arquitectos y por el país mismo. Por ello se encarece la presentación de los trabajos relativos al Temario propuesto para estas Jornadas, *antes del 30 de abril próximo* venidero, con el objeto de su clasificación y posterior envío de copias a todas las Sociedades colegas. Solicitamos muy especialmente la presencia del mayor número de arquitectos a las Jornadas, como contribución a la solución de problemas tan importantes para nuestra profesión, que se tratarán en esta oportunidad. Se invita a todos los arquitectos que lo deseen a inscribirse a la brevedad posible, para integrar las distintas comisiones para la organización de las Jornadas".

El centro de Arquitectos de Rosario, a fin de hacer frente a los gastos que le demandarán estas Jornadas, ha puesto en circulación 1.000 bonos de una rifa, cuyo valor es de $ 5.000.— cada uno, los premios son: 1 coche Peugeot y un Fiat 600, ambos 0 km. Los números pueden ser solicitados a este Centro, Córdoba 1046, primer piso, Rosario, T. 2 9991.

ACLARACIONES SOBRE EL CODIGO DE LA EDIFICACION

La Comisión Directiva en su reunión del 22 de febrero ppdo. resolvió que el Director de Oora señor Alfredo Beaudoux continúe prestando su colaboración a nuestros socios en los problemas atinentes a los proyectos de obras privadas a presentarse en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para su aprobación.

Destacamos la importancia de estas consultas previas, que tienen por objeto verificar si el proyecto de obra se encuadra en las disposiciones del Código de la Edificación, cuya actualización es permanente, pretendiendo con ello evitar los serios inconvenientes que provocan las observaciones a los planos presentados, que en algunos casos llegan a tener que ser modificados en forma tal, que involucran un cambio de proyecto y por ende, el consiguiente pago de los derechos de oficina.

NUEVAS OFICINAS

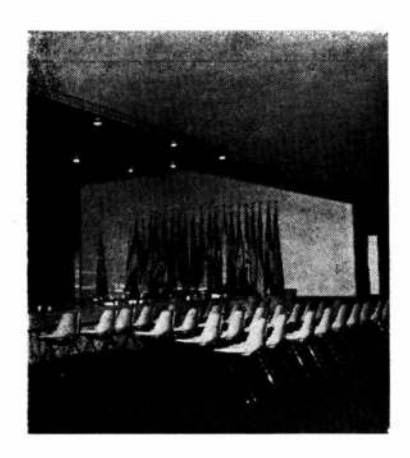
MOTORES MARELLI S. A. inaugurará el 17 de abril próximo sus nuevas oficinas en Avda. Paseo Colón 502, con teléfonos 30-1504-05-06, Buenos Aires, en donde seguirá desarrollando sus actividades comerciales, brindando así además de su incuestionable calidad en máquinas eléctricas, una mejor atención a sus numerosos clientes.

ANIVERSARIO

El 25 de octubre pasado, Casa Ralba S.C.A., celebró su 10º aniversario. Con tal motivo ofreció a los representantes de la banca, el comercio, la industria, el periodismo y calificados directivos de entidades vinculadas a la industria de la construcción, un cocktail, en los salones del Club Americano que congregó a más de 400 personas.

En él hizo uso de la palabra el Jefe de Publicidad y Relaciones Públicas de la empresa, señor Roberto J. Divito, quien historió la trayectoria de Casa Ralba e hizo conocer los planes de expansión para el futuro.

SILLAS



El Teatro General San Martín de Buenos Aires sirvió de apropiado marco para las Conferencias Americanas de la O.E.A. que tuvieron lugar en nuestra ciudad.

Uno de los problemas que hubo que afrontar para la organización de los mismos, fue la provisión de más de medio millar de sillas para los diplomáticos asistentes.
Por supuestos, era premisa fundamental que la calidad y presencia de la misma estuviera a tono con la jerarquía de las reuniones a efectuarse. La Cancillería Argentina optó, sin titubeos, por la silla Hille de polipropileno Shell, mundialmente conocida y cuya jerarquía la hizo acreedora al Premio al Mejor Diseño en Inglaterra en 1965.

Prodix S. R. L., la firma productora en nuestro país de la silla bajo licencia de la S. Hille & Co. Ltd. de Londres, proveyó las unidades solicitadas por la Cancillería, haciéndose notar que las mismas estuvieron instaladas 48 horas después de haber efectuado el pedido.

La silla Hille es realizada en nuestro país con polipropileno Shell importado de Holanda y con matrices fabricadas en Inglaterra.